



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE ENERO), DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D^a. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12. D^a. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D. José López Gamarra
15. D. Juan José Alcalde Saugar
16. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

17. D. Esteban José Paños Martínez
18. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
19. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO

20. D. José María Fernández Sánchez
21. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

22. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

23. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asisten D^a María Teresa Puig Cabello ni D^a María Amparo Granell Calvo en representación del PSOE y del PP, respectivamente.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de enero, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintisiete de enero de dos mil veinte.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y LA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

Conocidas las Actas referidas, la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** se pronuncia de la siguiente manera: ¿se pueden aprobar?... Sí, Sr. Núñez. La Sra. Presidenta cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** quien comienza por hacer la siguiente observación: Gracias Sra. Presidenta. Simplemente es hacer una pequeña rectificación. En la transcripción de una de mis intervenciones, disculpe pero es que



me está arrancando la Tablet y no tengo eh... no lo tengo delante para indicar el punto exacto, pero en una reproducción digital de mis intervenciones eh... lo que dije yo en este Salón de Plenos es que alguien había insinuado que yo venía "votado", de votar, de casa y en la transcripción aparece "yo venía mojado" de casa. Es una tontería pero me gustaría que se rectificara porque obviamente desvirtúa totalmente el sentido de la frase. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** No es una tontería. Que se rectifique. **SR. NÚÑEZ GIL:** Muchísimas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Bien, ¿se pueden aprobar? Una vez subsanado el error material descrito, por Unanimidad de los veintitrés miembros corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar las citadas Actas.

2. PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DE LA ORDENACIÓN DETALLADA UNIDAD 1F UNIDADES DISCONTINUAS DE CIGARRALES DEL PGMOUT.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe, sobre aprobación inicial, emitido por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 9 de julio de 2019.
- Propuesta formulada al Pleno para la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior Unidad 1 F con fecha 15 de julio de 2019.
- Acuerdo aprobación inicial obtenido en la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Toledo celebrado el 17 de julio de 2019.
- Remisión del expediente administrativo correspondiente a la Consejería de Fomento, para la emisión de informe de su competencia, con fecha 24 de julio de 2019.
- Publicación en el tablón edictal municipal desde el 30 de julio al 30 de agosto de 2019.
- Informe en relación al PERI de mejora de Ordenación Detallada de la Unidad 1 F emitido por la Viceconsejería de Cultura con fecha 4 de septiembre de 2019.
- Remisión en formato CD de documento técnico del Plan de Reforma Interior Unidad 1 F, tras su aprobación inicial por el Excmo. Ayuntamiento Pleno del 17 de julio de 2019, a la Dirección General de Urbanismo.
- Acuerdo emitido por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2019, referido al Plan de Reforma Interior de mejora de la ordenación detallada Unidad 1 F.
- Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha, emitido con fecha 20 de noviembre de 2019, sobre informe favorable del expediente relativo al Plan de Reforma Interior de mejora de la ordenación detallada Unidad 1 F.
- Informe sobre la aprobación definitiva, emitido por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 17 de enero de 2020.



- Dictamen de la Comisión de Urbanismo, celebrada el 27 de enero de 2020, sobre la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la Unidad 1F del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la Unidad 1F del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Segundo.- Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior de Mejora en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

3. PERIM OD CONCEPCIONISTAS. "PLAN ESPECIAL DEL CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN".

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud, de fecha 12 de febrero de 2019, formulada por Sor María del Carmen de los Ríos Pérez, en representación del Convento de la Inmaculada Concepción, para que el Ayuntamiento promueva de oficio el trámite de un PERIM de la OD sobre los terrenos del Convento para ampliar los usos existentes del mismo.
- Memoria y documentación relativas al PERIM OD Concepcionistas.
- Decreto número 5336 de fecha 16 de julio de 2019 sobre sometimiento a información pública del PERIM del Convento de la Inmaculada Concepción.
- Anuncio sobre información pública del PERIM del Convento de la Inmaculada Concepción publicado en el DOCLM de 29 de julio de 2019 y en el Diario ABC del 24 de julio de 2019 así como certificado de publicación y de exposición en la sede electrónica municipal desde el 3 al 27 de agosto de 2019.
- Publicación en el tablón edictal municipal desde el 31 de julio al 27 de agosto de 2019.
- Peticiones de informe a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCLM con fechas 14 de agosto y 8 de noviembre de 2019.
- Acuerdo de la Comisión Especial para el Patrimonio Histórico de la ciudad de Toledo, en su sesión celebrada el 5 de diciembre de 2019, sobre informe favorable relativo al Plan Especial del Convento de la Inmaculada Concepción.
- Informe sobre la aprobación definitiva, emitido por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 9 de diciembre de 2019.
- Propuesta formulada por el Concejal de Urbanismo con fecha 28 de enero de 2020.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 21 votos a favor (11 PSOE; 5 PP; 3 C`S; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (IU-Podemos Toledo), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial del Convento de la Inmaculada Concepción, parcela catastral 2830001VK1123B0001IU del Casco Histórico de Toledo, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 16 de julio de 2019.

Segundo.- Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

4. PLAN PARCIAL DE MEJORA SECTOR EXPANSIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL U.U. 25 TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria elaborada por el Arquitecto municipal con fecha julio de 2019.
- Decreto número 5556 de fecha 24 de julio de 2019 sobre sometimiento a información pública del Plan Parcial de mejora del Sector Expansión Polígono industrial U.U. 25 de Toledo.
- Anuncio sobre información pública del Plan Parcial de mejora del Sector Expansión Polígono industrial U.U. 25 de Toledo publicado en el DOCLM de 7 de agosto de 2019 y en el Diario "La Tribuna de Toledo".
- Oficios de concertación interadministrativa remitidos para elaboración de informes en materia de la competencia de cada uno (Viceconsejería de Medio Ambiente, Agencia del Agua de Castilla la Mancha, Dirección General de Urbanismo, Comisión Especial de Patrimonio de la Ciudad de Toledo, ADIF, Confederación Hidrográfica del Tajo, Consejería de Bienestar Social, Iberdrola, Delegación de Defensa en Toledo, Protección Civil).
- Comunicación a los propietarios del ámbito (ADIF, Consejería de Fomento, Loncito Desarrollo S.L., SEPES y Alcaliber).
- Informes emitidos por la Viceconsejería de Medio Ambiente, Agencia del Agua de Castilla la Mancha, Dirección General de Urbanismo, Comisión Especial de Patrimonio de la Ciudad de Toledo, ADIF, Confederación Hidrográfica del Tajo, Consejería de Bienestar Social, Iberdrola, Delegación de Defensa en Toledo, Protección Civil.
- Acuerdo emitido por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2019, referido al Plan Parcial de mejora del Sector Expansión Polígono industrial U.U. 25 de Toledo.
- Informe, sobre aprobación inicial, emitido por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 21 de enero de 2020.



- Propuesta, sobre la aprobación inicial del Plan Parcial de mejora del Sector Expansión Polígono industrial U.U. 25 de Toledo, formulada por el Concejal de Urbanismo con fecha 27 de enero de 2020.
- Dictamen de la Comisión de Urbanismo, celebrada el 27 de enero de 2020, sobre la aprobación inicial del Plan Parcial de mejora del Sector Expansión Polígono industrial U.U. 25 de Toledo.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 17 votos a favor (11 PSOE; 3 C`S; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 6 en contra (5 PP y 1 Vox), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Parcial de Mejora del Sector Expansión Polígono Industrial UU25 del PGOUT, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de fecha 24 de julio de 2019.

Segundo.- Remitir el expediente a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a los efectos previstos en el artículo 38.3 del TRLOTAU; a fin de que emita informe de su competencia.

5. DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS-UTILIDAD PÚBLICA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe del Servicio de Licencias Urbanísticas.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 27 de enero de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el Catálogo del PECH en los niveles de protección "M", "P" ó "E" .

6. PROPOSICIONES:

6.a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE, PP, C`S, IU-PODEMOS TOLEDO, CONCEJAL NO ADSCRITO.- MOCIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA PROSTITUCIÓN Y LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 5 PP; 3 C`S; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (Vox), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Que la moción sancione la demanda de servicios sexuales que favorecen y facilitan la promoción de estas conductas, y nunca el ofrecimiento por parte de la víctima. La figura del proxeneta como explotador ya está recogida en nuestra legislación penal. No así la del "cliente", prostituidor. Las Fuerzas de Seguridad del Estado centran su lucha contra los explotadores sexuales en los establecimientos cerrados. Las intervenciones contra la prostitución en la vía pública suelen centrarse en las mujeres. En la calle no aparece el proxeneta y la demanda de servicios no está sancionada.

Con esta iniciativa, se pretende proteger el adecuado uso de la vía pública abriendo una nueva vía de sanciones a uno de los elementos necesarios para la existencia de la prostitución, que aparece, hasta ahora, como elemento sin responsabilidad: el "cliente", prostituidor.

Diversos municipios de Castilla-La Mancha y en concreto en la provincia de Toledo como Olías del Rey, Illescas y Talavera de la Reina ya lo han aprobado en sus Plenos Municipales y se han adherido a red libres de trata. La Diputación Provincial de Toledo también lo llevó a cabo a nivel provincial.

<https://redlibretrata.wordpress.com/municipios-adheridos-a-la-red/castilla-la-mancha/>

Por lo antes expuesto se solicita al Ayuntamiento de Toledo:

1. Que en sesión plenaria apruebe una moción por un municipio libre de tráfico de mujeres y niñas y se adhiera a la Red Libre de Tratas.

<https://redlibretrata.wordpress.com/mocion-por-un-municipio-libre-del-trafico-de-mujeres-y-ninas/>

2.- Insistir en la necesidad de sancionar cualquier publicidad que esté relacionada con la explotación sexual.

3.- Que en las zonas en las que existen indicios de prostitución. El Ayuntamiento garantice que en esos locales se llevan a cabo las actividades para las que se les otorgó licencia y no se realicen actividades de explotación sexual.

4.-Comunicar a las Administraciones públicas implicadas la adhesión a la red libre de trata y solicitar vías de coordinación para su efectividad.

[Se ausenta el concejal del PP D. Pablo José Corrales Aragón].

El Debate del punto referido tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Para la defensa tiene la palabra la representante del Consejo Local... María José Hernández. Sí, te ruego María José



que vengas aquí, sí mejor. **MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ:** Los Grupos municipales PSOE, Ciudadanos, Izquierda Unida-Podemos, PP y el concejal no adscrito, Luis Miguel Núñez Gil. Del Ayuntamiento de Toledo al amparo de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo someten a consideración del Pleno una moción para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Toledo. Moción a petición del Consejo Local de la Mujer de Toledo, aprobada en su sesión extraordinaria de fecha 20 de enero de 2020. La moción tiene como objetivo principal evitar la explotación sexual, a través de acciones de prevención y erradicación de la misma, que sean posibles dentro de las competencias municipales. Para ello se propone reforzar mecanismos que impidan, en los espacios públicos, la explotación de las personas mediante la prostitución por entender que además de difundir una imagen de las mujeres como meros objetos sexuales, perturba la convivencia ciudadana. Así mismo se solicita reforzar los controles a los locales donde presuntamente se produzcan situaciones de explotación, desarrollar medidas para evitar la publicidad sexista relativa a la explotación sexual y, o prostitución. Con esta propuesta, para la aprobación de esta moción, se pretende dar cumplimiento, en el ámbito local, de las obligaciones establecidas por los siguientes fundamentos jurídicos: Constitución española, especialmente en lo dispuesto en los artículos 14 y 15, Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley 12/2010 de 8 de octubre para una sociedad libre de violencia de género en Castilla la Mancha, segundo plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla la Mancha 2019-2024, segundo plan de igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Toledo 2018-2021 y se enmarcan las obligaciones derivadas, para los poderes públicos, de los compromisos internacionales asumidos por nuestro estado tras la ratificación, de entre otros, con medios para la represión de trata de personas con fines de explotación sexual de 1949, convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, conocido como protocolo de Palermo. Convenio de Europa contra la trata de seres humanos. Convenio sobre lucha contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa de mayo de 2005. Resolución de Naciones Unidas sobre trata de mujeres y niñas de 1 de febrero de 2007. Resolución aprobada por el Parlamento Europeo del día 2 de febrero de 2006. Protocolo de Palermo de 2000. El convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, convenio de Estambul. De acuerdo con el informe de conclusiones de la Comisión Mixta Congreso-Senado, sobre la prostitución en nuestro país, aprobada el 13 de marzo de 2007, se debe contemplar la prostitución en el marco del convenio de Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 2 de diciembre de 1949, que considera la existencia de explotación sexual, aunque exista consentimiento de la víctima, así como para luchar contra la idea de que la prostitución es equiparable a un trabajo. Desde este punto de vista las mujeres en situación de prostitución han de tener la consideración de víctimas, ya que la prostitución es una forma extrema de violencia contra las mujeres. Es en este contexto donde hay que considerar, como beneficiario de la explotación sexual, tanto al proxeneta como al "cliente" prostituidor. No puede ni debe darse un mismo tratamiento a la víctima y al explotador. Por ello solicitamos que la moción sancione la demanda de servicios sexuales que favorecen y facilitan la promoción de estas conductas y nunca el ofrecimiento por parte de la víctima. La figura del proxeneta, como explotador, ya está recogida en nuestra legislación penal, no así la del "cliente" prostituidor. Las Fuerzas de Seguridad del Estado centran su lucha contra los explotadores sexuales en los establecimientos cerrados. La intervención contra la prostitución en la vía pública suele centrarse en las mujeres, en la calle no aparece el proxeneta y la



demanda de servicios no está sancionada. Con esta iniciativa se pretende proteger el adecuado uso de la vía pública abriendo una nueva vía de sanciones a uno de los elementos necesarios para la existencia de la prostitución, que aparece hasta ahora como elementos sin responsabilidad, el "cliente" prostituidor. Diversos municipios de Castilla-La Mancha y en concreto en la provincia de Toledo como Olías del Rey, Illescas y Talavera de la Reina ya lo han aprobado en sus Plenos Municipales y se han adherido a red de trata libres. La Diputación Provincial de Toledo también lo llevó a cabo a nivel provincial. Por lo antes expuesto se solicita al Ayuntamiento de Toledo:

1. Que en sesión plenaria apruebe una moción por un municipio libre de tráfico de mujeres y niñas y se adhiera a la Red Libre de Tratas.
- 2.- Insistir en la necesidad de sancionar cualquier publicidad que esté relacionada con la explotación sexual.
- 3.- Que en las zonas en las que existen indicios de prostitución, el Ayuntamiento garantice que en estos locales se llevan a cabo las actividades para las que se les otorgó licencia y no se realicen actividades de explotación sexual.
- 4.- Comunicar a las Administraciones públicas implicadas la adhesión a la red libre de trata y solicitar vías de coordinación para su efectividad.

Firmado Noelia de la Cruz Chozas, Portavoz del Grupo municipal del PSOE, Don José María Fernández Sánchez, del Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos, Don Esteban Paños Martínez, Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, Doña Claudia Alonso Rojas, Portavoz del PP y don Luis Miguel Núñez Gil, concejal no adscrito del Ayuntamiento de Toledo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Empezamos el turno de debate. Sr. Núñez?... tiene la palabra. Inicia el debate el **SR. NÚÑEZ GIL**, como sigue: Gracias Sra. Presidenta. Simplemente pues es una cuestión, pues dijéramos queeee.... es una cuestión ética, es una cuestión moral pero también es una cuestión legal dar cabida en este Ayuntamiento a una problemática tan importante como es el tema de la explotación sexual. Sí que me hubiera gustado, como minoría que soy, que se hubiera recogido más ampliamente el concepto de trata de seres humanos, porque, aunque minoritariamente, también hay niños y varones que se ven sometidos a esta forma, no solamente de violencia sino también de esclavitud que aún perdura en el siglo XXI. En cualquier caso, como he dicho al principio, esto ya es una cuestión que trasciende lo moral y lo personal y hay que estar siempre del, del lado de las víctimas. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente manera: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Eh... desde Vox no estamos de acuerdo con las leyes ideológicas marcadas por lo que se llevará al Congreso las iniciativas correspondientes para su modificación. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ávalos. El turno corresponde en este momento a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO**, quien acto seguido se manifiesta de la siguiente forma: Sí buenos días. Bueno pues como no podía ser de otra manera mi Grupo votará a favor de esta moción. Entendemos que la prostitución es una forma de explotación y de violencia machista y que debe ser erradicada. Es inadmisibles que en el siglo en el que estamos todavía se explote sexualmente y se utilice como meros objetos sexuales a personas solo por placer y por dominación, esto es la esclavitud del siglo XXI. Expuestos a los peligros que la misma carretera comporta los cambios climáticos, la delincuencia, los abusos o en los burdeles, que cuentan muchas carreteras, para prestar sus servicios a los puteros y dar gran parte de sus ganancias a los proxenetas. Esto tiene que ser erradicado.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Sra. Paños. Seguidamente hace uso de su turno de palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** quien comienza: Muchísimas gracias Sra. Presidenta. Esto va rápido, la verdad es que va... vamos bien. Quiero agradecer la presencia de todas mis compañeras del Consejo de la



Mujer, gracias María José por tu lectura como siempre, Y... bueno... eh... Uno de los motivos por los que hoy quería venir al Pleno es por hablar de este tema que me parece muy importante. España es el país europeo con mayor demanda de sexo pagado y el tercero a nivel mundial. Esto queda recogido en Naciones Unidas. El 39% de los varones españoles, es duro ¿eh?, pero ha pagado en alguna ocasión por mantener relaciones sexuales. España no solo es líder en consumo de prostitución también es uno de los principales destinos de tráfico de mujeres, uno de los principales países del mundo en tráfico de mujeres. Yo creo que existe una relación clara entre la prostitución, la explotación sexual y la trata, de acuerdo con los datos oficiales, por poner algún dato más, el 80% de la trata mundial se realiza con fines de explotación sexual y de ese porcentaje más del 90 de las víctimas, con mujeres y con niñas es por eso por lo que se incluye y porque lo..., por... y porque lo llamamos violencia machista. Este verano leí un libro que mis compañeras me habían aconsejado y yo les recomiendo desde aquí, que es el libro de Mabel Lozano, del proxeneta. Una mujer que como bien saben está muy vinculada a, a nuestra ciudad, a Toledo y muy comprometida, en este caso, con, con la trata de mujeres y con todos los temas relacionados con la violencia machista. Mabel, es duro, pero cuenta en su libro, en un libro que recoge realidades, no es un libro de ficción, como Miguel, el músico, explotó a casi 2.000 mujeres, las captaba en sus países de origen, las compraba, las esclavizaba, señores, y las destruía mentalmente, las destruía mentalmente para que trabajaran sin tregua en los clubs, a veces las revendían y así durante más de una década y muchos millones de euros. Y sí, en esto fuimos pioneros en Castilla la Mancha. Les recomiendo de verdad que lo lean porque verán que es muy duro, a alguno se le ponen los pelos de punta cuando escuchan que en Castilla la Mancha fuimos pioneros en el trato de blanca, en el trato de mujeres, perdón no solamente de blancas, en el trato de mujeres. ¿Y porque fuimos pioneros? Porque descubrieron que era un... cambiaron el negocio, tal y como estaba establecido, en las grandes ciudades de la prostitución por el paso a la, a la, a la trata de mujeres porque era mucho más rentable. Este proxeneta por su carrera criminal acabó en la cárcel. El fiscal pedía veintisiete años pero les condenaron solo a tres. Hoy desde aquí quiero agradecer a los compañeros de A S, Javi, gracias, que a través del consejo de la Mujer, vuelvo a dar las gracias al Consejo de la Mujer, del cual me siento un orgulloso miembro, nos traigan este tema que está sangrando a nuestra sociedad. En España la pros, la prostitución no está regulada, se permite aunque nuestro Código Penal si castiga con penas de prisión entre dos y cinco años a la trata y el proxenetismo. Esta es la teoría, sin embargo todos sabemos que en la práctica eh... llevar a la cárcel a un proxeneta resulta complicao entre otras cosas porque la colaboración de la víctima suele ser imprescindible y conseguirlo es muy difícil, hablamos de que son mujeres a las que han destruido mentalmente. Los datos de la Fiscalía General del Estado, en 2017, nos dicen que se abrieron solamente 122 causas judiciales, por trata de seres humanos, de los que 103 fueron con fines de explotación sexual, ya voy acabando. Miren la postura de nuestro Grupo, hoy, aquí la que fijamos, es clara y meridiana no tiene, no tiene vuelta de hoja. Hoy en este Pleno, en Toledo, queremos decir, de una manera clara y consensuada, con la opinión del Consejo Local de la Mujer, un Consejo asesor del Ayuntamiento, que por cierto lleva más de 25 años trabajando, trabajando sin descanso, contra viento y marea y como nos cuentan algunas de sus miembros incluso a veces luchando contra los suyos. La postura es comprometida y clara, entre otras cosas porque el foco y la prioridad es la víctima, es la mujer, es el maltrato y su explotación pero también la prevención y la protección de las víctimas. También quiero decir que la postura es clara en el aspecto en que es un problema de todos y la solución tiene que ser con todos, así se ha tratado de hacer desde el Consejo Local de la Mujer, que solo se escuche una voz y me gustaría decirlo más fuerte, pero me duelen los pulmones y las costillas y no puedo hacerlo, pero miren queremos luchar contra la prostitución y la trata con



finés de explotación sexual, ese debe ser el texto único de todos. Del todo, una solución de todos, también de los hombres. Los hombres tenemos que implicarnos para ser parte de la solución y dar ejemplo a los demás hombres. En cuanto a los clientes, porque sin clientes no habría trata, la ley de seguridad ciudadana, como saben conocida como la ley mordaza, establece en 2015 multas para quienes paguen por servicios sexuales en zonas de tránsito público en las que puede haber menores como parques, colegios o cuanto ello ponga en riesgo la seguridad vial. También hay normativa municipal que sanciona esta actividad en la vía pública. Yo creo que en Toledo hoy tenemos la oportunidad de dar un ejemplo y decir entre todos que queremos luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sr. Paños. Por parte del Partido Popular, Sra. Alonso. Toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS** quien comienza su intervención de la siguiente manera: Buenos días y muchas gracias. Eh... Evidentemente, como no podía ser de otra manera, porque formamos parte de... de la moción, aunque permítanme un apunte, en el encabezado de la moción aparece texto de Ciudadanos y eso puede significar otra cosa pero ese es otro tema, pero como no podía ser de otra manera el Partido Popular evidentemente tiene que apoyar algo en lo que llevamos comprometidos desde hace muchísimo, muchísimo tiempo que es precisamente el luchar contra la trata y contra la explotación de seres humanos, pero por supuesto en este caso, de mujeres con fines de explotación sexual. Me alegra que prácticamente la totalidad del Pleno de este Ayuntamiento sepamos y tengamos claro que es una cuestión que debe de ser unánime y sinceramente yo hoy me alegro de que la ciudad de Toledo vaya a ser una ciudad que se declare, de manera abierta y de manera sin ningún tipo de complejos, en contra de la prostitución, en contra de la trata y en contra las vejaciones y, y de todo aquello que pueda suponer eh... ir en contra de los derechos de las mujeres. Quiero también agradecer y de manera muy especial, también lo ha hecho Esteban, pero yo también fui parte del Consejo, al Consejo de la Mujer que ha sido quien ha impulsado, quien ha trabajado, quien ha consensuado y quien como siempre se ha dejado la piel para poder traer un texto en el que estamos 24 personas del Pleno del Ayuntamiento y esto es un logro porque ese es el logro mayor. Para poder hablar de la defensa de las mujeres tenemos que unirnos todos. Para poder hablar y poder luchar realmente y poder acabar con este tipo de cuestiones, hablamos de violencia de género, hoy hablamos de trata de blancas, de explotación sexual, de prostitución, de niñas... Solamente podemos hacerlo si estamos todos juntos, todos, sin ideologías, o mejor dicho, sin partidismos, sin eh... buscar eh... el titular que nos pueda beneficiar a nuestro electorado, ino!, buscando exclusivamente lo que es la defensa de los derechos humanos y en este caso la defensa de las mujeres. Desde el Partido Popular, solo por poner un apunte, eh... sobre cual ha sido nuestra posición a lo largo de los últimos años, hay que dejar claro que eh... el último plan integral para la protección de las mujeres y en contra de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual finalizó con el 2015 al 2018, finalizó en el 2018 y se invirtieron más de 104 millones de euros eh... ,que también los planes tienen que tener una finalidad estratégica, memoria económica, perdón, para poder luchar contra esta lacra. Sí que creo que hoy es importante que, bueno dos años después y, y ahora que la situación a nivel nacional parece que tiene cierta... cierto gobierno, sí que creo que también debemos de volver a pedir el que se valore un nuevo plan, con dotación económica y que podamos seguir trabajando en esta cuestión. Así que evidentemente al Partido Popular también nos van a encontrar, como siempre, como no podía ser de otra manera, en contra de este tipo de cuestiones y a favor de todo lo que sea luchar eh... por las mujeres y por la defensa de nuestra integridad sexual. Muchas gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Sra. Ana, Sra. Ana Belén Abellán, Concejala de Igualdad. Turno de palabra, acto seguido, a favor de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, quien aduce lo que sigue: Gracias Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar agradecer al Consejo Local de la Mujer esta iniciativa. La ciudad de Toledo está orgullosa del, del Consejo Local que existe en este Ayuntamiento, se ha hecho uno de los Consejos más longevos y activos de la ciudad, de la región mejor dicho y más de 25 años trabajando día tras día por conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, gracias de nuevo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del Código Penal se considera trata de seres humanos la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas incluido el intercambio o transferencia de control sobre esas personas cuando se emplee violencia, intimidación, engaño o se abuse de una situación de superioridad o de nece... necesidad o de vulnerabilidad de una víctima, ya sea nacional o extranjera o cuando medie la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona con las siguientes finalidades: imposición de trabajos o servicios forzados; explotación sexual, incluida la pornografía; explotación para realizar actividades delictivas; extracción de órganos y matrimonios forzados. El concepto de trata es muy amplio y hace referencia a diferentes propósitos, pero la trata con fines de explotación sexual es una de las expresiones más crueles y denigrantes y de la mayor magnitud en nuestro país. Es un crimen que no es neutral en términos de género, afecta a las mujeres de manera desproporcionada, no solo por registrar la mayor parte de las víctimas sino porque las formas de explotación a las que son sometidas suele ser más severa. Tal y como define nuestro Cuerpo nacional de Policía consiste en la esclavitud del siglo XXI. Cada vez que se comete este delito se violan todos los derechos humanos en una misma persona, corrompiendo no solo su libertad y dignidad sino también su integridad física y emocional. Los datos son escalofriantes. Según los datos aportados por la Brigada Central de trata de los seres humanos de la Policía Nacional 12 millones de personas en 160 países son víctimas de trata. El 62 % de ellas son destinadas a la explotación sexual de las cuales el 80% son mujeres y un 12% son niñas y según nuestro Ministerio del Interior 9.300 personas están en riesgo aquí en España. La estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer recoge el compromiso de los poderes públicos para acabar con la violencia ejercida sobre las mujeres, por el mero hecho de serlo, y por primera vez se incorporan medidas dirigidas a erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, haciendo hincapié, como no podía ser de otra manera, en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Dos de cada tres víctimas de trata de seres humanos son mujeres, entre un 15 y un 20 por ciento niñas y en el caso de la explotación sexual ese porcentaje se, se altera y se sube exponencialmente. Tal y como nos dice el Fiscal de la Sala coordinadora de la unidad de extranjería la trata de mujeres extran... extranjeras, pobres y muy vulnerables, para ser esclavizadas continúa siendo la moda... la modalidad de mayor extensión cuantitativa y de gravedad en España, pero independientemente de su nacionalidad son, muchas son vendidas, permutadas, torturadas, golpeadas, marcadas, humilladas, amenazadas y coaccionadas de todas las maneras imaginables para vencer su resistencia a ser explotadas. Son sometidas a condi... a condiciones de explotación insufribles, obligadas a ejercer la prostitución sin protección y a realizar conductas sexuales especialmente depravadas, a disposición las 24 horas y acuarteladas. Cada día un gran número de mujeres son tratadas como meras mercancías y por tanto podemos afirmar que la trata de seres humanos afecta de manera desproporcionada a mujeres y a niñas. Por otro lado la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y la prostitución son dos realidades indisolubles, que representan una vulnerabilidad sistemática de los derechos humanos como parte de una estructura desigual de género. La prostitución y la trata de mujeres son las manifestaciones más crueles y violentas de la desigualdad, ambas comparten la misma estructura



de dominación y violencia que tiene su origen en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, el racismo, la feminización de la pobreza y el aumento de la demanda de mujeres y niñas para ser prostituidas. El abordaje de trata con fines de explotación sexual por tanto no puede desplegar, desligarse del fenómeno de la prostitución porque es la demanda de esta prostitución la principal causa del aumento de trata de mujeres y niñas. La trata de mujeres y niñas existe porque hay hombres que demandan prostitución. España, como han dicho ya mi compañero anteriormente, es el país europeo con el mayor, con la mayor demanda de sexo pagado y el tercero a nivel mundial. Más del 39% de los varones españoles han pagado en alguna ocasión por mantener relaciones sexuales y es líder no solo en el consumo de prostitución sino también uno de los principales destinos en el tráfico de mujeres del mundo. Existe una relación clara entre prostitución, explotación sexual y trata. En España el 90% de los procesos penales seguidos por la unidad de extranjería de la Fiscalía General del Estado están vinculados al negocio de la prostitución, un 32% más que la media mundial. Por tanto la prostitución y trata son una manifestación clara de violencia machista, estamos ante un tipo de violencia sexual enmascarada por intercambio económico además de que la trata de mujeres para explotación sexual atenta contra diversos derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, la integridad física y moral, la salud y la dignidad humana. No es posible un país en igualdad mientras convivamos de manera normalizada con violaciones de derechos humanos en las carreteras, los parques, los polígonos y los pisos. Cualquier iniciativa política que quiera tener éxito para combatir la explotación sexual de mujeres deberá tener como objetivo principal reducir la demanda de las mismas. El Partido Socialista se ha significado siempre con vo... con... por combatir todo tipo de explotación que sufran los seres humanos. Por eso la... por eso la lucha contra la explotación sexual ha formado parte de nuestro ideario y acciones políticas. El Grupo municipal Socialista rechaza contundentemente, rotundamente la esclavitud de este siglo XXI. El gobierno de Milagros Tolón siempre ha mostrado su compromiso por combatir toda violencia machista y ha exigido en numerosas ocasiones el cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género. La violencia de género no se circunscribe solo al ámbito doméstico, como otras voces nos quieren hacer ver, por eso queremos dirigir nuestra labor hacia las que son víctimas de la trata de personas y son obligadas a prostituirse, de hecho nuestro segundo plan de igualdad, como han dicho en la lectura de la moción, ya prevé la realización de acciones contra todos los tipos de violencia machista con el objetivo de garantizar la información y el acceso a los servicios públicos y comunitarios de apoyo a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia machista fuera de las parejas, entre otras la medida 112, 111 establece que el Ayuntamiento realizará actividades de sensibilización contra la explotación sexual y la trata de mujeres y con esta moción vamos un paso más allá con la lección propuesta por el Consejo de Red Libre de trata, por un municipio libre de tráfico de mujeres y niñas. Nadie ha dicho que vaya a ser fácil pero nos encontrarán haciendo camino hacia la igualdad y la justicia social y sí, construyendo una sociedad donde vender y alquilar cuerpo de mujeres no sea aceptable. De nuevo una... un día más nos encontramos que no todos los miembros de este Pleno estamos de acuerdo en, en adherirnos a una moción de igualdad. Eh... no sé, Sra. Ramos, si Usted está de acuerdo con torturar, golpear, marcar, humillar, amenazar, eh... golpear, vender, permutar, comprar, coaccionar a las mujeres. Si no es cierto, si no es cierto lo tiene muy fácil vote a favor de esta moción. A mí como mujer, a mí como mujer sinceramente me parece que debemos, debemos tener posición, no podemos quedarnos impasibles ante la mayor esclavitud del siglo XXI, desde luego las mujeres podrán contar con el Grupo Socialista y por todo ello, como no podía ser de otra manera, votaremos a favor, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias.

6.b) PP.-MOCIÓN RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE BENITO PÉREZ GALDÓS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada por Vox, por 8 votos a favor (4 PP; 3 C`S y 1 Vox), 13 en contra (11 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (No adscrito), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Que se incluya, en la moción presentada por el Partido Popular, lo siguiente:
El acondicionamiento o mantenimiento de la placa dedicada a Don Benito Pérez Galdós que existe en la Calle Santa Isabel.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Para su defensa tiene la palabra la Señora... la Sra. Cánovas. Inicia el debate la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ**, como sigue: Gracias Sra. Presidenta y buenos días a todos. El año 2020 se conmemora el centenario del fallecimiento de Benito Pérez Galdós. Son muchos los actos de homenaje que con motivo de esta fecha desde distintas instituciones y entidades se están celebrando para recordar la figura del genial escritor. Prosista, cronista, dramaturgo y novelista nacido en Canarias, pronto, sin embargo, se trasladó a la Península, siendo muy conocida su vinculación vital y literaria con la ciudad de Madrid, cuya sociedad de la época retrató en infinidad de textos. Pero no solo, pues el más preciso relato de la historia de España y de la sociedad española en general del siglo XIX y de principios del siglo XX procede de su pluma. Menos conocida, sin embargo, es su relación vital y literaria con la ciudad de Toledo. Pero no por ello esa etapa toledana es menos importante en su biografía y en su bibliografía. Y es que Galdós vivió en Toledo, pero no solo, pero no solo vivió en Toledo sino que vivió Toledo. Nuestra ciudad fue escogida por el escritor para buscar la inspiración necesaria para sus creaciones. Sin embargo, pronto Toledo pasó a ser protagonista de sus textos y muchos toledanos de la época, destacados personajes de los mismos. La obra de Galdós estaría no solo incompleta sin esta época en la ciudad, sino muy mermada. Prueba de ello son las múltiples obras relacionadas, ambientadas y escritas en la ciudad. Ahí están para demostrarlo las páginas de títulos como Ángel Guerra, Tristana, El audaz, del artículo Toledo, su historia y su leyenda, de su biográfico Memorias de un desmemoriado y de algunos de sus Episodios Nacionales, como Los apostólicos y Un faccioso más y algunos frailes menos. Ese amor por la ciudad quedo plasmado en estos textos en los que, además de tratar de entender y de explicar la vasta historia de nuestra ciudad y de retratar a la sociedad toledana de finales del siglo XIX, inmortalizó para la posteridad lugares tan nuestros como la Catedral, los cigarrales, o rincones del Casco, donde vivió, como la posada del Lino o la calle Santa Isabel y la del Locum. La impronta galdosiana en Toledo ha traspasado incluso la literatura y ha llevado a nuestra ciudad a ser escenario de la cinta Tristana, basada en la novela de Galdós, dirigida por el genial Buñuel que fue incluso nominada al Oscar. Por todo ello, y al socaire de la efeméride que se cumple este año, es hora de saldar la deuda de la ciudad con Galdós. Es hora de, por qué no, acuñar el término Toledo galdosiano. Es el momento de que Toledo le rinda a Galdós el homenaje que se merece y de hacerlo en este año galdosiano. Nuestro Grupo propone:

Instar al Gobierno municipal a que, a través del Área de Cultura, impulse la celebración de una programación cultural, académica y literaria que sirva para homenajear a la ciudad de Toledo a la figura del escritor Benito Pérez Galdós al conmemorarse en el 2020 el centenario de su fallecimiento, dada la estrecha y amplia vinculación, anteriormente expuesta de uno de los más importantes prosistas de la literatura en español de la historia con esta ciudad.



También instar a que dicha conmemoración de la ciudad se diseñe teniendo en cuenta criterios de participación, tanto de los Grupos Políticos, como de agentes culturales y académicos.

Instar, asimismo, a la promoción y difusión social, en el año del centenario de su muerte, por parte del Gobierno municipal, de la etapa toledana de Galdós, de su estancia en la ciudad, así como de la impronta toledana de su literatura. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. Cánovas. Sr. Núñez. Siguiendo con el turno de palabra interviene, a continuación, el **SR. NÚÑEZ GIL**, de la siguiente forma: Gracias Sra. Presidenta. Eh... bueno, me hubiera encantao, eh... perdo,...perdónenme pero voy a terminar siendo como aquella película de Paco Martínez Soria, "Don Erre que Erre"... Me hubiera encantao que este, que esta proposición, que esta moción del Partido Popular pues hubiera sido una moción conjunta de... del Pleno de este Ayuntamiento y vuelvo a echar en falta, una vez más, eh... diálogo, sobre todo diálogo con el resto de Grupos porque al igual que en este Pleno se aprobó, por ejemplo los actos conmemorativos de Alfonso X el Sabio, en una moción conjunta y se aprobó por unanimidad y que de la misma manera se aprobó también por unanimidad la propuesta de Ciudadanos para solicitar la candidatura "Ciudad europea del deporte", pues un evento como el centenario de Benito Pérez... Pérez Galdós pues no hubiera estado demás, pues que también hubiera sido una propuesta del Partido Popular que hubiera trasladao al resto de miembros de este Pleno y haber presentado una moción conjunta. Entonces eh... simplemente por ese motivo, por esa falta eh... de diálogo, que espero se vaya solucionando con el paso, con el paso del tiempo mi posición en este caso va a ser una abstención. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos, Concejala de Vox. Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, como sigue: Buenos días, otra vez. Gracias Sra. Presidenta. Eh... Sra. Alonso, Sres. del PP estamos de acuerdo con Ustedes en impulsar la cultura y el homenaje a Don Benito Pérez Galdós pero nos hubiese gustado que se propusiera algo más concreto, una programación cultural en abstracto, con su correspondiente promoción y difusión social. Por otro lado si bien existe en la calle Santa Isabel una placa homenaje a Don Benito Pérez Galdós y como no estamos en contra de realizar actos conmemorativos, pero sí consideramos que igual de importante es conservar lo que ya tenemos en esta ciudad de Toledo, antes de poder realizar actuaciones nuevas la plantee una transaccional que consistiría en acondicionar eh... la placa dedicada a Don Benito Pérez Galdós que está situada en la calle, en la calle Santa, Santa Isabel, les paso la... es eso solamente, no hay más.

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA: por tanto una transaccional al Partido Popular que incluya, que se incluya... ¿lo puede repetir por favor? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** A ver... en la moción que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Señora Ramos sí, me puede volver a repetir. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** Sí. Que en la moción que presenta la, eh... el Partido Popular se incluya el acondicionamiento o mantenimiento de la placa dedicada a Don Benito Pérez Galdós que existe en la Calle Santa Isabel. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. Siguiendo con el debate del punto de referencia, toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Buenos días y gracias por, por la palabra. Ya, ya lo hicimos el otro día también en el, en el 23 de enero. Vamos a dedicar una plaza a que Benito Pérez Galdós que después, que visto el argumentario, que visto la exposición de motivos de la... del Partido Popular aunque no quiere decir nada porque culturalmente Benito Pérez Galdós es lo que es y probablemente falten muchas más cosas que no caben en un argumentario para una... para presentar una moción, yo creo que lo que hay que buscar aquí es el motivo político, no importa la plaza, no importa la placa, importa que Madrid, hace bien poco, la concejala del área, que es lo que pone en la moción del Partido



Popular, el área de cultura cuando en Toledo tenemos concejalía, la concejala del área de cultura del Ayuntamiento de Madrid, Andrea Levi, vino a Toledo a decir a los, al Grupo, al Grupo Popular del Ayuntamiento de Toledo, que lo que tiene que hacer es compartir el turismo que viene a Madrid con el turismo que llega a Toledo, aprovechando también el año de Galdós, esto es lo que importe, importan poco las placas, importan poco las plazas, importa poco la fiscalización que tenemos que hacer los Grupos políticos a la propuesta que nos hagan desde la concejalía de cultura del Ayuntamiento de Toledo al programa que nos planteen, a las actuaciones en el programa, si viene o no viene eh... si viene o no viene financiado, si nos gusta o no nos gusta... en ese momento, en las Comisiones de cultura, en las Comisiones que tengamos en el Ayuntamiento será cuando aprovecharemos para decirles si el Ayuntamiento está en la línea que nosotros queremos seguir o no está en la línea que nosotros queremos seguir. El Problema viene cuando en Madrid presentan un plan de turismo aprovechando el tirón que tienen las ciudades de alrededor, incluido Toledo y les recuerdan que lo que quieren es que en Madrid pernocte gente y un... en un día, de ida y vuelta, vengan a una ciudad como la de Toledo aprovechando Galdós y aprovechando lo que sea, o sea, aprovechando lo que sea, pero que al final el aprovechamiento de Toledo tiene un único beneficiario que es Madrid y por eso vino la concejala del área del Ayuntamiento, de cultura y deportes, del Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular el otro día a presentar esta moción al Ayuntamiento de Toledo, que sí, verdaderamente la presenta, no presenta el Partido Popular de Toledo esta moción, la presenta eh... la concejal del área de deporte y cultura del Ayuntamiento de Madrid recordándonos que Toledo puede ser una buena influencia para la economía turística de Madrid y eso es lo que nosotros no, no, no vamos a, no vamos a votar a favor. Seguramente falten muchas cosas a nivel cultural de lo que haga, de lo que haya hecho Galdós o no haya hecho Galdós en la ciudad de Toledo pero si rascamos en la acción política que hay detrás de esta moción al final de lo que estamos hablando es que esto no es una moción política para que el Ayuntamiento de Toledo haga un programa para convertirnos en un Toledo Galdosiano, lo que estamos buscando con esta moción es que Madrid se aproveche del Toledo Galdosiano para sus arcas municipales con su turis... con su turismo, eso es lo que estamos votando y eso nosotros no lo vamos a votar a favor, eso nosotros desde luego no, no lo vamos a votar a favor eh... Cuando presentemos la, cuando presentamos las mociones el objetivo definitivo, el objetivo final es hacer una acción política o comprometer al Ayuntamiento con una acción política, comprometer al equipo de gobierno con una acción política. La acción política que nosotros tenemos aquí eh... durante todo el año, durante toda la legislatura, durante todas las legislaturas, la opción de fiscalización al equipo de gobierno, ejerzámola, pero ejerzámola en Toledo, ejerzámola en las comisiones de Toledo, cuando el concejal, el concejal delegado de cultura nos presente las actividades que no se restrinjan exclusivamente a dedicar una plaza de la ciudad de Toledo, el día 23 de enero a Benito Pérez Galdós, que nos presente un plan estratégico o no estratégico financiado, ya veremos por quien, nosotros también vigilaremos quien financia las cosas, ya lo saben, financiado y que esté lo más consensuado posible con el resto de Grupos, nosotros opinaremos, lo que no vamos a entrar es en la opinión que quiere Andrea Levi que entremos y nosotros no vamos a aprobar esta moción porque consideramos que esta no es una moción del Partido Popular de Toledo, es una moción que se presentó el pasado 25 de enero, con la visita de la plana mayor del Ayuntamiento de Madrid, o una parte de la plana mayor del Ayuntamiento de Madrid, a Toledo para hacer de Toledo una sucursal turística de Madrid.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sr. Fernández. Por parte de Ciudadanos, Sr. Comendador. El **SR. COMENDADOR ARQUERO** empieza su turno de palabra así: Gracias Sra. Presidenta, buenos días a todos. Bueno yo no voy a hablar de Madrid, Sr. Fernández, vamos a hablar de Galdós, que a nuestro Grupo



nos gusta hablar de Galdós... Viendo alguien por ejemplo aquí, que nos saluda y que sin duda nos podría deleitar hoy con una clase magistral de este personaje, pero, pero hoy no estamos, es una pena que no estamos para ensalzar directamente la fi..., la figura de Galdós sino estamos para ver qué hacemos, ¿no?, para hacer una acción política, como estamos hablando, durante este año que celebramos el centenario de la, de la muerte de este novelista y dramaturgo que veía Toledo como un retiro espiritual y, y, y muchos de los que pasan todos los días por el casco sabemos a lo que se refiere, ¿no? Bueno pues, desde Ciudadanos nos parece adecuado instar al, al gobierno a que vaya haciendo este tipo de actuaciones culturales. Ni temo, ni espero no olvidar aquello de estamos trabajando en ello, so..., sobre todo porque suena a pitorreo, ¿no? Y yo creo que los toledanos están cansados de, de esas frases de la gestión del gobierno que luego no se traducen en, en la realidad. Entonces de verdad desde un punto de vista constructivo vamos a enfocar esta moción. Vemos por aquí un Acta de, ante un Pleno de este curso político, de hace unos meses, que leo alguna... frases textuales: -consideramos también necesario que la ciudad tenga estrategia cultural global y que las distintas acciones culturales sean un camino y tengan un sentido conjunto para que podamos decidir cómo queremos que sea Toledo culturalmente. Por eso sí es necesario un plan que coloque la cultura y el patrimonio en el lugar que se merece para que sirva como elemento de la dinamización socioeconómico y atracción de turismo sostenible. No sobran turistas, falta ordenación del turismo. Por eso ese plan debe además asumir y dar respuesta a una necesidad como es la promoción exterior de nuestra ciudad. Es fundamental que este plan estratégico sea un documento abierto y participativo donde la ciudadanía y los agentes culturales de la ciudad hagan sus aportaciones en todas y cada una de las fases de su diseño. Con estas palabras, que son precisamente de la Sra. Cánovas, que ha defendido la moción del Partido Popular y que respondían a la moción que presentó Ciudadanos en el mes de octubre acerca de impulsar la candidatura de eh... Toledo como ciudad europea de la cultura en el año 2031, luego hubo una transaccional por parte del equipo de gobierno y se quedó que bueno que, que vamos entre todos a, a hacer un plan estratégico de la cultura... Desde Ciudadanos no vamos a parar de insistir en este tema, aquí nadie habla de este tema, hemos presentado una enmienda a los últimos presupuestos, que ha sido aceptada por el equipo de gobierno para que de verdad Toledo se dote de un plan estratégico y es que esta filosofía no la he visto escrita en esta, en esta moción, de verdad le pido al Partido Popular, a todos los partidos políticos, al, al responsable de cultura en la ciudad de Toledo que en los meses, en los años que nos quedan cada vez que hablemos de algún tema de cultura, que inevitablemente muchas veces serán temas puntuales, los intentemos enmarcar dentro de un plan estratégico y, y de verdad que es que aquí no vamos a ir a unas olimpiadas pero Toledo si tenía que ir a unas olimpiadas esas serían unas olimpiadas de la cultura y... y ya en el 2019 parece que el 2031 quedaría lejos pero ya estamos en el 2020, hemos cambiado de cara ¿no? Y de verdad vamos a ir dando pasos que no se está hablando de este tema, Toledo necesita un plan estratégico, como nos demandan los agentes culturales de la ciudad, con los que nos hemos reunido en varias ocasiones y hacia ahí hay que ir. ¿Por qué?, porque claro está bien que dediquemos plazas y, y conmemoraciones a, a, a figuras como la de Benito Pérez Galdós que ha estado tan ligado a Toledo, pero claro yo tengo aquí varios ejemplos, por ejemplo Miguel de Cervantes, máxima figura de la literatura española, que nació en el 47 y murió en mil quinientos cua... perdón, nación en el 1547 y murió en 1616, vaya ya no cuadra, eso de las bodas, bautizos y comuniones en esta década donde de verdad tenemos que impulsar la estrategia de la cultura si solo nos vamos a las onomásticas de verdad que vamos a tener un problema y sigo otro ejemplo, por ejemplo José Zorrilla, este poeta dramaturgo del siglo XIX, que estudió por ejemplo en la Real Universidad de Toledo, pero claro es que nació en el 1817 y murió en el 1893, ivaya! No vamos a



tener tiempo en estos diez años de hablar de estas personas, tan ligadas a Toledo que han dejado su granito de arena, ivamos a ser más ambiciosos de una vez! Vamos a hacer un paseo de la cultura, en Hollywood tienen su paseo de la fama con las estrellas de Hollywood, pues a lo mejor en Toledo, estratégicamente dentro de un plan para hablar de figuras que no están ligadas a Toledo podemos hacer un paseo de la cultura, seamos más ambiciosos, de verdad. Desde Ciudadanos no vamos a, a parar de insistir en que esta candidatura de la ciudad europea de la cultura, que nos están adelantando, por otro lado, ciudades como Granada y lo decimos abiertamente porque nos consta por nuestros compañeros de allí que ellos sí que están dando pasos estratégicamente en este tema pues yo creo que Toledo no tiene nada que envidiar a ninguna ciudad española en este tema y por eso les insto a que, a que entre todos vayamos hacia adelante en este tema. Entonces en esta moción, pues bueno como he comentado, es un tema cultural que por supuesto nunca está demás que acciones de este tipo ensalcen de alguna manera la figura de Toledo, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Gracias Sr. Comendador. Sra. Cánovas. En turno, en este momento, la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** quien comienza de la siguiente manera: Sí, eh... bueno... lo primero decirle al Sr. Fernández que nosotros hace unos meses eh... ya este Grupo municipal anunció en las enmiendas a los presupuestos eh... lo que pretendía que fuera una partida para la programación de actos en homenajes a, a Benito Pérez Galdós, o sea no fue porque viniera una política de Madrid a decirnos lo que teníamos que hacer, que aunque hubiera sido así tampoco está demás, quiero decir, es que la cultura no debe de tener eh... color, no debe de tener eh... política y Ustedes no aprobar una moción simplemente por eso, no lo entiendo. Nosotros simplemente lo que hacemos es instar al, al gobierno a que prepare o, o que celebre y que tenga una programación cultural entorno a este centenario, inada más!, o sea, no queremos politizar, ni queremos hacer, simplemente es esto. De todas formas, de todas formas estoy eh... que se tiene que... eh bueno... que tenemos que profundizar más en los actos, bien, eso le corresponde al equipo de gobierno el darnos, bueno pues, una, una programación, darnos unos actos, en las Comisiones de Cultura podemos hablarlo, podemos hacerlo, estamos totalmente a favor de eso, de hablarlo y a mí me gustaría que todos los Grupos hubieran estado a favor de eso, de ese reconocimiento, de hacer unas actividades con motivo del centenario de este gran escritor eh... y no llevarlo a... bueno pues a términos políticos, a politizarlo y a... dependiendo del color de quien presenta la moción aprobar o no las mociones, eh... yo creo que la cultura tiene que ir eh, en, por ahí, en ese ámbito, no tenemos que politizar, hemos presentado sin más esto y les digo, que hace ya... en los presupuestos se... el Partido Popular presentó unas enmiendas para tener una partida presupuestaria para conmemorar este centenario y esto no fue hace un mes, esto ya fue hace tiempo y, y nada más, o sea no, no pretendemos el, el politizar esto, es que me parece ridículo que ahora vengamos a, a decir... No sé si a lo mejor esta propuesta la hubiera realizado otro Grupo, a lo mejor la hubieran aprobado, pero... nosotros simplemente... no hay más detrás, simplemente queremos que el Grupo municipal eh... Socialista, que es quien gobierna, prepare una serie de, de actos o nos, o nos proponga una serie de actividades y de actos para reconocer a ese escritor... en su centenario, en el centenario de su muerte, inada más!, o sea, llevar todo esto a otros términos... me parece ya ese retorcimiento, ¿no?, eso, lo de siempre, es llevar todo... a colores, a... y a partidos. Eh... nada más... luego bueno al Sr. Núñez el abstenerse pues porque hubiera preferido que, que hubiéramos, hubiera sido una conjunta... eh... bueno... es que... qué le voy a decir... sí está de acuerdo en lo que nosotros proponemos esos son otra, otro tipo de, de criterios y materias de fondo pero bueno es que lo que pretendemos no es más, o sea, de verdad, sacarle más eh... partido a todo esto me parece sinceramente... ridículo. Eh... y nada más, simplemente es decirles que nosotros, que queremos, que ya pasado el mes de



enero, que no hay nada programado en la agenda cultural, en el mes de enero ni en el mes de febrero, promovido por el Ayuntamiento en base a ese centenario y que bueno si le parece bien a... eh... el Sr. García estamos abiertos a que en cualquier comisión nos propongan eh... cualquier tipo de actividades que se puedan hacer entorno a este centenario, nada más, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Sr. García, concejal de Cultura. Interviene a continuación el **SR. GARCÍA PÉREZ**, de la siguiente manera: Muy buenos días a todos y a todas. En primer término quiero agradecer sobre todo la dimensión y la ambición que está tomando, a tenor de sus intervenciones, la cultura en nuestra ciudad y agradecer precisamente el tono de todos y cada uno de los Grupos que con sus aportaciones pretenden simplemente mejorar lo que es la dimensión estratégica de, de nuestra cultura. En principio en relación con la, con la moción solo quería hacer una pequeña precisión al Grupo Popular que, que la plantea. Eh... entorno a la, a las obras de Galdós, eh... incluye Tristana como una obra escrita en Toledo y simplemente me gustaría precisarles que, a nivel meramente informativo, Tristana es una novela que se ambienta eh... en Madrid, concretamente en el barrio de Chamberí, no en, en Toledo, Buñuel rueda precisamente la obra, Tristana, en los 70 y es Buñuel precisamente quien la ambienta en Toledo como homenaje precisamente al Toledo, a la figura de Benito Pérez Galdós y también eh... aprovecha, con los personajes que conoció, como uno de ellos es el campanero de la catedral Mariano Portales precisamente para introducirlos en la, en la, en la propia, en el propio, eh... en la propia película. Digo esto porque es una figura muy amplia, muy poliédrica, que aporta muchísimo a Toledo y que nosotros en ningún caso limitamos cualquier acción que podamos desarrollar entorno a Galdós, más bien todo lo contrario, hemos empezado antes del centenario, empezamos precisamente con los honores y distinciones que precisamente dedicando el paseo de la Virgen de Gracia a la memoria de Pérez Galdós, en su centenario, en el centenario de la muerte y que viene a perpetuar en sí la admiración y el reconocimiento que esta ciudad siempre ha tenido por su obra y precisamente la importancia que Toledo ha tenido en la misma y en ese sentido los Grupos plantean distintas actuaciones eh... Sra. Cánovas le reitero el espíritu y el planteamiento que nos ha hecho de canalizar adecuadamente esta demanda, no es lo que veníamos escuchando por los medios de su Grupo que prácticamente en lo que nos habían trasladado era en relación, o bueno, una situación eh... de, de ausencia de planificación por nuestra parte, nos habían eh... básicamente trasladado respecto a la discusión que estaban dispuestos a hacerlo de... desde Madrid. Básicamente lo único que en Toledo habíamos oído con, en relación con Pérez Galdós, por parte del Grupo eh... Popular, era la visita eh... precisamente de la concejala de cultura de, de Madrid, Andrea Levi, y en ese sentido pues sí de... creo que es importante partir de la potencialidad de esta ciudad y también partir incluso de las potencialidades que representa su acción política, porque nosotros tenemos que agradecer el gesto y el, y el interés que han demostrado la propia concejala de Madrid y nos alegra que Madrid, precisamente, se fije en Toledo con todos los eventos culturales que desarrollamos y precisamente que en Madrid haya tantos eventos y tenga que recurrir a Toledo para promocionar su oferta turística y cultural, ino deja de ser chocante!, y en ese sentido, cuando gobernaban Ustedes, a buen seguro la estrategia de vender Toledo como un barrio de Madrid ahora, precisamente a tenor de lo que plantea, parece que Madrid es una villa que centra su acción cultural en Toledo, lo que demuestra fundamentalmente es que estamos en la estrategia cultural adecuada, estrategia que sí me gustaría tamizar algunos aspectos que el, el Sr. Comendador ha planteado y que compartimos, compartimos porque se ha planteado una cuestión en el Pleno de septiembre y nosotros



veníamos a decir que Toledo tiene tantas efemérides, palabras textuales, tanto que mostrar al mundo y tanto que celebrar que todos los años, en cierto modo, somos y debemos ser una referencia cultural en España, en Europa y ojalá en el mundo y ese es el sentido de lo que hacemos y precisamente, el acuerdo que tomamos, es sobre el que queremos seguir y tendremos que tener tiempo para trabajarlo conjuntamente es una estrategia cultural, que es el acuerdo de la transaccional que montamos, que planteamos, perdón, con proyección internacional en la que Toledo pueda aprovechar todas las oportunidades, todas las oportunidades incluida la candidatura de ciudad europea en 2031, pero teníamos previamente dos retos anteriores que hablamos. Diez años antes del 31 tenemos el reto de Alfonso X el Sabio. Cinco eh... años antes tendremos también la conmemoración de la construcción de la catedral. Digo que son hitos que van a quedar recogidos, de forma precisa, en nuestra planificación estratégica que saben efectivamente que tiene presupuesto asignado, que vamos a contar con los Grupos y que lo vamos a construir entre todos. Agradecer la precisión de, de la Sra. Ramos, el espíritu también del Sr. Núñez, con el Sr. Fernández no se puede resumir mejor precisamente lo que, lo que se ha planteado desde el principal Grupo de la oposición y como dice nuestra Alcaldesa, nosotros a lo nuestro, pues yo voy a decir lo que estamos trabajando, porque el programa de actividades que desarrollamos en principio va a ser, como no puede ser de otra forma, abierto, no vamos a constituir ni a tener un plan integrado, si lo que quieren es un plan integrado ya, con todo lo que vamos a hacer, ¡no! Nosotros siempre trabajamos desde el pacto entre todos los Grupos, entre todos los colectivos y trabajamos con una metodología abierta y lo ven en las comisiones de cultura. ¿Y cómo se traduce eso? Estando en contacto con todas las entidades de la... culturales de la ciudad para integrar todas las actuaciones entorno a Pérez Galdós y van a tener cabida todas, incluida, a modo de ejemplo, les voy básicamente a anunciar el sentido de nuestro trabajo. Queremos desarrollar una exposición sobre el Toledo conocido por Galdós, precisamente tiene un valor incalculable uno de sus principales amigos, que es Casiano Alguacil y el propio archivo municipal tiene una documentación impresionante sobre este momento, sobre la historia. No vamos a cejar en hacer accesible y pedagógico la figura de Galdós, por eso estamos estableciendo rutas del Toledo Galdosiano y rutas literarias también infantiles. No voy a hablarles de toda suerte de exposiciones, perdón, de conferencias de actos literarios, lo que también les puedo garantizar es que las bibliotecas, toda la red de bibliotecas municipales van a tener una programación específica dirigida a Galdós. También nuestra ciudad va a acoger una exposición de libros antiguos, precisamente donde más incunables hay, precisamente que pongan en valor la figura y no solo eso, también el propio programa de educación, Toledo en la escuela, Toledo educa se incorpora en su programación, va a incorporar todo lo que tiene que ver con la figura de Galdós en Toledo. Pueden tener la seguridad que vamos a tener un ciclo específico de cine, vinculado a la figura de Galdós, el teatro también probablemente tenga cabida, y no solo eso, estamos barajando la posibilidad de que haya incluso radioteatro, con obras de teatro vinculadas. Y ahora bien, pueden tener también la seguridad que la propia feria del libro va a estar vinculada a la extensa obra de Pérez Galdós. Como ven nuestra programación cultural no es solo la que desarrolla el Ayuntamiento, es la que se sustancia en la propia sociedad civil, por eso estamos abiertos a todas las entidades, en contacto con todas las entidades, con todas las asociaciones que en la ciudad quieran aportar y por eso agradezco que hablemos de temas concretos pero nos gustaría que el tema tomase cuerpo y lo vamos a incluir en el plan estratégico de la ciudad, con una mirada, ahora mismo, de esta legislatura pero con una proyección imparable con esos hitos que los hemos planteado, pero por favor



solo pido una cosa, tenemos pocos medios, déjennos trabajar, déjennos trabajar por la ciudad, por su gente, por los programas que desarrollamos porque desde luego con tanta dispersión, probablemente con tanta, pues probablemente erremos más el tiro. Y básicamente con este sentido, con el sentido de lo que les he dicho les invito a trabajar en la misma dirección constructiva, pueden entender que la moción que ha presentado el propio Partido Popular restringe y no nos aporta nada a nuestra forma de ser, simplemente diría que casi lo contrario, que estamos utilizando una metodología de pacto, de acuerdo entre todos, de presentar las cosas para que Toledo tenga la dimensión y la proyección cultural que queremos todos como uno de los ejes, queremos que la metodología sea de todos, que las mociones, si a poder ser lo entienden, sean conjuntas. Nosotros pueden tener, que por el lado de la participación, no van a tener ninguna duda vamos a contar siempre con todos y primero con los representantes de los ciudadanos, que son Ustedes, y para eso están las comisiones de cultura y desde luego estamos aquí para sumar, para sumar desde un pacto siempre por la cultura plural, diversa, que la hagamos todos entre todos y finalmente también pues quería invitarles en esa dirección y una reflexión final también a la Sra. Alonso, que siempre ha mostrado un interés por este tema, sobre todo recordarles que, que Galdós no solo hay que recordarle tan solamente por homenajes específicos sino que también queremos invitarles a que lo puedan leer. Muchas gracias. Nuestro voto, como digo, en conclusión, pues eh...va a ser contrario a la moción que presenta el Partido Popular, como no podía ser de otra forma.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sr. García, votos a favor de la proposición... .. Perdón, antes de nada... antes de nada ¿se puede saber si se acepta la transaccional? ¡Sra. Cánovas! **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** Sí se acepta.

6.c) C`S.-MOCIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS MÓVILES EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 3 votos a favor (C`S), 18 en contra (11 PSOE; 4 PP; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 1 abstención (No adscrito), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Que los pliegos técnico-administrativos de la próxima licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria contemplen la explotación y gestión, por parte de la concesionaria, de un punto limpio móvil que de cobertura a todos los distritos de la ciudad.

Segundo.- Que este servicio se vea complementado con actividades de sensibilización y concienciación en centros públicos como colegios, institutos, centros cívicos y de mayores entre otros.

El debate de la presente moción tiene lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Para su defensa tiene la palabra la Sra. De la Calle. Comienza su intervención la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** como sigue: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos.

El cambio climático es una realidad que condiciona nuestro presente y que, de seguir su progresión actual, tendría nefastas consecuencias en un futuro a medio y largo plazo. La contaminación del mar, los incendios, la extinción de las especies y la escasez de agua son los impactos que más preocupan a los españoles, según el Estudio de Percepciones, Valores y Actitudes Sociales de la Fundación Desarrollo



Sostenible. Instituciones como el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) o el Real Instituto Elcano apuntan que la conciencia ecológica ha aumentado de manera considerable en nuestro país en los últimos años: para el 37% de nuestros ciudadanos, el cambio climático representa la mayor amenaza a la que se enfrenta el mundo y un 62,7% piensa que este fenómeno se puede frenar. Así, un 55% de los españoles afirma que cambiará sus hábitos de consumo energético en el futuro mientras un 88% dice practicar la separación de residuos en casa y un 78 % renuncia a las bolsas de plástico. Sin embargo, esta creciente, creciente conciencia medioambiental de los ciudadanos choca, en muchas ocasiones, con las escasas opciones que tenemos como consumidores y usuarios de servicios públicos o privados. La falta de voluntad política o la falta de conciencia social de personas, empresas e instituciones están entre los principales obstáculos para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, según los españoles. En este punto, las administraciones locales juegan un papel destacado y tienen la responsabilidad de implementar medidas efectivas dentro del marco de sus competencias para hacer más sostenibles nuestros municipios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Si bien el Ayuntamiento ha dado importantes pasos en materia de eficiencia energética; por ejemplo, sustituyendo el alumbrado antiguo o las calderas de instalaciones deportivas, hay ámbitos donde las mejoras han sido nulas o muy limitadas como es el caso de la recogida de residuos y limpieza viaria y, en concreto, la separación y el reciclaje de residuos. Nuestra ciudad garantiza el reciclaje básico de residuos cartón, vidrio y envases en todos los distritos a excepción del Casco Histórico y nuestros vecinos cuentan, además, con dos Puntos Limpios Fijos en el Polígono Industrial y el Distrito Norte para depositar residuos especiales como muebles y electrodomésticos, pilas, teléfonos móviles, escombros, pinturas, bombillas o radiografías, entre otros. No debemos olvidar, sin embargo, que no todos los vecinos tienen posibilidad de desplazarse a estos puntos, por eso consideramos necesario implementar un servicio de Punto Limpio Móvil, PLM, como servicio complementario a los Puntos Limpios Fijos. El Punto Limpio Móvil, con el que ya cuentan numerosas ciudades como Madrid, Santander o Albacete, son vehículos equipados con contenedores especiales para la recogida de residuos especiales de origen doméstico que, por ser reciclables, tóxicos y peligrosos, no deben, no deben eliminarse con el resto de residuos como los aceites vegetales, aerosoles, radiografías, bombillas, CDs, DVDs, tóneres, pequeños electrodomésticos, entre otros. El Punto Limpio Móvil sigue una ruta regular por todos los barrios la ciudad, previamente señalizada con sus paradas y horarios y que puede ser consultada por los vecinos en cualquier momento. Una vez realizada la recogida, el Punto Limpio Móvil traslada los residuos a los Puntos Limpios Fijos para su posterior valorización, tratamiento o confinación. En algunos municipios, como Móstoles, el PLM también llega a centros educativos de primaria y secundaria donde su labor se complementa, además, con actividades de sensibilización ambiental. Por norma general, la explotación y gestión de los Puntos Limpios Móviles corre a cargo de la empresa adjudicataria de concesión de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria quedando estas reguladas en los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas de la concesión. Así lo recoge también el modelo de pliego técnico-administrativo para la contratación de servicios de recogida de residuos municipales y limpieza viaria elaborado por la Federación de Española de Municipios y Provincias (FEMP) que, en su apartado 20º propone; "La empresa adjudicataria explotará igualmente el servicio de punto limpio móvil, con la frecuencia, rutas y características técnicas mínimas que se indican en el anexo [*] y de conformidad con lo especificado por el adjudicatario en su oferta". Ante la inminente renovación de la concesión municipal, el grupo municipal de Ciudadanos entiende que urge introducir en los pliegos mejoras destacadas que nos permitan avanzar en los próximos años hacia un Toledo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Entre esas medidas, el Punto Limpio Móvil nos permitiría acercar a



los vecinos el servicio de reciclaje de residuos y reforzar las conductas, conductas sostenibles en todos los barrios. No obstante, queremos incidir en la importancia de aplicar estas medidas en el Casco Histórico, donde a día de hoy los vecinos no pueden realizar ni siquiera un reciclaje básico. Además de poner fin al sistema de balseo y ubicar locales de recogida segregada para garantizar el reciclaje básico de papel, vidrio y envases, como ya hemos pedido en reiteradas ocasiones, consideramos vital el servicio de Punto Limpio Móvil para este barrio y de particulares características. Nuestro grupo entiende que la responsabilidad medioambiental es compartida entre administraciones, empresas e instituciones y ciudadanos. La administración puede pedir esfuerzos a los vecinos, pero, al mismo tiempo, es responsable de legislar e implementar medidas y servicios para que los ciudadanos tengan más opciones y más facilidades. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Que los pliegos técnico-administrativos de la próxima licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria contemplen la explotación y gestión, por parte de la concesionaria, de un punto limpio móvil que dé cobertura a todos los distritos de la ciudad.

Segundo.- Que este servicio se vea complementado con actividades de sensibilización y concienciación en centros públicos como colegios, institutos, centros cívicos y de mayores entre otros. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. De la Calle. Sr. Núñez. En segundo lugar interviene, de la siguiente forma el **SR. NÚÑEZ GIL:** Gracias Sra. Presidenta. Eh... Sra. De la Calle, bueno, pues decirle que en el, que en el fondo, en la exposición de motivos que, que su Grupo presenta ante este Pleno pues parece que estoy francamente de acuerdo. No hace tanto, he leído los acuerdos que pretenden que adoptemos y, y le explico: eh... siempre hemos presumido y, y presumimos de ello es que en este Ayuntamiento pues bueno estamos dotados de unos grandísimos técnicos y profesionales entonces puesto que en el primer punto de los acuerdos que Ustedes eh... hablan de, de los pliegos técnico-administrativos a mí me gustaría tener primero la información que nos proporcionen los técnicos y luego ya a partir de ahí tratar de enriquecerlo en la comisión correspondiente, porque si hacemos lo contrario al fin y al cabo me queda el poso, me queda la sensación de que tratamos de guionizar, de teledirigir un poquito el trabajo de los técnicos. En cambio sí que estoy total y absolutamente de acuerdo con el segundo punto. En fin, considero que es de vital importancia la educación y la concienciación en cuestiones tales como el reciclado, con independencia de la edad, desde colegios hasta personas de la tercera edad, es decir, la recogida selectiva, el reciclaje es solo una de las acciones que los ciudadanos podemos llevar a cabo para tratar de frenar, de frenar en la medida de lo posible el, el cambio climático pese a que existan partidos políticos que nieguen la mayor, que nieguen la existencia de un cambio climático, con lo cual, pues estando de acuerdo con el 50% de los acuerdos que pretenden que adoptemos mi voto en este sentido será también la, la abstención. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias, Sra. Ramos. En turno, comienza su intervención la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** Muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar decir a la Sra. De la Calle que lo que dice el CIS de... lo que dice el CIS de Tezanos pues me lo creería poco porque como bien saben Ustedes es el mismo que a Ustedes les daba 34 escaños y a nosotros 14 y le recuerdo como quedó la cosa, diez cincuenta y dos. Vale pues acierto, aciertos tuvo cero. Dicho lo cual comparto con Ustedes la preocupación por el estado actual de la limpieza y recogida de basuras y residuos de distinta índole en, en la ciudad de Toledo, especialmente en el Casco Antiguo en el que se hace necesario buscar soluciones definitivas al problema existente pero disiento en que esta solución pase por el alquiler de locales o el tránsito de camiones de gran tonelaje. Su iniciativa



eh... parte probablemente de la propuesta existente en el Toledo-participa de crearse un punto móvil para el Casco que eh... propuso el vecino Francisco Pérez Domingo que hizo ya casi hace, hace un año. Habla acertadamente del uso de un camión de dimensiones adecuadas. Ese camión de dimensiones adecuadas no podría ser usado como punto limpio móvil en el Casco ya que no dispondría del suficiente espacio para alojar los distintos contenedores necesarios para la separación de los diferentes elementos a reciclar. Si el camión que se necesita para este fin pudiera circular alegremente por una buena parte de las calles del Casco, el problema del balseo se habría solucionado ya hace bastante tiempo. Así mismo las zonas por las que podría circular y estacionar un camión, para considerarlo como punto limpio móvil, que sería de gran tonelaje, seguiría sin incentivar a los vecinos pues seguiría estando bastante alejado de la inmensa mayoría de los vecinos del Casco que es donde mayor problema existe y tendrían que seguir eh... realizando el mismo esfuerzo para poder reciclar que el llevarlo a un punto limpio ya existente. Por lo tanto vemos que la solución esta del Casco pasan por incrementar medidas diferenciadoras de las que serían necesarias para el resto de la ciudad. Recordar que la estructura urbana de Toledo poco o nada tiene que ver con la de Móstoles o con la de Albacete y por tanto muy probablemente las soluciones también tengan que ser distintas. Quizás la utilización de este camión eh... de este camión chico podría ser utilizada perfectamente en barrios como Santa Bárbara, Valparaíso o Azucaica pero... perdón, la existencia de... existen ya dos puntos limpios y en compatibilidad de soluciones con el Casco nos hacen creer que esta solución no es viable económicamente. Quizás la solución pasara por una recogida selectiva bajo demanda para en el Casco de..., en el caso, perdón, del Casco, ampliación de horarios de los puntos limpios existentes y la creación de alguno que otro más e insisto que creo que es un tema que requiere de un análisis concienzudo, con la participación del Ayuntamiento, de los vecinos y sobre todo de los exper... de los expertos. Como ya he dicho anteriormente compartimos la preocupación, y ante la inminente renovación de la concesión de basuras, creo necesario, que sería lo más adecuado, asignar una comisión para que estudie esta problemática de la ciudad y bus... y busque soluciones más factibles, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. Seguidamente hace uso de su turno de palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, de la siguiente manera: No podemos seguir haciendo el ridículo y vamos a seguir hablando de política, porque me ocurre con esta moción, como me ocurre con otras veces, me ocurre otras veces. La Sra. Cánovas nos decía que resulta ridículo politizarlo todo, lo que resulta ridículo, en un Pleno de políticos, es despolitizar la acción política eso sí que resulta bastante ridículo. Todos estamos de acuerdo que el principal problema de este país probablemente es el paro, Ustedes acometieron el problema con una reforma laboral, básicamente penosa y otros tenemos otro modelo. Ahora hemos encontrado un problema en la ciudad de Toledo, que nos plantea Ciudadanos y que como idea, como, como idea en la lectura de la exposición de motivos, puede ser una idea estupenda, aunque se está realizando ya, sobre todo para los enseres, nosotros llamamos, viene un camión, ni de gran tonelaje ni nada, el camión necesario que tenga que venir, recoge el enser y lo lleva al punto limpio, de forma móvil también, pero las soluciones que Ustedes plantean no son las soluciones políticas que nosotros planteamos, no son las soluciones políticas que nosotros planteamos, las soluciones que Ustedes nos plantean para Galdós, con las que podemos estar de acuerdo exactamente de, en, en su exposición de motivos en todo, no son las soluciones que, que nosotros queremos o no es la alternativa política que nosotros queremos para la ciudad de Toledo, es decir, al mismo problema hay diferentes soluciones políticas y sobre todo está bien debatirlo, sin ridiculeces cuando nos encontramos en un foro de políticos, no pasa nada y no pasa nada, y ahí es donde quiero terminar eh... con, con la moción que nos han presentado. Mire hacen, hacen dos condiciones apriorísticas que a nosotros no, no



nos convencen. Una es que tenemos que ir a un pliego de condiciones. A lo mejor este contrato que está caducado, que está, mejor dicho, prorrogado y tenía que haberse eh... eh... vuelto a negociar hace mucho tiempo, a lo mejor este contrato nos tenemos que plantear recuperarle, a lo mejor este contrato lo tiene que gestionar una empresa pública municipal, a lo mejor este contrato lo tienen que gestionar estos magníficos técnicos y trabajadores que tenemos en el Ayuntamiento de Toledo, que sin duda lo harían perfectamente, eso no se lo plantean, plantean volver a licitar un contrato, eh... esa condición apriorística nosotros saben que políticamente, políticamente, sin ningún problema lo decimos, y sin ningún ridículo lo decimos, políticamente no nos termina de gustar. Es posible que la comisión que planteaba la compañera, la, la concejala Ramos, es posible que esa comisión eh... nos volvamos a quedar solos en esa petición, pues la volveremos a hacer. Queremos que el contrato no tiene, creemos que el contrato, tenemos capacidad para que el contrato sea gestionado de forma directa por los servicios públicos municipales sin embargo eso no está contemplado en el pliego que nos prese..., en el, en la moción que nos presenta, porque su, porque su voluntad política es otra y nos parece estupenda, nos parece estupenda, no compartimos pero nos parece estupenda que su voluntad política sea esa. Eh... los pliegos de condiciones van a venir no sé, decía el compañero eh... Núñez guionizados, claro, si abrimos el período vía moción para modificar futuros pliegos eh... pues igual tenemos que hablar que si es bueno que los camiones estén parados por la mañana y puedan ir a recoger basura por las mañanas a los barrios a los que se puede ir, como al Polígono, que son grandes avenidas, a lo mejor es eficiente eso. Nosotros creemos que esto lleva un orden, esto lleva un orden y el orden pasa por, primero debatir si lo queremos público, nosotros lo queremos público, nosotros queremos que el servicio sea público. Si no lo quiere el equipo de gobierno y la mayoría del Pleno nosotros tampoco nos vamos a esconder debajo de la, de la mesa y veremos a la oposición ridícula-política, seguiremos avanzando en proponer mejoras a este pliego de condiciones, pero cuando llegue el pliego, a lo mejor los técnicos lo tienen avanzado ya, a lo mejor existe este punto móvil sin esa denominación en el pliego de hoy, insisto hay barrios en los que llamamos a, a la empresa adjudicataria de la concesión, como el Casco Histórico de Toledo, llamas porque quieres eliminar un sofá, unas sillas de tu casa, porque están rotas, vienen las recogen, se las llevan y no generan, no generan eh... deshechos en la calle, con lo cual a lo mejor es que ya está recogido eso con otra denominación probablemente en el pliego de condiciones del año 2006, creo recordar que era el pliego de condiciones de ese año 2006, es decir, yo creo que esto, el, el orden, nosotros jugaremos en este orden, jugaremos primero en el orden político, de exigir que este contrato, revisar que este contrato, evaluar que este contrato pueda ser gestionado por una empresa pública municipal, si puede ser gestionado directamente por el Ayuntamiento y sus trabajadores, si puede ser gestionado así, no puede ser gestionado así y el Ayuntamiento y el equipo de gobierno y el resto de los 23 concejales del Ayuntamiento de Toledo insisten en que tiene que ser gestionado por una empresa privada, nosotros trabajaremos porque los pliegos garanticen las garantías laborales suficientes a los trabajadores, sin duda, y por otro lado, y por otro lado garantizaremos que los servicios que se presten, por la empresa concesionaria, a toda la ciudad garanticen que esté limpia, no sé si tiene que ser con llislas ya lo veremos, ya lo evaluaremos... sí que me, me llama la atención que eh... eso hoy en un a parte importante, es verdad que con envases, vidrios y cartón, no, no existe pero con otro tipo de enseres y desperdicios de eh... desperdicios de las casas, sí. Llamamos, vienen, nos lo recogen y nos los llevan sin más molestia para el vecino que nada más que dejarlo en la puerta de casa, vaya, no suben al salón a coger la silla rota con lo cual eh... Estamos de acuerdo en que puede ser una buena idea, puede ser una idea estupenda el punto, el punto móvil, el punto limpio móvil pero creemos primero que en una parte se está haciendo y segundo que nos condicionan



en un aspecto que para nosotros eh... desde el punto de vista ridículo-político es esencial y es el que tiene que ser gestionado de forma directa, directa por la administración pública. Igual que entendemos que obligar a los técnicos municipales que estén, o no, y no lo sabemos, al menos nosotros, preparando el pliego de condiciones obligarles a que incluyan este punto limpio puede ser una solución que ellos no han contemplado o que ya han contemplado pero nosotros queremos que hagan su trabajo, ordenemos el trabajo, que los Grupos políticos accedamos a la documentación, cuando tengamos que hacerlo, y opinemos y propongamos cuando tengamos que hacerlo, con toda la contundencia posible y con todas nuestras armas políticas posibles y, y, y trabajemos en este ámbito. Nosotros venimos para trabajar pero sobre todo no nos gusta que el condicionamiento primero sea el de volver a licitar con una empresa privada.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Interviene la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** de la siguiente manera: Gracias Sra. Presidenta. Pues lamento mucho que no hayan entendido ninguno de los Grupos hasta ahora el objetivo de la moción, o sea..., leer, leer habrán leído la moción, imagino que más de una vez pero no la han entendido nada. Desde nuestro Grupo no queremos condicionar en ningún momento a los técnicos del Ayuntamiento que revis, revisen y hagan esos pliegos de condiciones a que impongan este sistema. Hablamos de icontemplar!, lo pone bien claro en la moción, contemplar la posibilidad, la viabilidad y como se pueda llevar a cabo, en ningún momento imponemos nada y creo que era el momento oportuno de traer esta moción al Pleno para debatirla, no estamos imponiendo nada, estamos abriendo el debate de una necesidad que creo que existe en la ciudad y máxime en el Casco Histórico de Toledo. No hablamos de enseres, de muebles, de sillas... si ya sabemos que ese servicio funciona, hablamos de aceites, de baterías, de DVD`s, de tóner, de móviles, de otro tipo de elementos que no se pueden reciclar a día de hoy y era facilitar en favor de la sostenibilidad y el medio ambiente y que Toledo liderara, en ese sentido, un progreso en medio ambiente. Pero no han entendido nada, Sr. Núñez, nada, imponer!, ¿dónde pone imponer?, ¿dónde decimos que sí o sí tenga que ir en los pliegos?, ino!, hablamos de contemplar y de debatirlo pero que se tenga en cuenta. Y el segundo punto de consiéntase hacerlo a través de colegios, de colegios, que ese punto limpio móvil es llevar a un debate más instructivo que es trasladar a colegios, a instituciones... para, yo que sé, educar en sostenibilidad y medio ambiente, pero no han entendido nada. Y respecto a la Sra. Ramos ya ni te cuento, o sea, es que, es que en el siglo XXI, en el siglo que estamos hay muchas formas de acceder a los cascos históricos y hay diferentes vehículos, igual que se recoge la basura por bolseo existen vehículos que se adaptan a las necesidades de los cascos históricos y estos puntos limpios móviles existen en, en otras ciudades con, con cascos históricos. Es que hay que avanzar, es que hay que tener una mente abierta ¿y el coste?, bueno, pues estamos hablando de sostenibilidad y medio ambiente, no hay que hacer siempre numeritos. Creo que el beneficio que aporta a, al ciudadano es mucho mayor y el coste ya se contemplará en, en, en su pliego, que podrá ser eh... gestionado por el propio Ayuntamiento, que podrá ser una empresa concesionaria, debatámoslo en su momento pero que se tenga en cuenta, que se contemple. Creo que no han entendido nada de la moción, espero que el equipo de gobierno haya entendido algo más, pero vamos me, me entristece muchísimo que lo lleve la..., hay que llevarlo a debate político, está claro, pero es que no han entendido nada, nada de la moción. Lo único que pretendemos es que se recicle mejor, que sea una, un reciclaje selectivo y que sea accesible al ciudadano y para eso las administraciones públicas tienen que poner de su parte, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. López Gamarra. Hace uso de su turno de palabra el **SR. LÓPEZ GAMARRA** el cual comienza su alocución de la siguiente forma: Gracias Sra. Presidenta, buenos días.



Eh... efectivamente a lo mejor no lo entendemos porque no lo han escrito Ustedes bien, es posible. Y, y con respecto a lo que decía el Sr. Fernández, bueno, lo de llamar los ciudadanos para que vaya eh... un camión del Ayuntamiento o de la concesionaria a recoger una cama o cualquier enser viejo es de hace muchísimo tiempo, de siempre, desde antes de los puntos limpios incluso, o sea que... Pero bueno centrándonos un poco en la, en la moción de, de Ciudadanos pues hombre eh... nos hablan Ustedes del cambio climático y de lo preocupados que están porque condiciona nuestro presente y nuestro futuro. Bien, yo he de recordarles que hace dos años y tres meses no estaban tan preocupados por ese cambio climático ni por el presente, de aquél entonces, hoy ya... futuro, ¿verdad?, ni por el futuro de aquel presente que es el presente actual, ¿verdad? Porque Ustedes, Ustedes junto a Izquierda Unida Ganemos y junto al PSOE se opusieron, se opusieron, se opusieron a que el Ayuntamiento cumpliera nada más y nada menos que el reglamento, el reglamento regional que hace gestión de los residuos de la ciudad de Toledo. Claro y esto es de, de, del dos mil... nueve al dos mil diecinueve y que dice ese, ese reglamento, pues bueno, que los puntos limpios, de la ciudad de Toledo, tienen que estar abiertos todos los días de la semana, ¡todos, todos! Y Ustedes se opusieron. Mire tengo el Acta aquí y les pareció bien a todos los Grupos, a todos y Ustedes no lo apoyaron. Luego les tengo que recordar que preocupados por el medio ambiente hay que estar siempre, no cuando a uno le interesa, pero bueno... He de recordarle también, que también se opusieron a que se abriera un tercer punto limpio en nuestra ciudad para que se estudiara la mejor situación, eh... por ejemplo Valparaíso la Legua, un gran núcleo en el que se ha concentrado un gran número de habitantes y en el que posiblemente sería un buen lugar en el que instalar un tercer eh... punto limpio, pues se opusieron, se opusieron. Nos hablan de que la concienciación medioambiental de los ciudadanos pues choca con los escasos servicios públicos o privados para, para, para reciclar, pues bien Ustedes se opusieron a, a, a que incrementáramos ese servicio público, a esa oferta que podíamos hacer a los ciudadanos. No les parecía bien entonces y sin embargo ahora pues se han vuelto los más ecologistas que existen junto a los del PSOE y van de la mano a casi todo. Indican en su moción que la falta de voluntad política es uno de los obstáculos para llegar a... cumplir el objetivo ese de desarrollo sostenible. Efectivamente Sr. Esteban, me refiero a Usted, aunque haya sido la Sra. de la Calle la que haya expuesto su moción, porque es Usted el responsable del Grupo y es Usted su portavoz y me quiero dirigir a Usted, ¿verdad? Efectivamente ese objetivo de eh... desarrollo sostenible que consigue mejor cuantos más servicios pongamos a disposición de los ciudadanos y Usted se opuso a ellos. Cuando nos recuerdan que las administraciones tienen la responsabilidad de implantar, y estoy leyendo, medidas efectivas dentro de sus competencias, he de recordarles que administración, en este caso local, somos todos, los 25 concejales, pero no ahora... en el pasado también y en el futuro también, no cuando a uno le interesa, ¿verdad? Veo que siguen Ustedes dando una de cal y otra de arena al PSOE y en esta ocasión ensalzan los logros, en materia medioambiental, eh... llevados a cabo por la Sra. Tolón, bueno, pues vale, me parece... eh... me parece lógico. Lo que no me parece tan lógico, ¿verdad? Es que pidan peras al olmo. Como... sugieren Ustedes que se incluya la gestión de ese punto... limpio móvil o móvil limpio en los pliegos de condiciones de la concesionaria si lleva más de dos años de retraso, más de dos años de retraso para sacar los pliegos y ahora viene Usted planteándonos... pues eso una complicación, una complicación porque no son capaces de digerirlo como para ahora estudiar la incorporación, en esos pliegos, de un punto móvil limpio, ¿verdad?, o punto limpio móvil. Bien y ante tal buenismo, ¿verdad?, como últimamente hacen, a presentar lo bueno que son Ciudadanos, lo respetuoso que son con el medio ambiente pero cuando tuvo ocasión no lo ha hecho. Bien. Y a mí me da que pensar, me da que pensar, me da que pensar que puede que haya incluso gato encerrado, cuando empiezan a utilizar la misma terminología si a los



concejales del SOE, pues lógicamente van a decir... "aquí pasa algo", "aquí pasa algo". Miren, les leo textualmente: "ante la inminente renovación de esta concesión municipal". Sr. Esteban, ¿cuántas veces a oído Usted a los concejales del PSOE lo de inminentemente, inmi, inminentemente? Ustedes lo han leído, Sra. de la Calle. Desde hace dos años y pico vienen con la misma película los concejales de, del PSOE, ¿cuándo lo vamos a renovar?, inminentemente. Claro empieza Usted a utilizar esta terminología, digo... "aquí pasa algo". Como digo lo de inminente... mente, pues me da algo que pensar sobre todo cuando Usted yyyyy... sientoooo... siento dirigirme a Usted de esta manera, precisamente hoy, Sr. Esteban que viene Usted magullado pues yo, yo la verdad lo siento... bien, bien. No si yo le iba a felicitar, o sea, que no, no. Quiero decir, quiero decir que precisamente hoy que viene más magullado, yo lo voy a decir con toda la educación del mundo, pero efectivamente Ustedes cuando fueron capaces de apoyar los presupuestos de la Sra. Tolón, del PSOE, los presupuestos deeee... Izquierda Unida-Podemos junto con el concejal de Vox, hoy no adscrito, pues no me extrañaría que se hayan puesto de acuerdo con los de SSS... con los de PSOE para que salga esta moción adelante. Usted Sr. Paños... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra lleva siete minutos!, le aviso. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** muchas gracias. Bien, lo resumo. Ve, Venía también para recordar lo que decían en la moción eh... la Sra. de la Cruz, que se iba a estudiar y que tal, pero desde hace un montón de años no han hecho nada, ¿siguen estudiándolo? Lo de la apertura, todos los días. O se lo sabrán ya porque llevan dos años y pico estudiándolo. ¡Póngalo en marcha! Pero lo que le decía Sr... eh... Paños. Eh... Usted en la última comisión, de hacienda, en la última comisión del año, en la que tratamos los presupuestos del año actual, del 2020, se dejó convencer por la Sra. de la Cruz para apoyar esos presupuestos. Sí, sí estaba Usted nerviosito, nerviosito. Usted Sr. Paños... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra, vaya concluyendo! **SR. LÓPEZ GAMARRA:** gracias Sra. Presidenta. Usted Sr. Paños, en aquel entonces, en el Pleno, en el Pleno del 26 de octubre del 2017, también se dejó convencer por la Sra. de la Cruz para apoyar una transaccional que decía en definitiva que estudiarían eh... repartir las horas de los puntos limpios, en los que está abierto, para abrir todos los días. No hay que caer tan fácilmente en la trampa, Sr. Paños. Les obliga el reglamento regional a abrir todos los días. Mire, el Sr. Page lo incumplió durante seis años, seis años, el del Polígono abierto en septiembre del 2009 y eh... el de la zona norte, abierto en septiembre del 2011 la Sra. Alcal, Alcaldesa lleva incumpliendo el reglamento regional de la recogida de tal los puntos limpios más de cinco años. Ábralo todos los días del año. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Lorente, concejal de limpieza. Interviene, seguidamente, el **SR. LORENTE REDONDO:** muchas gracias Sra. Presidenta. Bien eh... Sra. de la Calle, de verdad, o sea, que sí que hemos entendido todo lo que ha dicho, yo por lo menos, vamos. Entonces eh... de verdad que compartimos toda la preocupación por todo, el cambio climático y la necesidad sobre todo de mejorar la tasa de reciclaje, pero de verdad que esta proposición sobre instalación de puntos limpios móviles en Toledo por una parte llega tarde y por otra yo considero que está totalmente fuera de lugar. La proposición llega tarde porque esta propuesta ya se remitió a los técnicos del Ayuntamiento con el fin de que procedieran a dar una valoración técnica y presupuestaria de cara pues a incluirlo, por supuesto, en el nuevo pliego de prescripciones técnicas. Con fecha 22 de noviembre yo ya remití un correo a los técnicos en el sentido que valoraran y estudiaran posibles soluciones a propuestas que nos hacían llegar los vecinos sobre mejora de gestión de los control limpios, de alguna zona de reciclaje y campaña de sensibilización. Con fecha eh... 11 de diciembre se remitió otro corre, otro correo, también a los técnicos, tras una reunión queeee... promovía con la Viceconsejería de Medio Ambiente, con los consorcios varios de los residuos sólidos urbanos con el fin de mejorar esta recogida selectiva y la gestión del flujo de los residuos. Eh... Por la parte de los



técnicos de la Viceconsejería se instó a todos los municipios de la región a implementar medidas para mejora de la economía circular entre las que se debía, debería incluir y valorar la posibilidad de dotar puntos limpios móviles en todos los municipios. En este mismo correo expuse a los técnicos que esta dotación además de mejorar la tasa de reciclaje, como se ha demostrado en muchas ciudades, también vendría a satisfacer demandas de los propios ciudadanos en barrios como que no se hallan integrados, personalmente en barrios como por ejemplo el Casco, Santa Teresa, Puente de San Martín o Valparaíso. Por lo tanto presentar esta proposición, a día de hoy, pues llega tarde porque hubiera sido además mucho más sencillo que Usted me hubiera preguntado en cualquier momento si se estaba contemplando la posibilidad de incluir este punto limpio en el pliego y yo le habría dicho pues lo mismo que le estoy diciendo ahora, pero Ustedes han decidido presentar esta... esta proposición porque se entiende perfectamente su necesidad de hacerse notar y de aparecer en los medios pero es mucho más sencillo de otra forma. Además, por otro lado, permítame decirle que desde mi punto de vista esta proposición está total, totalmente fuera de lugar, porque durante casi 25 años que vengo trabajando como ingeniero técnico, he realizado muchos pliegos y... casos de servicios como suministros y obras y jamás me ha dicho, por ejemplo, ningún director general de la academia de infantería, ningún gerente de ningún hospital, donde he trabajado, lo que debía o no debía incluir en un pliego técnico, ni lo que debía contemplar simplemente están seguros de que sus técnicos harían o redactarían el mejor pliego posible para conseguir el mejor servicio. Yo pienso que quizás esté confundiendo su labor como concejal con la de ingeniero técnico. No sé, pero bueno... Además le digo otra cosa, yo he trabajado con muchos ingenieros y le puedo asegurar que los técnicos del Ayuntamiento de Toledo cuentan con la experiencia y conocimientos a la altura de los mejores y no voy a ser yo como concejal que les diga lo que deben incluir o no en un pliego y además eh... permítame un pequeño, un pequeño apunte sobre respecto a lo del acuerdo primero que propone, en todo caso la instalación del punto limpio móvil debería considerarse exclusivamente en un pliego de prescripciones técnicas no en el administrativo. También... también quería ver... bueno otros temas, tenemos varios temas aquí pero creo que no es función de los concejales, que no es función de los concejales en un Pleno considerar lo que se debe contemplar o no en un pliego técnico y sinceramente creo que no. Así que no podemos apoyar su proposición, yo le propongo que proceda a retirarla pero... porque llega tarde, entre otras cosas y en caso contrario pues votaremos que no y también quería decirle al Sr. Gamarra respecto al... yo no considero que el contrato esté retrasado. El pliego de administrativo permite prórroga hasta este año, con lo cual no hay mucho más que hablar. Yo no sé lo que van a sacar... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra respete los turnos!, por favor ¿eh? **SR. LORENTE REDONDO:** Únicamente le tengo que, que, que... esta necesidad de prórroga nos viene muy bien porque la Junta va a sacar una orden nueva de residuos, en marzo, y si sacamos un pliego antes ya iremos tarde. Es mejor esperar, considerar la, la normativa que haya que implantar y modificar en base a esa normativa... Muchas gracias Sra. Presidenta.

6.d) IU-PODEMOS TOLEDO.- MOCIÓN PARA QUE TOLEDO SE SUME A LA RED DE CIUDADES LIBRES DEL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DESTINADOS A LA PROSTITUCIÓN.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 14 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), 5 en contra (4 PP y 1 Vox) y 3 abstenciones (C`S), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:



- 1.** Nuestro Ayuntamiento se adhiere a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.
- 2.** Nuestro Ayuntamiento diseñará una campaña periódica para sensibilizar y convencer a la población de que la prostitución es igual a violencia de género y explotación sexual de las mujeres, visibilizando al denominado eufemísticamente "cliente", siempre en el anonimato y justificado socialmente, buscando deslegitimar social y públicamente a los prostituidores, protagonistas, actores responsables y cómplices activos en esta forma de violencia de género.
- 3.** Nuestro Ayuntamiento exigirá al Gobierno Central y a nuestra Comunidad Autónoma que se aplique realmente la ley, persiguiendo el tráfico de mujeres y personas, y a los proxenetas que están campando por sus fueros en los clubes y burdeles de carretera que todo el mundo conoce.
- 4.** En colaboración con la Administración Central y Autonómica nuestro Ayuntamiento centrará la acción en la erradicación de la demanda, a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor y del proxeneta, exigiendo al Gobierno Central que establezca de forma urgente una normativa que penalice, como en Suecia.
- 5.** Nuestro Ayuntamiento, siguiendo el ejemplo de la normativa sueca, en ningún caso dirigirá su acción contra las mujeres prostituidas, ni pretenderá su penalización o sanción, sino que, en colaboración con la Administración Central y Autonómica, proveerá de fondos para servicios sociales integrales que sean dirigidos a cualquier mujer en situación de prostitución que desee dejar esa ocupación ayudando a las mujeres que abandonen la prostitución.
- 6.** Nuestro Ayuntamiento apostará también por una intervención preventiva de las causas frente a la represora de las consecuencias, exigiendo al gobierno y a las administraciones centrales y autonómicas erradicar la precariedad del mercado laboral y las condiciones de explotación que en él se viven, que provocan el que la prostitución sea a veces la única alternativa para poder pagar las deudas o mantener a la familia. En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, exigiremos al gobierno que embargue los bienes de la "industria del sexo" e invertirlos en el futuro de las mujeres que están en la prostitución proporcionando recursos económicos y alternativas reales.
- 7.** Nuestro Ayuntamiento instará al Gobierno Central y Autonómico para que establezca normativa que impida que los medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales, se lucren con la explotación sexual de las mujeres ofertando servicios sexuales en anuncios o publicidad, que suponen una forma de colaborar con la prostitución que controlan proxenetas y mafias y una forma de colaborar con violencia contra las mujeres.
- 8.** Nuestro Ayuntamiento implementará un programa de atención e inserción social específico con dotación presupuestaria, para mujeres en situación de prostitución desde donde se trabajará de manera integral aspectos psicológicos, laborales y habitacionales.
- 9.** Dar traslado de la presente Moción al Gobierno Central, al Gobierno de Castilla-La Mancha y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.



Una vez leída el texto de la proposición, por parte de la Sra. Alcaldesa, el debate de la misma se produjo como sigue:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ávalos tiene la palabra. **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** gracias Sra. Presidenta. Les presentamos esta moción, elaborada conjuntamente con la plataforma SM de Toledo, que no puede hacerlo por el reglamento de Pleno. Hace unos momentos hemos aprobado una moción el que entramos en la, en la, en la red libre de trata y ahora queremos fijar objetivos, es decir, son complementarias. La prostitución es una forma de explotación que debe ser abolida y no una profesión que hay que reglamentar porque es una forma de violencia de género extrema. Lo que las mujeres prostituidas tienen que soportar equivale a lo que en otros contextos correspondería a la, a la defensión aceptada de abuso sexual y violación reiterada. ¿El hecho de que se pague una cantidad de dinero puede transformar ese abuso en un empleo al que se le quiere dar el nombre de trabajo sexual? Regular la prostitución legítima implícitamente las relaciones patriarcales, equivale a aceptar un modelo de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, establecer y organizar un sistema de subordinación y dominación de las mujeres anulando la labor de varios decenios para mejorar la lucha por la igualdad de las mujeres. Al legitimarla se convierte en un soporte del control patriarcal y de sujeción sexual de las mujeres con un efecto negativo, no solamente sobre las mujeres y las niñas que están en la prostitución, sino sobre el conjunto de mujeres, niñas y niños como grupo ya que la prostitución confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres cuya función sería la de estar al servicio sexual de los hombres. Si reglamentamos la prostitución, integrándola como en la economía de mercado, estamos diciendo que esto es una alternativa aceptable para las mujeres y por tanto, si es aceptable, no es necesario remover las causas ni las condiciones sociales que posibilitan y delimitan a las mujeres ser prostituidas. A través de este proceso se refuerza la normalización de la prostitución como una opción para mujeres empobrecidas. Si convertimos esta violencia en una profesión como otra cualquiera par las mujeres, ¿cómo podremos educar para la igualdad en una sociedad donde las niñas sabrán que su futuro puede ser prostitutas viendo a otras exhibirse en escaparates al estilo del barrio rojo de Holanda? y los chicos sabrán que pueden usarlas para su disfrute sexual si tienen el suficiente dinero para pagar por ello. En una sociedad que regula la prostitución estamos socializando a niños y niñas en valores claramente diferenciados. A los niños en que, ellos como hombres, van a poder comprar, pagar por usar el cuerpo, la atención o el cuerpo de las mujeres y a las niñas en que, ellas como mujeres, pueden estar al servicio de los hombres, quizás no ellas personalmente o directamente, pero sí mujeres, muchas mujeres. Si se regula prostitución educar en igualdad en nuestras ciudades va a ser imposible, por eso compartimos y defendemos claramente la ambiciosa postura del movimiento abolicionista que busca ir a la raíz del problema que afecta a los derechos humanos, derechos, que en tanto que esenciales, están fuera de discusión. Derecho a la persona a no ser abusada, ni usada, ni utilizada sexualmente, ni de forma gratuita, ni a cambio de ninguna compensación económica de ahí que el foco debamos dirigirlo a las personas que demandan, los prostituidores, porque sin demanda la oferta desaparece. Estamos inmersos no solo en una lucha económica sino también en una lucha ideológica, de valores y una lucha por construir otra mejor sociedad y otra conciencia social. Si queremos construir realmente una sociedad en igualdad hemos de centrar las medidas en la erradicación de la demanda a través de la denuncia, persecución, penalización del prostituidor o proxeneta. Suecia penaliza a los hombres que compran a mujeres y niños con fines de comercio sexual con penas de cárcel de hasta seis meses con multa, porque se tipifica este delito como violencia remunerada. En ningún caso se dirige contra las mujeres prostituidas ni pretende su penalización o sanción, porque la prostitución es considerada como un aspecto de violencia masculina contra mujeres, niñas y niños. Cambiar el destino



de las mujeres y hombres que están en la prostitución pasa por plantear un sistema económico justo y sostenible que incorpore la igualdad a ambos sexos, cambiar su destino pasa por perseguir a las mafias y no favorecer su instalación en nuestros países, con leyes permisivas y con modelos económicos basados en el ladrillo, en eurovegas en nuestras ciudades. Cambiar su destino pasa por transformar la mentalidad de esos varones, no solo con multas que les condicionen sino con una educación desde todos los ámbitos de la sociedad que obligue a los medios a cambiar la imagen de la mujer, como objeto sexual y a los hombres a corresponsabilizarse emocional y vitalmente. Cambiar su destino para porque los derechos de las mujeres dejen de ser derechos de segunda y pasen a formar parte, de verdad, de los derechos humanos. Se dice que la prostitución siempre ha existido, también las guerras, la tortura, la esclavitud infantil, la muerte de miles de personas por hambre pero esto no es prueba ni de legitimidad ni de validez. Tenemos el deber de imaginar un mundo sin prostitución, lo mismo que hemos aprendido a imaginar un mundo sin esclavitud, sin apartheid, sin violencia de género, sin infanticidio ni muti, mutilación de órganos genitales femeninos, solo así podremos mantener una coherencia entre nuestro discurso de igualdad en la sociedad y en la educación y las prácticas reales que mantenemos y fomentamos. Por eso en nuestro municipio deben fijarse activamente, hoy más que nunca, en esta lucha por la igualdad de hombres y mujeres apostando por la abolición de la prostitución, empezando este compromiso por unirnos a las redes ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución. Por todos estos motivos traemos al Pleno del Ayuntamiento de Toledo esta moción, para su debate y aprobación si procede, con los siguientes acuerdos:

- 1.** Nuestro Ayuntamiento se adhiere a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.
- 2.** Nuestro Ayuntamiento diseñará una campaña periódica para sensibilizar y convencer a la población de que la prostitución es igual a violencia de género y explotación sexual de las mujeres, visibilizando al denominado eufemísticamente "cliente", siempre en el anonimato y justificado socialmente, buscando deslegitimar social y públicamente a los prostituidores, protagonistas, actores responsables y cómplices activos en esta forma de violencia de género.
- 3.** Nuestro Ayuntamiento exigirá al Gobierno Central y a nuestra Comunidad Autónoma que se aplique realmente la ley, persiguiendo el tráfico de mujeres y personas y niños a los proxenetas que están campando por sus fueros en los clubes y burdeles de carretera que todo el mundo conoce.
- 4.** En colaboración con la Administración Central y Autonómica nuestro Ayuntamiento centrará la acción en la erradicación de la demanda, a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor y del proxeneta, exigiendo al Gobierno Central que establezca de forma urgente una normativa que penalice, como en Suecia.
- 5.** Nuestro Ayuntamiento, siguiendo el ejemplo de la normativa sueca, en ningún caso dirigirá su acción contra las mujeres prostituidas, ni pretenderá su penalización o sanción, sino que, en colaboración con la Administración Central y Autonómica, proveerá de fondos para servicios sociales integrales que sean dirigidos a cualquier mujer en situación de prostitución que desee dejar esa ocupación ayudando a las mujeres que abandonen la prostitución.
- 6.** Nuestro Ayuntamiento apostará también por una intervención preventiva de las causas frente a la represora de las consecuencias, exigiendo al gobierno y a las



administraciones centrales y autonómicas erradicar la precariedad del mercado laboral y las condiciones de explotación que en él se viven, que provocan el que la prostitución sea a veces la única alternativa para poder pagar las deudas o mantener a la familia. En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, exigiremos al gobierno que embargue los bienes de la "industria del sexo" e invertirlos en el futuro de las mujeres que están en la prostitución proporcionando recursos económicos y alternativas reales.

7. Nuestro Ayuntamiento instará al Gobierno Central y Autonómico para que establezca normativa que impida que los medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales, se lucren con la explotación sexual de las mujeres ofertando servicios sexuales en anuncios o publicidad, que suponen una forma de colaborar con la prostitución que controlan proxenetas y mafias y una forma de colaborar con violencia contra las mujeres.

8. Nuestro Ayuntamiento implementará un programa de atención e inserción social específico con dotación presupuestaria, para mujeres en situación de prostitución desde donde se trabajará de manera integral aspectos psicológicos, laborales y habitacionales.

9. Dar traslado de la presente Moción al Gobierno Central, al Gobierno de Castilla-La Mancha y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sra. Ávalos. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Turno que se cede al **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual comienza su intervención del siguiente modo: muchas gracias Sr. Sabrido. Eh... Sra. Ávalos, bien pues está claro que habiéndome adherido a la moción inicial, presentada en este Pleno, pues no cabe otra postura posible que estar también de acuerdo en ampliar y en buscar objetivos comunes. Sí que me gustaría, yo lo siento pero para mí no hay nada perfecto todo es susceptible de, de mejorar, eh... sí que me gustaría pues que en un tema tan sensible, tan escabroso y tan sangrante y vergonzante para la sociedad como es la prostitución en el siglo XXI, nos sacáramos de ahí las manos de la política, yo sé que al Sr. Fernández le encanta meter la política en todas partes, pero creo que ante dramas humanos sobra la política y está mejor poner por delante eh... las acciones. Y simplemente por terminar, porque me gustaría ser breve con esta, con esta cuestión, un... un pequeño comentario curioso, en el punto 4 de los acuerdos eh... hablan Ustedes de centrar la acción en la erradicación de la demanda a raíz de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor y proxeneta, cosa con la que estoy de acuerdo, lo que ya no estoy tan de acuerdo es con la postura de Podemos de utilizar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en, según qué condiciones, ae... actúan bien y actúan mal, en ese caso me parece perfecto, pero cuando se trató de perseguir a golpistas, en este país, se ha cargado contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con lo cual, sé que no viene al caso, pero era el momento de hablar del tema. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. Turno, es este momento, de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, quien aduce lo siguiente: gracias Sr. Presidente. Esta moción es complementaria a la presentada anteriormente por lo que me voy a remitir a lo dicho, aprovechando la oportunidad para contestar a la Señora Abellán, a todas las preguntas que me ha formulado irotundamente no!, como no podía ser de otra manera, ¿vale?, eh... pero creo que no ha entendido el plantea, las dos clases que eran. Se lo puedo volver a repetir con lo mismo o con otras palabras, me da lo mismo, que este no es el marco sino que es en el Congreso donde se deben de presentarán, de presentar y se presentarán, por parte de Vox, las iniciativas oportunas para cambiar la ley, muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra la Sra. Ávalos. En turno la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** expone lo siguiente: Bueno, Sr. Núñez, mezclar los dos temas no me parece apropiado, estamos hablando de trata de personas y me parece algo mucho más serio. En España se contabilizan unos 1200 prostíbulos y en Toledo tenemos 32 clubes de alterne y 33 pisos que hayamos podido constatar. Nuestras carreteras están plagadas de neones que nos anuncian que allí se alquilan mujeres, niñas, niños y más allá de esta realidad visible, está proliferando otra forma de explotación sexual, mucho más difícil de detectar y de cuantificar, que son los pisos. Todo esto con la connivencia social de las administraciones. Estamos mirando a otro lado y nos escudamos en la libertad de elección para callar nuestras conciencias y justificar una inacción que desprotege y aboca a las mujeres, niñas y niños, en situación de prostitución, a la violencia y al desamparo por eso ya no nos sirve la libertad de elección, solo es legítima en igualdad de oportunidades si nos aseguramos que para esto nos está quedando, nos queda mucho camino. Cuando hablamos de extrema pobreza, de exclusión, de situación irregular, de familias en el país de origen en la que mantener nunca, y repetimos nunca, podemos escribir la libertad de elección para mantener un sistema prostitucional que convierta a las mujeres, niñas y niños en mercancía y a los prostíbulos en los reductos del machismo más violento e inadmisibles. Necesitamos medidas que pongan el foco en la demanda, en el proxeneta, en el putero, porque si no erradicamos la masculinidad hegemónica y tóxica que genera dicha demanda nunca vamos a poder abolir la prostitución. Necesitamos programas de atención integral para las mujeres, niñas, niños que salen de esta prostitución, no podemos luchar contra ella y después abandonarlos a su suerte con esas situaciones de extrema vulnerabilidad y de extrema desprotección. Necesitamos un compromiso firme de las distintas instituciones para acabar con la esclavitud sexual porque sin políticas y programas tanto de prevención como de atención y reducción del daño estamos dejando solas a miles de mujeres, de niñas de niños que diariamente tienen que aguantar ser penetradas por todos los orificios de su cuerpo para poder sobrevivir. Recordamos además que este Ayuntamiento aprobó una enmienda de Izquierda Unida-Podemos en los presupuestos de 2020 para realizar campañas de sensibilización. Si convertimos esta violencia en una profesión, si reglamentamos la prostitución, estamos diciendo que esto es una alternativa y por lo tanto estamos diciendo a nuestros jóvenes que su futuro puede ser este, es decir, estamos siendo cómplices. El negocio de la prostitución mueve 5 millones de euros diarios y genera más beneficios que el narcotráfico. Sabemos que mientras la legislación continúe siendo tolerante a la prostitución y no ponga el foco en la demanda no va a ser posible acabar con la trata porque mientras haya demanda, habrá negocio y mientras haya negocio habrá trata, trata, es el pez que se muerde la cola. El debate de la prostitución hoy es un debate social que urge las respuestas contundentes y eficaces, por eso traemos esta moción, para que desde este Ayuntamiento se empiece a poner ese granito de arena y nuestra sociedad se vea libre de esa atrocidad y las mujeres, niñas y niños se sientan mucho más seguros en ella.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sra. Ávalos. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Paños. El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, en uso de la palabra argumenta lo que sigue: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Bien, Sra. Ávalos, nos traen Ustedes aquí una moción y cito textualmente el título: "para sumarse a la red de ciudades libres de tráfico de mujeres, niñas, niños destinados a la prostitución", niñas y niños destinados a la prostitución y ahora sí que me dirijo a, al Sr. Fernández, que dice Usted que hablemos de acción política, ¡claro!, de acción política voy a hablar y, y nosotros hace una hora quizás hemos defendido, por parte del Consejo de la Mujer, una moción, claro complementaria, a la que Ustedes presentaron, complementaria, Sra. Ávalos complementaria, pero donde en el Consejo de la Mujer se... nos hubiera gustado escuchar una voz única. Sra. Alonso, solo quiero decirle



una cosa y se lo digo a Usted porque veo que se está quedando Usted en minoría, quedan Ustedes tres de Grupo, casi nos podemos echar un pulso y me atrevo a, con la mano rota, ganárselo. Se lo digo a Usted porque, cuénteles Usted al Sr. Gamarra que la igualdad empieza por contestar a la persona que plantea el tema y no a mí y mi compañera Araceli planteaba un tema y el Sr. Gamarra me contestaba a mí, ¿vale? Esto es un ejemplo de cómo podemos, de esos pequeños detalles, valorar la igualdad. Le decía, Sra. Ávalos, que nos hubiera gustado desde aquí escuchar una única voz clara y contundente sobre el tema y así se prosu, se propuso desde el Consejo de la Mujer, una única voz que también recogiera las iniciativas y propuestas de la plataforma y así consta en el Acta del último Consejo de la Mujer, celebrado el día 20 de enero, en este Ayuntamiento. En el Acta del Consejo se puede leer claro y sin lugar a dudas, por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se propone la posibilidad de poder presentar al Pleno una moción conjunta que aúne esfuerzos, recogiendo en esta única los contenidos y acuerdos de ambas mociones, las manos estaban tendidas. La respuesta de la plataforma también, me gustaría que constase en Acta, dice textualmente que: "el texto se elaboraría por la plataforma, y sería la base, y se añadiría lo que se entendiese oportuno". Miren, el Consejo de la Mujer lleva 27 años trabajando en la ciudad, ¿hay que ponerse de acuerdo en los años que llevan?, algunas dicen 25 pero eh... los técnicos dicen sobre 27, ¡ya son años! Y sobre esos estatutos, paso a leer literalmente para que no exista la duda, dice: "el Consejo de la Mujer es el Órgano de participación, información, control y propuesta de la gestión municipal de todos los temas relacionados con el desarrollo integral de la mujer y defensa de los derechos e igualdad de oportunidades. Sus propuestas, infórmenes y dictámenes serán elevados a los Órganos municipales competentes quienes, en cualquier caso, deberán tenerlas en cuenta dado su carácter de Órgano Consultivo", ¡ahí es ná! Esto hace replantarme si realmente querían una moción conjunta o solo querían su moción y aquí es donde hablamos de acción política, Sr. Fernández, claro que hablamos de acción política, lo he dicho en mi intervención anterior y se lo repito claro: solo queríamos una voz, una voz que luche contra esta lacra que es la violencia machista, que es la trata de personas con fines de explotación sexual y en esta voz hacemos falta todos y todos tenemos que erradicar esta lacra y todos es todos y me remito al correo donde Ustedes decían que esta moción solo tenían derecho a defenderla el Partido Socialista e Izquierda Unida. Y hoy con mis santas narices, por no referirme a otra parte de mi cuerpo, vengo con las firmas de Ciudadanos, que es mi Grupo, a defender esta moción y a defender la actitud del Consejo Local de la Mujer, ¿le parece a Usted bien? o ¿les parece bien? y así lo hago y les puedo decir, clara y rotundamente, que estoy políticamente de acuerdo con todos y cada uno de los puntos que Ustedes remarcan en su moción pero también les digo que no la voy a votar a favor. Voto a favor, como he votado hace una hora, la moción que hemos tratado, la voz única de todos de escuchar, de una manera conjunta, la voz del Consejo Local de la Mujer. Creo que nos va a ir a todos muy bien si somos capaces de una sola voz por una sola voz, por unas a la calle, dos voces por tres calles nos va a ir seguramente mal. Divide y vencerás, dice el refrán. Miren... mientras hoy estamos aquí muchas mujeres y niñas han sido o están siendo explotadas sexualmente en todo del mundo. La sociedad en su conjunto eh... tenemos la responsabilidad de dar una respuesta activa a esta rica, a esta erradicación y a esta realidad y tenía aquí apuntado un montón de datos, por completar este tema que además nos enriquece y nos ayuda a todos. Estar dos días buscando datos, analizando datos, leyendo libros, leyendo documentos a mí, como persona, me enriquece porque veo y pongo de manifiesto esta lacra social que, que tenemos también en la ciudad de Toledo por cierto eh... Señor....eh... quien, quien me ha dicho... no, ¿Sr. Núñez?, no creo que ha sido la portavoz, la portavoz de Vox, sí, Sra. Ramos creo que ha sido Usted... ¡en Toledo también nos preocupa la prostitución!, ¡en Toledo también nos preocupa la igualdad!, no solamente en



Madrid, evidentemente se va a regular la legislación, claro hay que votarla en el Congreso de los Diputados, pero yo tengo derecho, como toledano, como concejal de este Ayuntamiento y como miembro local de la mujer de hablar en este Pleno y de una manera política y de defender la igualdad de las mujeres, también tengo derecho a hacerlo aquí y lo digo fuerte y claro y tenía ,muchos datos, muchos datos para decirles, datos que ponen los pelos de punta pero miren no voy a dar más datos porque la clave no son los números. Conque solo hubiese una mujer, víctima de trata, sería suficiente para movilizarse, para salir a la calle y para seguir trabajado por este fin. Como les he dicho estamos de acuerdo con la moción de, de la plataforma, par sumarnos a la red de trata eh... a la, a la red libre de ciudades de tráfico de mujeres, para realizar campañas de sensibilización, para colaborar con el resto de administraciones etcétera, etcétera, etcétera, etcétera pero como estamos haciendo nuestra acción política el voto de nuestro Grupo será una abstención porque ya nos hemos adherido gracias al Consejo Local de la Mujer. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sr. Paños. Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. Alonso. Seguidamente hace uso de su turno de palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, de la siguiente manera: Eh... gracias Sr. Presidente. Eh... Sra. Avalos, fijese, creo, perdona, creo que no va a encontrar Usted eh... persona más afín, en ciertos temas, curiosamente, que yo. ¡En ciertos temas!, llevo muchos años defendiendo, no lo hace todo el mundo, pero llevo muchos años defendiendo que la prostitución solo se puede acabar con ella prohibiendo la prostitución. Llevo muchos años defendiendo que es efectivamente eh... situar a las mujeres en una posición de denigración constante. Soy de las que piensa que creo que la regularización de la prostitución no es una solución sino que incluso puede llegar a agravar el problema y soy una de las que di, lleva siguiendo el caso sueco desde hace mucho tiempo, mucho porque hace años, pasaron de plantearse la regularización a pensar realmente y empezar a poner dinero, planificación y medidas encima de la mesa, para producirse la abolición y creo sinceramente que es el camino. Fíjese que pena que cuando estamos dos personas, ideológicamente antagónicas en muchísimos temas, en algo tan fundamental como es esto, tan de acuerdo, tengamos que llegar a esta posición en la que, que la tenga que decir yo que no pueda apoyar algo con lo que sinceramente estoy de acuerdo, porque efectivamente su compañero lo ha dicho en muchas ocasiones eh... a los Plenos se viene a hacer política y Ustedes a lo que han venido hoy aquí es a hacer política y me parece muy bien, que es a lo que tienen que estar, porque esto es político y es ideológico, pero lo que Ustedes están intentando hacer aquí, y lo ha dicho muy bien el compañero de, de Ciudadanos, no es una declaración ideológica. Ustedes lo que están intentando es poner de relieve el trabajo que están Ustedes realizando por parte de la plataforma 8M, que llevan dos, tres años, los que lleven, para tratar de tapar el trabajo que se está haciendo desde un Consejo de la Mujer, eso es lo que realmente Ustedes están haciendo y esto es lo triste de esta cuestión. Ustedes están intentando adueñarse de un tema para bueno, acudir a su electorado, por eso en otros temas que han sucedido, en los que todos también estamos en el mismo barco, Ustedes excluyeron a los hombres de la lucha, Ustedes relegaron a una pancarta, que gracias a que ellas las cogieron y las llevaron, pudieron y pudimos ir incluso, que gracias que nos dejasen ir, en una pancarta, en otro tema fundamental como es la violencia machista. Por eso están Ustedes presentando esta moción. Ustedes no están buscando la unidad que hemos tenido hace escasamente, como bien decía el Sr. Esteban, hace una hora y que es lo que debemos buscar si realmente tuvieran intención, interés de acabar con esto. Ustedes lo que están buscando es ir, exclusivamente, a suertra y me parece muy bien, es muy lícito y evidentemente enormemente legítimo pero yo, que se lo vuelvo a repetir, no puedo estar más de acuerdo en ciertas posiciones que Ustedes defienden, al menos las que han transcrito aquí, no puedo admitir lecciones de nadie porque no seamos del mismo partido político. Ustedes, hoy,



están escenificando algo que es terrible es un feminismo sectario, excluyente y que nos deja fuera de la defensa de los derechos de las mujeres a miles y miles y miles y miles de mujeres que también queremos luchar a favor de los derechos de las mujeres. Ustedes no han hecho esto, porque evidentemente mandaron un correo electrónico en el que dijeron que esta moción solamente podía ser defendida... la plataforma... pero Ustedes ya lo han recogido y han hecho voz de la plataforma por eso me refiero a Ustedes. Ustedes recogieron y recogen hoy el sentir de una plataforma que dice que las mujeres del Partido Popular no puede defender a las mujeres. Ustedes han recogido el sentir de una plataforma, de una moción que dice que solo la izquierda de Izquierda Unida-Podemos y del Partido Socialista puede salir a defender estas cuestiones y miren, en otras situaciones, incluso hasta me haría gracia y haría chascarrillos pero yo no puedo admitir lecciones cuando Ustedes, Ustedes, es decir, los señores de Izquierda Unida y del Partido Socialista, en relación con ciertos temas, deberían de tener la boca bastante cerrada. Sí, porque yo no soy, no sé, si Ustedes en la prensa pero hay un partido condenado por utilizar tarjetas blacks por gastárselo en prostíbulos en Andalucía y luego dentro de un rato seguro que lo hablaremos. Usted Sra. Ávalos habla de los puteros y los únicos declarados en España han sido los que se gastaron el dinero público, luego saldrá, de los parados encima, para gastárselo en prostíbulos cerrado en el andero. ¿Y Ustedes dicen que esos señores sí que pueden defender y están legitimados para hablar de prostitución con, sin ningún complejo?, ¿los que no tuvieron ningún complejo en coger las tarjetas black de dinero público para gastárselo en burdeles?, esos no ¿verdad?, o sea esos sí, pero nosotros no y claro si los del SOE no, porque Ustedes no están con el SOE a lo mejor los de Izquierda Unida-Podemos sí están legitimados de ello y claro esto a lo mejor tendría algún sentido si no estuviéramos en los últimos días viendo esos terribles pasos, los que se están viendo tan lejanos, que se están sucediendo en Mallorca, donde Ustedes gobiernan con el Partido Socialista. En Mallorca se está produciendo una situación escandalosa, en la que actualmente se ha descubierto una trama en la que niñas estaban siendo prostituidas a cambio de droga, niñas que estaban a cargos de los servicios sociales de la administración pública, una administración pública gobernada por el Partido Socialista y por Izquierda Unida-Podemos. ¿Y esos, sí pueden defender los derechos de las mujeres?, ¿esos sí están legitimados para hablar de la prostitución y nosotras no? Miren, lo siento de verdad, lo siento de verdad porque así no vamos a acabar con cierto tipo de cuestiones y con cierto tipo de bajas. Esto solo se soluciona con la unidad de todas y de todos pero no dando lecciones sectarias, pero no haciendo un discurso tan arcaico y tan casoso. Yo defiendo a las mujeres igual que tenemos derecho a defendernos el resto, pero no admito lecciones de nadie porque Ustedes, precisamente Ustedes, con cierto tipo de temas, deberían de estar callados. Así que yo solamente pido un ruego y se ha dicho antes, afortunadamente aquí hay una isla, hay una isla en la que todas y todos los que quieren y pueden y deben participan. En las que todos los que queremos hablamos y decidimos, en las que yo, en las cosas en las que no estamos de acuerdo las he expresado, en las cosas en las que cualquier otro que estaba y no estuviera de acuerdo o quería poner en conocimiento, las ha expresado y cuando hemos salido, hemos salido todas y creo que esto es algo de lo que nos deberíamos de sentirnos todos orgullosos, que es el Consejo de la Mujer y que ahí está y ahí estamos, pero no se puede venir a este Pleno a decir que la lucha de las mujeres solo la puede hacer la izquierda de este país, porque recuerden que la izquierda de este país está condenada, por gastarse dinero público en burdeles y ahora está siendo investigada por no haber levantado una y no haber descubierto y no haber cuidado la situación de unas niñas, de unas niñas se está investigando la situación de unas niñas menores que estaban siendo sometidas a la prostitución y Ustedes no habían dicho, o al menos no habían descubierto nada, muchas gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Abellán, concejala de igualdad. Para terminar hace uso de su turno de palabra la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, del siguiente modo: Gracias Presidenta. Bueno, otra vez buenos días. Bueno hace, hace unos minutos hemos aprobado una moción con similares características eh... sí es cierto que habrá algún matiz de diferencia pero creo que el sentir y el objetivo de todos en este tema es único y no, no hay que tener fisuras porque las mujeres prostituidas, las mujeres explotadas, las mujeres vejadas, las mujeres agredidas bien merecen una unidad de acción en esta materia, en nada avanzaremos si no nos mostramos eh... unidas frente a quienes quieren acabar con todos nuestros derechos, frente a los que quieren silenciarnos y frente a los que miran la violencia. Frente a todos ellos y por cada una de estas mujeres, eh... Sra. Ávalos y compañeros de la plataforma, vayamos juntas. Ni un solo argumento con los que quieren acabar con nuestros derechos y políticas de igualdad, ni una sola fisura en la lucha por la igualdad. Todas las posturas son buenas y si trabajamos en la misma dirección pues, pues todo estupendo. Com, eh... como he afirmado anteriormente este, esta es una de las mayores esclavitudes del siglo XXI y, y nosotros la venimos trabajando tanto dentro del plan como trabajando con... y coordinándonos con otras eh... con otras ONGs como Médicos del Mundo, que trabaja y está muy concienciado en el tema de, de la prostitución. Pero no solo a nivel de concejalía de igualdad, por ejemplo la concejalía de juventud también realiza un importante trabajo, teniendo en cuenta las edades tan tempranas en las que los chavales empiezan a consumir prostitución. Eh... por otro lado, Sra. Ramos, miedo me da, eh... miedo me da en el sentido en el que van a proponer el cambio, ¿en qué sentido van a proponer el cambio, en el Congreso, de esta ley? Y repito me da miedo porque estaremos y, y he entendido perfectamente lo que Usted y su Grupo pretende, pretenden en este tema. Pero no solo lo he entendido yo, también lo han entendido todos los hombres y mujeres que forman parte de este Consejo de las Mujeres y el resto de las mujeres de la ciudad de Toledo. Decirle también que todas las instituciones, todas las instituciones deben y pueden trabajar para erradicar el maltrato, el maltrato, sea del tipo que sea y nosotros como equipo de gobierno municipal estaremos al lado de todas las mujeres maltratadas de diferentes maneras. Este equipo de gobierno podrá mirar a los ojos a las mujeres, no desviar la mirada como hace Ortega Smith. Este, este equipo de gobierno quiere a las mujeres vivas! y con derechos, es la diferencia con Ustedes y Sra. Alonso eh... hombre eh... decir las tarjetas, decir, no sé, los coches aparcados, los coches aparcados del PP y de Voz en las puertas de los puticlubs de Asturias me imagino que tampoco son... muy bien... esto eh... um... casoso, nuestro partido, no sé, casoso igual es suyo y simplemente creo que no es momento tampoco para, porque estamos en una unidad y bueno, pero ya que lo han sacado pues se lo, se lo decimos. Por lo tanto sí que vamos a apoyar la moción y... pero no solo por lo que hemos expuesto anteriormente sino por todas las mujeres maltratadas de, de nuestro país. Muchas gracias.

6.e) VOX.- MOCIÓN PARA PROMOVER LA DEDICATORIA DE UNA PLAZA O CALLE DEDICADA A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (Vox), 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 7 abstenciones (4 PP y 3 C`S), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º La creación en el municipio de una calle o plaza dedicados a la Reconciliación Nacional.



2º La creación de las placas identificativas en la calle o plaza dedicada a la Reconciliación Nacional, que se sufragarán mediante suscripción benéfica popular.

El debate de la moción referida se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Ramos. Abre el debate de la presente moción la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** como sigue: Gracias Sra. Presidenta. En el año 2007 se publicó la Ley 52, 52 barra, ¿ahora?, perdón. En el año 2007 se publicó la ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, más conocida como la "Ley de memoria histórica", cuya finalidad es dar un relato oficial de la contienda y proscribir cualquier otra visión de la historia, provocando la división entre los españoles. Desde que la citada ley entro en vigor, los actos fundados en la misma solo han servido para provocar crispación entre los españoles, distinguir ciudadanos de primera y de segunda, promover la censura y limitar la libertad de expresión. Los Parlamentos y Ayuntamientos no tienen por función hacer estos relatos históricos y reescribir la historia, suplantando la labor profesional de los historiadores, sino controlar la acción del Gobierno y dictar leyes que regulan la vida social para el Bien Común. Por todas estas razones venimos a denunciar que crear una Verdad, una Verdad Oficial, nos lleva a un Poder Totalitario en que la dis, dis, uy perdón, la disidencia, perdón, no es un derecho sino una causa de persecución política, personal o profesional. Desde el Grupo de Vox abogamos por una reconciliación de todos los españoles y por el respeto a la libertad y a la historia de España, pues la auténtica memoria histórica sirve para advertirnos y evitar que caigamos en viejos errores. Es hora de que se vuelvan a cerrar heridas a través de la siguientes proposiciones:

El Grupo Municipal de Vox presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

1º. La creación en Toledo de una calle o plaza dedicados a la Reconciliación Nacional y

2ª. La creación de placas identificativas de esa calle o plaza de Toledo dedicada a la Reconciliación, que se sufragarán mediante la suscripción benéfica popular. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Gracias Sra. Ramos, tiene otro turno si quieren o pasa ya el turno, su turno de... pasa su turno... ah perdón, perdón me confundo yo, efectivamente, Sr. Núñez, perdón. En segundo lugar toma la palabra el **SR. NUÑEZ GIL**, como sigue: Buenos días Sra. Presidenta. Eh... Sra. Ramos su moción... no es suya, permítame decirlo públicamente, su moción es una imposición más de su formación política, que como todos Ustedes saben, he tenido la... suerte y entrecorrimiento esa expresión de, de conocer muy de dentro. Esta proposición se ha presentado en muchos ayuntamientos de España, con mayor o menor fortuna, solamente ha prosperado en aquellos ayuntamientos donde su voto ha sido desi, decisivo, en algunos casos mediante, bueno, presiones como fue el caso de Cervera de los Montes y en otros ayuntamientos donde su presencia sí es relevante, como es el caso de Talavera de la Reina o bien no se presenta o bien la moción eh... pues no, no, no prospera. Miren, eh... queridos compañeros de Corporación, público asistente, lo cierto es que los últimos años todos hemos asistido a la llegada a nuestro marco político, a nuestra oferta política, en este país, de solo dos posiciones dado que solamente han venido a complementar por los extremos, yo soy de los que piensa que los extremos se tocan y aquí han venido nuevas formaciones, bien por el extremo derecho o bien por el extremo izquierdo, con un objetivo claro aunque los que decían que venían a cambiar la política en este país lo único que tienen objetivo de cambiar es mejorar y comenzar un adoctrinamiento político... únicamente para servirse de él con sus fines eh... puramente políticos. Bien, el ejemplo que está puesto me viene francamente bien, Vox ha hecho de, de



la ley de Memoria Histórica, de la... mal llamada ley de Memoria Histórica, porque yo también tengo serias reticencias con esta ley, pues se ha hecho ya la confrontación contra esa ley su caballo de batalla, es cierto, pero curiosamente lo que Vox propone de una forma eh... como digo contra esta ley, contra su adoctrinamiento, lo siguiente que hacen, a renglón seguido, es querer adoctrinarnos con una nueva realidad paralela. Vamos a ver, Ustedes se empeñan en decidir quienes somos los buenos españoles y quienes son los traidores a la patria y se lo digo porque yo hace dos meses era un buen español y meses después era un traidor a la patria. Vamos a ver, lo que está claro es que en este país hemos tenido la desgracia de pasar, eh, por un conflicto nacional, una guerra civil, de padres, madres, hermanos, hermanas, hijos, hijas enfrentados unos contra otros y aquí recuerdo perfectamente, que me dejó muy marcado, eh... Puy de Fou, el sueño de Toledo, ya sé que a mucha gente no les gusta Puy de Fou, pero a mí me encantó, en una de las partes de, de la actuación hay una bailarina, en el centro del escenario, y se queda en el centro muy triste y muy compungida y la voz en off, la voz del aguador decía ¿María que te pasa? y decía mis hermanos los han matado y preguntaba la voz, ¿quién los ha matado?, decía el uno contra otro luchando cada uno en un bando, creo que mayor desgracia que esa es imposible sufrirlo en un país. Lo triste de todo eso es que la historia es historia, no son puntos de vista, la historia son hechos, hechos probados y aquí hubo un hecho que es que de una situación política convulsa y muy extremista, recuerda, por cierto, ciertas similitudes con las que vivimos en España ahora mismo, aquello deriva en un conflicto armado y de ese conflicto armado pasamos a un régimen militar, de ese régimen militar los españoles, solo los españoles hacemos borrón y cuenta nueva con un hecho histórico que algunos hoy día, pretenden incluso cuestionarlo con la transición, y llegamos a un acuerdo y decidimos cerrar heridas y decidimos mirar hacia adelante y pensar en nuestro futuro, en el futuro como país, en el futuro como nación, en el futuro de nuestros hijos, de las generaciones venideras. ¿A dónde quiere llegar con todo esto? Ustedes proponen que nombremos una plaza de la reconciliación nacional, una plaza, una calle, si me apuran incluso un monumento. ¿Saben Ustedes cual es el verdadero monumento de la reconciliación nacional?, se llama Constitución española y así, a los pies de este Ayuntamiento, hay una placa, bajo un mástil, con una bandera, con esa que Ustedes tratan de decir a quien se la otorgamos y a quien no... y que yo llevo con mucho orgullo... lo que está claro es que ahí tenemos el monumento a la reconciliación nacional, se llama Constitución española, no hay mayor reconocimiento a la reconciliación que ese con lo cual es obvio que mi voto, por todo lo que conozco de dentro y por todo lo que acabo de exponer, será contrario a su moción. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, ahora sí. En turno, nuevamente la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, la cual se manifiesta de la siguiente manera: Gracias Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, contestarle al Sr. Núñez en cuestiones personales de buenos y malos pues no vamos a entrar aquí porque no es, no es el lugar. En segundo lugar, que la bandera existente es evidente que está ahí y que ha dicho Usted que casi nos la queremos apropiarnos, no es nuestra es de todos los españoles con lo cual no es apropiación, es uso de ella, nada más. Y por otro lado igual eh... nosotros al igual que el espíritu de la transición, como bien ha dicho, eh... es el hecho de unir y no, y no de desunir por eso y... eh... haciendo eh... haciendo honor, si quiere decirlo así, ese espíritu de la transición en el sentido que da, en el sentido que da al, al modelo constitucional de la convivencia, que es hasta el momento en el que más fecundo hemos tenido a lo largo de la historia, se pueden explicar las diversas medidas y derechos que se han ido recogiendo desde el origen mismo de todo el período democrático y nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para imponer unas condiciones políticas u otras. Es hora de que la democracia española recupere el espíritu que imperaba en la transición y la reconciliación entre esos que hemos, que



ha dicho Usted antes, de unos buenos y otros malos y que no se vuelvan a abrir esas heridas que ya estaban cerradas desde hace, desde hace años. Eh... como luego no voy a tener derecho a poder contestar a ninguno de los otros Grupos políticos me voy a dirigir a, a, Ciudadanos y sí que me gustaría que fuesen coherentes eh... con su partido y en toda España, si en toda España fuese por igual e hiciesen como en Andalucía donde están de acuerdo en convertir esta ley eh... de Memoria Histórica en una ley de concordia y de unidad. A los Señores del PP recordándoles a su Expresidente José María Aznar cuando les dijo tenemos que recuperar un espíritu de concordia y unidad perdido y eso no se hace tirándose huesos a la cabeza, se hace trabajando todos los días seriamente pensando en el futuro del país. Y a los Señores del Grupo municipal del PSOE y Podemos no esperamos evidentemente su voto a favor pero nos gustaría que así fuese, recordando la grandeza de la transición española donde todos los españoles, independientemente de una ideología o de otra, se dieron la mano para mirar hacia un futuro, futuro que ahora parece estar muy alejado de lo que estaba entonces y preocupados más por mirar al pasado y reabrir heridas cerradas, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, comienza su alocución como sigue: Mira que cuesta recordar como nos llamamos. Mira que cuesta la, la memoria, que frágil la tenemos, Izquierda Unida-Podemos, Izquierda Unida-Podemos, ese es el Grupo municipal. Y mira que cuesta y mira que cuesta escuchar algunas cosas que se han escuchado hoy aquí. Miren, esta moción que nos trae Abascal de su boca, nos la trae su compañero Santiago Abascal de su boca se la presenté en el año 19, como Usted nos ha presentado en el papel, en el año 2019, es la primera moción que trae este Grupo político al Ayuntamiento de Toledo, esta es la primera moción. La va a tener si es Usted como yo en este Ayuntamiento, de técnica, no, no le he interrumpido, ni he interrumpido a nadie así que... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sra. Ramos, por favor, mantenga, mantenga respeto al turno del Sr. Fernández!. Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** Trabajan por lo que tienen que trabajar que es por su ciudad pero Ustedes reciben exactamente lo mismo, el mismo trato de favor que el resto de los Grupos políticos y trabajan por su ciudad y no hagan ni siquiera, esto sí que es un ridículo, entregarnos una moción del año 2019 sin fecha de Pleno siquiera, ¡oiga, pásenla a WORD por lo menos!, pásenla a WORD y corrijánla porque no está siquiera corregida la moción que entregó Santiago Abascal. Mire Ustedes hacen una lectura absolutamente torticera de la ley de Memoria Histórica. La ley de Memoria Histórica no tiene el objetivo de rescindir la historia solo, eso, eso ya lo hicieron Ustedes cuando dieron un Golpe de Estado Militar, Sr. Núñez, así, Golpe de Estado Militar a un sistema democrático que se llamaba segunda República, ¿no?, no hay que andar con paños calientes, con paños calientes y no hay que andar con eufemismos Golpe de Estado Militar, es un Golpe de Estado Militar en el año 36. Mire, la, la historia la quieren reescribir Ustedes, la ley de bie, la ley de Memoria Histórica tiene tres objetivos fundamentales: verdad, justicia y reparación; ese es el objetivo, esos son los objetivos fundamentales de la ley de Memoria Histórica esa ley que Ustedes, que Ustedes por cierto quieren derogar en Andalucía, hoy la traen para poner una calle el nombre de una calle y una plaza a Toledo y mañana quieren derogar con sus socios, con los mismos socios que hace poco nos regañaban por la violencia de género y que aquí en Andalucía insisten en criminalizar a los servicios sociales que tratan de la violencia de género por cierto, ¿eh?, por cierto. Verdad, justicia y reparación, ¿sabe para qué?, para que la recon, la reconciliación y el tirarnos los huesos,... mire hasta pueda ser real, ¿Usted sabe cuánta gente hay todavía enterrada en la cuneta?, ¿Usted cree de verdad que puede haber reconciliación nacional con los familiares enterrados en no sé sabe dónde?, ¿Usted cree de verdad que la reconciliación se hace en una plaza cuando tenemos enterrados a familiares simplemente por el hecho de que unos decían que eran comunistas o socialistas?,



¿esa es la reconciliación, esa es la reconciliación que quieren?; ¿cómo me voy a reconciliar yo con mi verdugo? Ustedes en su lectura torticera de la ley de Memoria Histórica aúnan, unifican y ponen al mismo nivel a la víctima y al verdugo. Miren eso está feo ¿eh? Uno es el que mata y otro es el que muere, uno es el que mata y otro es el que muere. Nosotros eh, eh... no, no vamos a entrar en ese juego, ni muchísimo menos, del que estamos absolutamente alejados, tan alejados como que la historiografía francesa nos cuenta la historia de España, tan alejados como que la historiografía francesa nos cuenta la historia de España, ique manda narices!, ique manda narices! que venga la historiografía francesa a contarnos a Toledo lo que nos pasó, pero bueno... esto es un tema de... Mire la verdad, la verdad que quiere la ley de Memoria democrática es para transmitir la historia de los vencidos, la historia de los vencidos, en un proceso eh...eh... de violencia sociopolítica y de represión con un Estado que se generó a raíz de un Golpe de Estado contra la democracia, contra la democracia, que a Ustedes no les gustaba la democracia que se instauró, o sea, a Ustedes no les gustaba la democracia que se instauró pero quieren reescribir aquella democracia un, una, un régimen dictatorial, militar y que atentó contra derechos humanos fundamentales. Esta es la historia que nosotros queremos reescribir, la de los vencidos, la historia de los vencidos porque los vencedores ya sabemos lo que nos dijeron pues que los vencedores nos dijeron que yo me entierro, en un mausoleo hecho por esclavos, y los esclavos que se entierren debajo de las rocas, eso es lo que nos dijeron los vencedores y los vencidos queremos eh... contar la verdad de la historia. Mire justicia, para que los ajusticiados que siguen ajusticiados y digo bien esta palabra, ajusticiados que siguen enterrados en cunetas donde nadie sabe que están y no podemos ir a celebrar ni, ni a dignificar a nuestros difuntos, a esos ajusticiados salgan a la luz y que su juicio y declarar su juicio absolutamente ilegal porque fueron asesinados por un juicio que no tenía las garantías mínimas, no tenía las garantías mínimas para esto queremos hacer justicia. Queremos hacer justicia para conocer que aquel poder totalitario y único no, no, no importa tener varias voces, cuando los objetivos son los mismos no importa que haya varias voces, que haya varias voces, no importa cuando el objetivo es el mismo, está bien, está bien tener dos, dos calles para discutir y al final llegamos al mismo sitio, está bien tener dos calles para discutir si al final llegamos al mismo sitio, pero cuando hablamos de poderes totalitarios, venidos de un Golpe de Estado Militar en el año 36 lo que queremos, es decir, lo que cree, lo que estamos seguros es que en España se implantó durante 40 años una oposición, una, una posición eh... de violencia, que hoy esa ley de Memoria democrática, esa ley de Memoria Histórica queremos que haga justicia con las víctimas del franquismo, justicia con las víctimas del franquismo y justicia con las personas que trabajaron por esa Constitución, en la que Ustedes se arropan y que solo leen artículos que les interesa, solo leen artículos que les interesa. Yo quiero poner la riqueza del país a los pies del pueblo, esto también lo dice la Constitución, la misma Constitución de los compañeros y camaradas del Partido Comunista lucharon para traer a este país. Esta Constitución que Marcos Ana, Marcelino Camacho, Rafael Alberti o la Pasionaria se dejaron la piel para que Ustedes estén sentados hoy aquí, Ustedes que entraron por la, por la puerta de la ultraderecha a este Ayuntamiento ¿eh? los dos, los dos entraron por la puerta de la ultraderecha a este Ayuntamiento... Esa, esa es la justicia que nosotros queremos crear aquí, esa es la justicia que queremos crear aquí, esa ultraizquierda es la que le permite a Usted estar sentada. Le recuerdo, le vuelvo a repetir esa ultraizquierda es la justicia que a Ustedes, a Ustedes, a todos hoy, a todos, los 25 que hay aquí y en los 8.100 municipios de España están sentados en sus ayuntamientos gracias a que los camaradas, entre otros, muchos camaradas del Partido Comunista se dejaron la piel y se dejaron en muchos casos hasta la memoria, para mirar para otro lado, para mirar para otro lado y no recordar. Mire y reconciliación no hay cuando hay, sigue habiendo víctimas, reconciliación no hay cuando sigue habiendo



enterrados en no se sabe dónde, reconciliación es una vergüenza hablar de reconciliación cuando hoy Ustedes están riéndose de las víctimas cuando piden ayuda para excavar y encontrar a su, a su familiar. Eso no es reconciliación, eso no es en absoluto la reconciliación que nosotros queremos, en absoluto. La reconciliación que Ustedes quieren en dosis conscientes que nos ha mandado Abascal, por boca de la compañera, la, la, la concejala, Sra. Ramos, esta no es la que queremos nosotros, desde luego. Queremos, no, no queremos reescribir la historia de España, no queremos reescribir la historia de España. Queremos que la historia de España se conozca y no se puede conocer igualando en el mismo mausoleo a las víctimas y a los verdugos, eso no es reconciliación, compañeros, eso no es reconciliación, eso no es reconciliación, eso es querer cerrar una etapa de un país que no está cerrada por eso nosotros vamos a votar ino! a esta moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Sra. de la Calle. Interviene, a continuación, la **SRA. DE LA CALLE**, de la siguiente manera: Gracias Sra. Presidenta. Bueno esperábamos que desde el Grupo de Vox, para ser la primera moción que traían al Pleno, se lo hubieran trabajado un poquito más, no obtuvieran la fecha del 2019 y con asteriscos, como bien ha dicho el Sr. Fernández. Creemos que es una moción sin sentido y tendríamos que recordar a Vox que tendría que ponerse a trabajar en una política útil y no mediática, buscando un impacto real en la ciudad, en la vida de los ciudadanos y dentro de sus competencias. Además las medidas que propone Vox no deberían partir jamás de una ideología política concreta y deberían basarse siempre en la objetividad histórica. La memoria histórica debe propugnar desde el conocimiento y la recuperación del pasado la defensa de los valores democráticos y cívicos y debería hacerse siempre de la manera imparcial, desde la neutralidad política y de la manera no selectiva. Debería ser gracias a la reflexión y el conocimiento del pasado creando entre todos un futuro mejor, más justo, más solidario, más cívico, más lleno de libertades. Jamás debería ser un elemento de discordia entre los demócratas sino un instrumento de conocimiento del pasado y de dignificación de aquéllos que sufrieron vejaciones, privación de libertad, violencia y/o muerte con un claro objetivo, cohesionar a la sociedad entera y que no se repitan esas situaciones y para que nuestro futuro se enmarque en un horizonte de concordia, convivencia y justicia donde jamás sean volad, violados los derecho humanos y donde la razón de la fuerza esté permanentemente desterrada. En Ciudadanos pensamos que no es una placa, una calle, una plaza, lo que necesitan los españoles es que los representantes políticos trabajemos desde las instituciones, por alcanzar un país de iguales y libres, justo lo contrario que hace Vox que lo que intenta es crispas continuamente los ánimos, devolvemos al pasao, pasado y polarizar más la sociedad, suscitando conflictos innecesarios y que nos impiden avianzar, avanzar hacia el futuro. Además cuando uno lee el título de la moción leemos reconciliación nacional pero cuando vamos al desarrollo de su proposición sorprendete, sorprende tener ningún tipo de reconciliación, mal vamos si en su propia proposición solo se ve un claro enfrentamiento y denuncia de lo sucedido. Creemos que no es la mejor forma de pedir un espacio dedicado a la reconciliación nacional al final se ponen justo a la altura de los hechos que critican. Mal reconciliación tendremos si su propia reconciliación ya hay una ino reconciliación nacional!, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar. Obtenido turno de palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR** comienza su discurso de la siguiente forma: Buenos días. Sra. Presidenta muchas gracias. Sra. Ramos eh... espero que se mejore Usted y solo como chascarrillo, como Usted ha retado a un pulso eh... nosotros esperamos que se recupere físicamente y cuando quiere, cuando quiera lo hacemos. Seguiremos hablando, cuando quiera lo hacemos, siempre hemos ganado y lo seguiremos haciendo, no lo dude. Y, y otra cosa Sra. Abellán eh... ya que habla Usted de casposo, la persona que dijo del PSOE que es, que nos habla de memoria histórica creo que es Dalí, la persona que habló de



casoso, del PSOE, fue Don José Manuel Caballero, ¿sabe quién es, Usted?, ¿sabe, sabe quién es? Es el Presidente de la Diputación de Ciudad Real, Presidente del PSOE también, miembro del PSOE. Entonces el tema de la memoria histórica es bueno tenerlo ahí, pero acordarse bien y entonces cuando dices algo de casoso hay que tener en cuenta quién. Curso alternativo al PSOE, no fuimos nosotros fue el propio PSOE. Bueno, buenos días. La verdad y ya fijándonos en la, en la moción eh... he leído, intentándolo con cariño, esta, esta proposición que nos trae el Grupo Vox a esta, a este Pleno, en algo sí puedo estar de acuerdo con Ellos. Efectivamente la ley de Memoria histórica se creó y, para y va a servir para establecer medidas a favor de quienes padecieron persecución en la Guerra Civil y en la Dictadura y lo que ha servido en parte, por eso digo en parte ha sido para manipularla, como siempre, por la izquierda para y con la extrema izquierda para intentar cambiar la historia. Lo que surgió de buena fe y con un buen propósito ha servido a la izquierda, como digo, para radicalizar, en parte, su postura y día a día intentar enfrentar a los españoles sobre todo aquellos, aquellas familias, que todos tenemos familiares, que se enfrentaron de manera fratricida hace más de 80 años. Es curioso que para el PSOE y para la izquierda el caso de los ERE, del que hablaremos ahora, es un tema del pasado y no se quiere tratar y sin embargo parece de auténtica actualidad lo que ocurrió hace más de 80 años en España. Y ahí no acaba esto Sra. Ramos, no creo que en España estemos en esa situación que Usted plantea en la moción. No creo que sea necesario ese, ese monumento y ese reconocimiento actualmente por lo que puede provocar, porque puede provocar es incrementar la crispación e incrementar un enfrentamiento entre quienes defienden estas posturas radicales. Por tanto Sra. Ramos, no se intente llevar por la extrema izquierda en sus, en sus fundamentos intentando igualarles en sus mensajes y posicionamiento al lado contrario. Creo que es un error de estrategia en la que han caído, en la que Ustedes están trabajando pero no seré yo ni el Grupo, lógicamente, Popular quien le diga, quien le diga la política que deben Ustedes de hacer. Nosotros, el partido Popular creemos en la igualdad de derechos, obligaciones y libertades de todos los españoles y tenemos que luchar para que esto que parece tan claro y es la base de nuestra democracia se siga respetando con el gobierno social-comunista que tenemos y apoyados por independentistas y etarras. En la concordia y en el acuerdo está el PP y no en la crispación y en las mentiras con las que nos, día a día, nos levantamos con el actual eh... gobierno PSOE-Podemos o Unidas-Podemos, para no equivocarme. Y hay en el Ayuntamiento opciones para que Ustedes, Señores de Vox o Señora de Vox puedan llevar esta propuesta, como bien sabe, cada 23 de enero, que celebramos el día de San Ildefonso y es de, desde hace más de 10 años se aprobó un Reglamento de Honores y Distinciones que en su artículo 1, apartado 2, punto 2 recoge la posibilidad de dedicar calles, plazas y edificios públicos a quienes Ustedes com, comprendan. Ahí tienen la posibilidad de este reconocimiento que Ustedes plantean. Esperemos que este año, próximo, para el 2021 el gobierno local del Partido Socialista, que es quien dice que siempre tiende la mano, que está para trabajar y escuchar actúe con transparencia, dé transparencia y dé participación a los demás Grupos políticos para este honores o estas dedicaciones o distinciones. No entienden, no intenten monopolizar estos reconocimientos estas distinciones de instituciones y ciudadanos particulares. La Corporación municipal la formamos 25 concejales y no solo 12 del Partido Socialista. Para que no se les pase, desde el Partido Popular ya le hacemos una propuesta, una semana más tarde de, de este último acto de, de, de reconocimiento de honores y distinciones. La propuesta que hace el Partido Popular aquí, y cuando tenga Usted a bien concejal de cultura, eh... convocar una comisión de cultura se la, se la haremos, será que dentro de esos honores y distinciones del año siguiente, para el año que viene, se reconozca la labor que hace la policía nacional, en nuestra ciudad, porque colabora con la policía local, mano a mano, diariamente en la seguridad ciudadana de todo Toledo y sobre



todo en el Casco Histórico, porque sus actuaciones contribuyen a que en una ciudad donde nos visitan más de tres millones de personas sea más segura. En resumen, que nosotros estamos en el acuerdo en el respeto, la libertad y la tolerancia. Les hemos, les hemos indicado cuales, no por conocimiento Señora, Señora portavoz de Vox para conseguir lo que aquí Ustedes traen, es más, Usted ha dicho que le hiciésemos caso al Presidente Aznar y el Presidente Casado intentó, que comenzáramos una coalición que se llama España suma, Usted ni lo ha pensado y se lo digo para que también Usted piense, que no es el caso. Eh... hoy aquí hemos hablado de un tema que creo que no tocaba, hablamos de la Guerra Civil, un tema que ha pasado hace 80 años y nosotros tenemos y queremos recordar que tal día como hoy, hace 25 años, eh... fue asesinado un matrimonio, el matrimonio Jiménez-Becerril sencillamente por ser concejal y ser político y quizás hasta desgraciadamente ser del Partido Popular. Hoy nosotros decimos a las víctimas memoria, dignidad, justicia y verdad y nuestro voto por tanto va a ser una abstención. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Sabrido. Hace uso de su turno de palabra el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, de la siguiente manera: Gracias Alcaldesa. Eh... confieso Sra. Ramos eh... que no pensaba entrar a valorar su moción, o sea, que me parecía tan desproporcionada y tan disparatada, tan fuera, tan fuera de lugar que, con unas evidencias tan absurdas, que discutir sobre absurdecos me parecía eh... perder el tiempo. Pero creía que con poner en valor eh... el valor de la Constitución era suficiente y no debatir esta propuesta. Y... la verdad es que me fastidia que la he oído, pero ahora oída, desde una manera deshinchada lo que ha dicho el Partido Popular, hasta me he quedado sorprendido de sus propios disparates porque no puedo pasar por alto eh... primero lo que dice que son... suma, España suma o no sé que suma, lo cual eh... eh... yo creo que es que al final les tienen un poco envidia y quieren ir hacia donde estaban Ustedes, cosa que realmente me preocupa. Y luego, y luego dice que es cosa del pasado actualizadas, no, vamos a ver... No estamos hablando de cosas del pasado, estamos hablando de gente que sufre ¡hoy!, que sufre hoy innecesariamente, entonces desde el respeto, desde la seguridad y la moderación quiero hacer unos planteamientos porque no quiero pasar por alto algunas de sus afirmaciones y mucho menos los disparates que ha dicho el Señor eh, eh, eh, el Señor Alcalde ¿no? porque es que ya es lo que nos faltaba por oír, no, no lo esperaba del Partido Popular, visto lo visto, ¿no? Pero eh... como no puede ser de otra manera, mire, yo parto de que la piedra angular de toda nuestra convivencia política parte evidentemente de la Constitución, de una Constitución que lo primero que dice es que propugna como valores superiores el ordena, del ordenamiento, del ordenamiento político la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. No he sido yo, pero sí que quiero lamentar y lamento que entiendo, y creo que otros Grupos también y no precisamente de izquierdas, que con esta propuesta Usted estará ahí, y no hay nada más que poner de manifiesto las intervenciones, en más crispación, más crispación que reconciliación. No sé si su objetivo es reconciliar o crispar y eso es lamentable ¿no?, es lamentable, pero claro como pretende, como pretende decir que hay ciudadanos que pretendemos sean ciudadanos de primera y de segunda cuando lo único que pretendemos es que no haya ciudadanos de segunda, cuando lo único que pretendemos es que gente, que está sufriendo innecesariamente, pueda dejar de sufrir, pueda dejar de sufrir y todo lo demás sin, sin hacer daño a nadie, sin que suponga ningún reproche a nadie y sin que perjudique a nadie, a nadie y Ustedes se oponen a eso. Dice Usted que los ayuntamientos no están para hacer relatos de la historia y que deben legislar solo sobre el bien común y que estar aquí un posicionamiento de la historia que entiendo que tiene que observar como principio la desigualdad entre los españoles, no puede ser de otra manera. ¿Usted entiende que la defensa de la libertad, de la democracia, del pluralismo político no es un bien común a defender entre todos?, ¿o se cree que el bien común a defender es único?

Le diré, estamos para mucho más que eso. La democracia es mucho más que eso y todos tenemos la obligación de defenderla. Y dice que pretende denunciar una verdad oficial que tiende a un poder totalitario, cuando no es imaginario. Sobre la base de la libertad y el pluralismo político nadie, nadie puede ser perseguido por sus ideas y consiguientemente ningún régimen totalitario dictatorial puede ser objeto de esta actuación, reconocimiento u homenaje. Vamos muy largo, desconozco la liber, la limitación a la libertad de expresión a que Usted se refiere en este escrito, pero desde luego le digo que la Constitución le garantiza, y es una muestra evidente, la libertad ideológica y de expresión e incluso se ve, de aquellos que defienden principios, que los defienden en lo mejor obviamente, contrarios a los que sirven de cumplimiento a la Constitución. Fíjese si es importante la Constitución. La Constitución fuera un paco definitivo entre todos los españoles para garantizar un curso de paz y solo los nostálgicos, de la dictadura, solo los nostálgicos y les parece pesar que muchos de Ustedes y no quiero concretar y empiezo a sospechar que muchos del Partido Popular, de esos, de esos nostálgicos que votaron en contra porque hay que saber que algunos votaron en contra de la Constitución y muchos de los nostálgicos no hace fal, no hace falta ver donde están. Es que la nostalgia no solo es de las personas, es de las ideas. Entonces la Constitución fue un paco definitivo entre todos los españoles para empezar un futuro de paz, de paz. Es el marco de la Cons, es el marco de convivencia que nos ha permitido los mejores 42 años de la historia de España y por eso nosotros no podemos apoyar su propuesta porque no propone reconciliación. Los españoles estamos reconciliados aceptando, como no puede ser de otra manera, nuestra diversidad, muchas diversidades pero desde luego como esencial la libertad, la igualdad y el pluralismo político sin distinciones de sa..., de sexo, raza, lengua u opinión. Esto es en lo que se basa y por ello la ciudad de Toledo, que se ha representado desde siempre, en sí misma... se ha representado como una ciudad de tolerancia y ya tiene reconocido, y lo decía Luis Miguel, y voy a traer una foto por si acaso no lo han visto, les voy a traer la foto, es una foto del año 2005, es una foto del día que la Constitución... se reconoce un homenaje a la Constitución como expresión de solidad, de solidaridad, tolerancia y convivencia. Esa es la base, no hay otra y Ella junto con la bandera de España está en nuestra plaza y ambas son de todos los españoles.

6.f) VOX.- REPROBACIÓN AL PSOE POR EL CASO DE LOS ERE.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (4 PP; 3 C`S y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda reprobar al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado "caso de los ERE".

2º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda instar al Grupo Municipal Socialista a que, en nombre del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), pida perdón a todos los Toledanos por la conducta del citado Partido amparando a los ex altos cargos socialistas condenados penalmente.

3º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda instar al Grupo Municipal Socialista para que, en nombre del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se



comprometa a la devolución a los andaluces del importe de 680 millones de euros malversados por los ex altos cargos socialistas condenados.

El debate de la moción referida se produjo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos, tiene la palabra. Inicia el debate la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** como sigue: Gracias Sra. Presidente.

Entre los años 2000 y 2011, la Junta de Andalucía, gobernada por el PSOE, puso y mantuvo en funcionamiento un sistema fraudulento de subvenciones ajeno a los debidos controles fiscales y por el que fueron concedidos arbitrariamente 680 millones de euros. Como consecuencia de ello, la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado por estos hechos a los expresidentes andaluces, José Antonio Griñán, a seis años de prisión y 15 de inhabilitación y a Manuel Chaves a nueve de inhabilitación, así como ha establecido condenas a los máximos responsables de este entramado que afectan a 19 ex altos cargos socialistas por un total de más de 67 años de prisión y 250 años de inhabilitación para cargo publi, para cargo o empleo público. Un sistema por el que las subvenciones sociolaborales para empresas en crisis salieron de su cauce legal hacia otro que eludía los controles fiscales correspondientes y por el que se lucraron múltiples empresas, en ocasiones vinculadas a un mismo propietario y que en ocasiones carecían de actividad ni empleados. Una realidad opuesta a las casi 200 compañías que, por ausencia de convocatoria y publicidad del proceso de concesión de las ayudas, se vieron privadas del derecho a acceder a las mismas que les hubiesen permitido mantener su actividad empresarial, evitando cierres. Esta trama, amparada por el Partido Socialista Obrero Español, consistió en que entre 1999 y la primera parte del año 2000 las subvenciones laborales para casos como los ERE funcionaban de forma legal a través de las partidas programadas, perdón, a través de las partidas del programa presupuestario 22E, aunque la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía utilizaba ordinariamente lo que debía ser extraordinario, es decir, la figura de la subvención excepcional. Un hecho que en ocasiones sufría retrasos debido a los informes desfavorables del Gabinete Jurídico y por los reparos del Interventor Delgado. El fraude se gestó en el año 2000, cuando el Consejo de Gobierno de la Junta, presidido por el socialista Manuel Chaves, aprobó dos modificaciones presupuestarias tramitadas por la Consejería de Hacienda, que presidía Magdalena Álvarez y se mantuvieron con José Antonio Griñán al sucederle en el cargo. El sistema permitió que los fondos se otorgaran directamente a las empresas, en lugar de a los trabajadores con la ausencia de con, con la ausencia de control alguno sobre la pertenencia a dichas empresas de las personas beneficiarias de las ayudas públicas. De hecho, el sistema orquestado permitió la inclusión de beneficiarios que nunca habían permen, pertenecido a las empresas ayudadas por la Consejería de Empleo. El exinterventor general de la Junta, Manuel Gómez Martín, advirtió hasta en quince informes de las irregularidades, pero la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, no tomó medidas para el control sobre los procedimientos de concesión de subvenciones, ya que esta actividad era competencia de la Consejería de Empleo. Otra consecuencia es que se produjeron desfases presupuestarios, es decir, que de manera reiterada se pagaron subvenciones con el programa 31L en cuantía superior al crédito que la Consejería de Empleo utilizaba para su concesión. Por ello, la Consejería comenzó a utilizar el sistema de pagos cruzados por el que en la misma partida incluía pagos de objetos diferentes. Por todo ello, la Audiencia considera que la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista Obrero Español, disponía de fondos públicos sin sujeción a procedimiento alguno, sin control de la Intervención, sin exigir la más mínima acreditación de una situación que legitime la pertenencia a la supuesta ayuda, sin necesidad de Justificar el empleo o uso de dinero que se recibía, permitiendo el enriquecimiento de empresas, a través del ahorro de gastos, y de terceros, ajenos a cualquier interés social o público debidamente acreditado. Por



todas estas razones, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Toledo que inste a los órganos competentes para la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda reprobar al Partido Socialista Obrero Español por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado "caso de los ERE".

2º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerde instar al Grupo Municipal Socialista a que, en nombre del Partido Socialista Obrero Español, pida perdón a los Toledanos por la conducta del citado Partido amparado a los ex altos cargos socialistas condenados penalmente.

Y 3º y último.- Que el Pleno del Ayuntamiento de esta ciudad acuerde instar al Grupo Municipal Socialista para que, en nombre de su partido, se comprometa a la devolución a los andaluces del importe de 680 millones de euros malversados por los ex altos cargos socialistas condenados. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual comienza su intervención como sigue: Buenos días Sr. Sabrido. Sra. Ramos. Aunque corriendo el riesgo de que alguien me tilde de abogado del diablo, que es otro de los sambenitos que me falta porque me cuelguen, voy a votar no. y voy a tratar de explicarlo antes de que las hordas tuiteras me masacren públicamente y me van a entender perfectamente... vamos a ver si somos capaces de... **SR. VICEALCALDE:** ¡Por favor respeten la intervención del Sr. Núñez! **SR. NÚÑEZ GIL:** Al principio de este Pleno Usted votó en contra de una moción que llevábamos todos, toda la Corporación aduciendo que era un tema eh... que iban a presentar Ustedes en el Congreso, que era de carácter nacional. ¿Usted cree?, yo sé lo que Usted cree, otra cosa es lo que creen sus gerifaltes, que son muy distintas seguramente, ¿que este el foro adecuado para debatir sobre eso?, ¿en qué beneficia, en qué modifica, cómo ayuda a la ciudad de Toledo, a los toledanos y las toledanas, reprobar aquí al Partido Socialista? Se vuelven a equivocar, pero no Usted, que hace un trabajo ímprobo, una mujer abnegada, trabajadora, no lo voy a negar, pero lo que aquí está claro es que se demuestra una vez más la ignorancia supina que tienen en su formación la mayoría de sus dirigentes sobre lo que es la política municipal. No tiene nada que ver con esto y voy a seguir con la explicación que yo creo que ya twitter está empezando a echar lumbre. No es que yo esté de acuerdo con lo que el Partido Socialista ha hecho en Andalucía, todo lo contrario, yo considero, y no me avergüenzo en reconocerlo, que es el mayor caso de corrupción de la democracia en España, pero ahora bien, puestos a reprobar yo creo que sí podemos reprobarnos a todos o a casi todos, ¿porqué no presentamos otra moción para reprobar al Partido Popular, que también tiene lo suyo?, con casos igual no tan voluminosos pero también muy mediáticos. ¿Porqué no reprobamos, no presentamos otra moción y re, y reprobamos a Ciudadanos? que igual esta moción les toca menos pero después del pucherazo de la elección de candidatos en Castilla y León estuvieron en primera plana en todos los medios de comunicación. ¿Porqué no presentan Ustedes otra moción para reprobar a Podemos, perdón, a Izquierda Unida-Podemos o su financiación iraní o venezolana y su apoyo a regímenes narco-comunistas?... Pero es más, ¿porqué no presentamos los demás una moción para reprobar a Vox en este Pleno?, donde algunos de sus miembros ya están siendo investigados por declaraciones que pueden ser constitutivas de un delito de odio, de racismo. Porque otros de sus miembros están siendo investigados por lo que parece ser unos documentos poco claros, pero es más, ¿porqué no reprobamos aquí a su formación?, no a Usted, Dios me libre, por la vergonzosa intromisión que trataron de perpetrar en el Grupo municipal de Vox Toledo, que democráticamente fue elegido en las últimas elecciones municipales. ¡Insisto se vuelven a equivocar! Ni es el tema, ni es el sitio, ni aporta nada ni para este Pleno, ni para esta ciudad, ni para sus habitantes. Creo que he sido claro y ahora dejemos que las redes me masacren tranquila, tranquilamente. Muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** la cual comienza su intervención de la siguiente manera: Pues para contestar al Sr. Núñez que desea presentar Él todas las reprobaciones a todos los Grupos municipales y ya está. Pues... en fin... Cada uno sigue, sigue su, su línea de partido, su política de partido lo mejor que sabe y lo mejor que puede. Dicho esto, pero vamos tiene la oportunidad de poder presentar, igual que hemos presentado nosotros, pero como ha dicho antes el Señor... Sabrido, estamos en... un Estado donde nos permite a libertad de expresión y de poder expresarnos, si que tiene las mismas garantías para poder presentar las mociones de reprobación que Usted considere. Así que bueno, pues dicho esto para contestar al único, por cierto que solo puedo contestar, que es al que, al, al Sr. Núñez, que es el que va delante... Bien, eh... indicar que según la sentencia en la que se condena a los Expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán y junto con la Exministra Magdalena Álvarez, entre los acusados, idearon y desarrollaron en Andalucía una trama ilegal para disponer y otorgar a discreción cientos de millones de euros con el único fin de apagar los fuegos sociales que amena, que amenazaban la hegemonía del Partido Socialista en uno de sus mayores feudos, por no decir en ese momento el único. Las subvenciones se daban a discreción y sin premiar el interés público si no especialmente el de las empresas para cuyo enriquecimiento sirvieron fundamentalmente las ayudas. Se recalca en esa misma sentencia que todos eran conscientes de su indiscutible ilegalidad y por consiguiente no era cosa eh... de cuatro eh... de cuatro... vamos a dejarlo ahí, sino que era extendido y planificado. La decisión de estas... de dar estas ayudas no partía de la Consejería de Empleo sino que era una decisión del gobierno en su conjunto tal y como vuelve a recalcar otra vez la sentencia que detalla como el ejecutivo socialista aprobó infinidad de modificaciones presu, presupuestarias para dar cobertura al procedimiento ilegal que permitió manejar el dinero sin dar cuentas a nadie. Ayudas ilegales que emanaron por tanto del gobierno conjunto y que participaban del programa político que nos habían presenta, con el que se habían presentado a las elecciones. No se creían los Magistrados que el papel de Chaves fuese esencial, que no fuese esencial, ya que no le creyeron cuando dijo que no sabía nada sino que tuvo que contar con su aprobación ya que Él presidía el Consejo de Gobierno que tuvo que dar el visto bueno al cambio de las normas de este gran calado. Tampoco se le cree, este mismo Tribunal, al Expresidente cuando afirmó que no le llegaron las advertencias de la Intervención y lo mismo ocurre con las cartas y denuncias que le llegaron a su despacho de San Telmo. Eh... puesto que no hay un mecanismo eficaz para recuperar todo el dinero malversado le pedimos a este equipo de gobierno que inste a sus compañeros del Partido Socialista andaluz a que hagan todo lo posible para que sí sea por el bien, no solo de los andaluces, sino por el de todos los españoles, ya que todo lo que pasa en una parte de España termina afectando al resto. Vamos a ver si ahora lo digo bien y no me confundo, para que luego el Sr. Fernández no me riña, a los Señores de Izquierda Unida-Podemos eh... esperamos que se posicionen Ustedes de nuestra parte, somos un poco incrédulos y, y ingenuos, a la vez, ya que tanto dicen defender la justicia social y quieren garantizar la limpieza de las instituciones, este es uno de los momentos en el que pueden demostrarlo y seguir la línea de su compañera, de Andalucía, Teresa Rodríguez, la cual aseguró que el PSOE es un partido cargado de corrupción y los acusó de haber estado 40 años tejiendo redes y entidades, malversando fondos públicos o como otros compañeros suyos que aseguran eh... el ahora Ministro eh... Alberto Garzón, que se había utilizado el dinero público en Andalucía para sostener una red mafiosa que compraba la paz social y alimentaba la corrupción. A los Señores de Ciudadanos según la declara, declararon a la publicación de la sentencia que el PSOE nos había robado a los españoles miles y miles de euros, ya que Ustedes tras la sentencia del caso Gürtel ¿eh?... apoyaron a los socialista, a los socialistas en la moción de cen, de censura y puesto que desde



este Consistorio las medidas que se pueden adoptar son muy limitadas les pedimos que como mínimo apoyen esta moción de reprobación al Partido Socialista. En cuanto al PP eh... ahora vamos, aludimos a su, a su actual Presidente, Pablo Casado, pedía res, le pedía responsabilidad a Sánchez por el mayor caso de corrupción de la historia de España, por eso ahora les pedimos a Ustedes coherencia y responsabilidad para condenar el mayor caso de corrupción de la historia de España. Por todo esto les pedimos al equipo de gobierno que no puede mirar para otro lado a pesar de que los conde, condenados sean de su propio partido, a pesar de que no sea un caso de nuestra Comunidad pero no se puede mirar para otro lado cuando unos delincuentes roban el dinero de los parados, de los cursos de formación y cuando ese dinero robado se lo gastan en drogas y en burdeles. Debería de reprobar estos actos sin mirar quien los ha cometido y menos quien presenta esta moción, si no lo hacen se estarán retratando Ustedes ante sus votantes y ante toda la sociedad toledana. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: Muchas gracias Sra. Ramos. Por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo tiene la palabra el Sr. Fernández. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** en uso de la palabra, comienza su discurso como sigue: No nos gusta volver a intervenciones pasadas, tampoco me gusta el Reglamento, ya lo dije en la primera moción que presentamos aquí, no me gusta el Reglamento y me hubiese gustado que el, el Reglamento permitiera dejar el turno de palabra quien presenta la moción, no me gusta volver a, a mociones pasadas pero no quie, es que no, no me da la gana dejar o permitir que se hable de algunas cosas que cre, que son, que son, que son feas. Mire, somos un gobierno social y que co, con toda seguridad tiene a comunistas en su gobierno, confesos, Alberto Garzón, que lo acaba de nombrar, un gobierno social y comunista pero no somos filoetarras, no somos pilot... isí que lo has dicho Juanjo!, isí que lo has dicho!, repasa, repasa la intervención y repasaremos el, el Acta del Pleno, dijiste filoetarra y no lo voy a consentir y Sr. Núñez, ahora no se vaya a la carrera, no pasa nada. Cuando se, cuando, cuando, cuando Usted recuerde o quiera recordar eh... las financiaciones ilegales repase sentencias, repase sentencias a ver cuantas son firmes de aquella financiación filovenzolana o filo no se sabe qué... Repase sentencias. Lo que sí sabemos es que ayer, ayer, sin que sea una sentencia judicial, Iván Espinosa de los Monteros, que viene del partido de STES, estuvieron, accedieron al Ayuntamiento de Toledo, Iván Espinosa de los Monteros no negó cobrar 65.000 euros con Santiago Abascal, que es quien nos presenta las mociones en este Ayuntamiento, por eh... que venían del Consejo Nacional de Resistencia Iraní y hasta el año 2012 estaba en la lista de eh... entidades, por Estados Unidos consideradas como terroristas, eso, eso es así. lo dijo, eso pasó ayer, eso pasó ayer. Las sentencias que tienen que ver o con Podemos o con Izquierda Unida repáselas a ver cuántas hay firmes. Me llama la atención que en esta, que en esta, en esta moción una vez más no hablamos de Toledo. Es la segunda moción que traen, es el primer Pleno, el primer Pleno en siete meses, el primer Pleno en siete meses que traen una moción a Toledo, un trabajo para Toledo y Toledo no tiene problemas en el Rojas, no tiene problemas con su río, no tiene problemas en sus calles... ni siquiera aportan Ustedes soluciones ni para el Rojas, ni para su río, ni para sus calles, ni para sus jóvenes, ni para sus mujeres... ino la he interrumpido!, ino la he interrumpido, guarde silencio!, si no se lo dice la Alcaldesa se lo pido yo, iguarde silencio, yo no la he interrumpido!. **SRA, ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Señora Ramos. Señora Ramos, Señora Ramos!... ya ha tenido su turno de debate y le pido, ¡Sr. Fernández!, y lo que pido es respeto para los turnos y ahora está en el turno del uso de la palabra el Sr. Fernández. Es fácil. Sr. Fernández siga. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Además de no presentar ningún trabajo para Toledo en siete meses, además cuando lo traen es antitoledo, es antitoledo y ahora le explicaré porqué y además, que yo no lo sabía, que yo la verdad... de, desconocía por completo, además Usted se convierte en jueza, ¿sabe



quién declara, sabe quién declara las cosas legales o ilegales, corruptas o no corruptas, fraudulentas o no fraudulentas, cómo pone aquí, sabe quién lo declara?, los jueces, los jueces declaran las cosas legales o ilegales, hasta lo que yo sé aquí no actuamos como jueces, actuamos como concejales de ciudad, esperemos, en los que nuestra obligación pasaría por aportar soluciones a los problemas que detectamos, si es que nos interesan, aportar soluciones a esos problemas que detectamos. Efectivamente Alberto Garzón dijo eso y yo lo suscribo. Creo que la trama de los EREs, creo que la trama de los EREs convirtió un derecho de los trabajadores en una red de favlor, de favores clientelares al Partido Socialista. Lo dijo Alberto Garzón y yo creo que fue así, provocado por 40 años de gobierno en el que las mayorías absolutas, una vez más quedaron demostradas, que con la falta de control ocurren estas cosas y nosotros, lo dijo, Usted ha, Usted lo dijo, ¿va a decir Usted lo mismo?, ilo mismo!, que dijo Alberto Garzón, lo suscribo lo que dice Alberto Garzón. Es verdad que para continuar con el relato de la historia, sobre todo no muy lejana, pasó que hubo elecciones solo que Ustedes, sin entrar en el gobierno, son determinantes para que el gobierno de Andalucía, presidido por el Partido Popular con Ciudadanos, hagan las políticas que Ustedes quieren, entre otras, criminalizar los servicios sociales que tienen que ver con denuncias de género, entre otras, entre otras. De las primeras medidas que han pactado Ustedes en Andalucía son esas. El ERE, ¿los EREs son importantes?, sí. ¿Los EREs se han cobrado alguna víctima? Sí, han cobrado la víctima de que el Partido Socialista ha dejado de gobernar en Andalucía y seguramente quería mantenerse en el gobierno, ojalá que no, ojalá que matizados, ojalá que... de otra manera. Mantenerse en el gobierno bueno pues para que igual estos casos no salieran, es posible, pero ya no es así, ahora les toca a Ustedes de, destapar chiringuitos, creo que lo llaman; destapar chiringuitos de los que hay detrás 200.000 euros, el último chiringuito es una sociedad que está mal, ¿eh?, está mal, que existía, que había detrás 200.000 euros, ahora el problema de Andalucía van a ser 200.000 euros, ahora el problema andaluz van a ser 200.000 euros. Efectivamente fue una trama de creación de redes clientelares, creo que ma, más claro no se puede decir, se puede decir más alto, yo tengo la voz muy alta y muy desagradable pero no se puede decir, no se pude decir más alto y mire, le decía, que no solo no ha trabajado para Toledo en los últimos siete meses, a pesar de estar en las mismas condiciones que el resto de Grupos, sino que está trabajando contra Toledo. Mire he leído el acuerdo número 3 de su moción, lo he leído 77 veces, 77 veces y claro que va a tener consecuencias esta moción ¿eh?, esta moción tiene consecuencias muy graves para la ciudad de Toledo, yo diría que la primera es que el Ayuntamiento hay que cerrarle durante seis años y medio, a razón de 100 millones por presupuestos anuales Usted dice que el Ayunta, la Corporación municipal devuelva 680 millones de euros, 6820, mire le voy a, le voy a, le voy a leer exactamente lo que pone: que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, acuerda instar al Grupo municipal Socialista, al Grupo municipal Socialista para que en nombre del Partido Socialista Obrero Español, se comprometa a la devolución a los andaluces el coste de los 680 millones de euros malversados, iagarra constipao!, iagarra constipao! Que paguemos todos 680 millones de... yo... cerremos el Ayuntamiento seis años y medio y a razón de se, y a razón de 100 millones de presupuestos anuales eh, eh... voy concluyendo, voy concluyendo... Con lo cual no solo, no solo no tienen para Toledo sino que además nos lo quitan. Esta, esta es, esta es la moción trampa o la redacción trampa de Santiago Abascal que nos ha traído a Toledo. No, no vamos a votar a favor, no vamos a votar a favor y lo que nos hubiese gustado es que, es que esto, este caso, este caso de corrupción eh... no se hubiese producido para que el cambio de gobierno hubiese sido un poquito menos drástico y no hubiésemos pasado de un gobierno que hacía esto y que estaba mal, y estaba muy mal y que está penado por la ley y en las urnas, que ya se penó en la ley y en las urnas, o a otro gobierno que a quien está penalizando son los servicios sociales, los servicios sociales básicos,



entre otros de violencia de género en Andalucía, con el Partido Popular a la cabeza o que ¿por qué no? exijamos a quien regalamos a las Cajas de Ahorros y a los Bancos 64.000 millones que lo devuelvan ahora, no nos lo pidan a esta Corporación que yo este mes no lo voy a cobrar.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Sr. Comendador, por Ciudadanos. Interviene el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, de la siguiente manera: Muchas gracias Sra. Presidenta. Eh... bueno vamos a hablar de los ERE que yo creo que para los que nos dedicamos a la cosa pública, yo creo que es bueno aprender de las, de las malas experiencias que ha tenido, en este caso, de corrupción como es en España, por supuesto que aquí no vamos a entrar en el y tú más, en que supuesto estaba, ¿tú has estado en Venezuela, no?, de ello hemos hablado en otras ocasiones y... y ya se ocupan Ustedes también de tirarse trastos a la cabeza pero no hay que pasar una oportunidad de hablar de los ERE, ¿verdad?, estamos hablando por repasar algunos aspectos, y aquí que consten en Acta, porque ahora veremos que nos perjudica esto a los toledanos. Ya la Junta de Andalucía, en el año 2000, abre una Caja de... para, para ayudar a empresas en crisis que estaban haciendo expedientes de regulación de empleo, ¿no?, que es esto de los ERE, que lo decimos mucho pero hay que tener claro de lo que estamos hablando. Desde el año 2000 hasta el año 2009 esta Caja se llena con hasta 680 millones de euros de los andaluces y por consecuencia de los españoles. ¿Qué pasa? que ese dinero pues se reparte, fraudulentamente, ahí está el principio de la cuestión, con unas transferencias de financiación se agilizaban pagos sin control con el beneplácito de los correspondientes Consejeros de Hacienda del Partido Socialista. Bueno esto es un caso de estos de utilizar los fondos públicos a su, a su antojo, en Castilla la Mancha no estamos, no tenemos un caso tan flagrante, si que tenemos casos de pequeña corrupción pero esto sí que es la punta del iceberg de, de lo que es un caso de corrupción como, como tal. Qué pasa que aquí han entrado conocidos y familiares de exalt, de exaltoscargos de la Junta de Andalucía, que no eran personas que hayan trabajado, ni mucho menos en esas empresas, que, que estaban haciendo estos expedientes y ya que hemos hablado de prostitución, eh... pues está el caso del, del chófer de Javier Guerrero, el Exdirector General de Trabajo, que ya está condenado a 8 años de prisión, que en su declaración llegó a decir que en un día le dieron un milloncito de euros y que luego Él se lo gastó en cocaína, fiestas, prostitución, etcétera, ¿no? Bueno vamos a aprender, vamos a aprender de estos casos de, de corrupción. Eh... bueno es un caso flagrante y ¿porqué nos afecta a Toledo?, bueno porque aquí tenemos un Partido Socialista en, en mayoría simple gobernando, un Partido Socialista que en el año 2000, que del año 2000 al 2012 el Presidente de ese partido era Manuel Chaves, incluso en el año 2012-2014 el Presidente del Partido Socialista era el Sr. Griñán, claro está, la investigación empieza en el año 2011, en 2011 ya estaba Manuel Chaves de Presidente del Partido Socialista y luego el Sr. Griñán. Cada uno de los que están aquí, no todos, me consta que no todos están con el carné del Partido Socialista pero si que la mayoría de los concejales del Partido Socialista de este Grupo municipal pues más de uno aplaudiría, por aquellas fechas, a estos Señores, ¿no? ¿Qué pasa? Que la sociedad toledana yo creo que si que está echando de menos, porque no pasa nada, pedir perdón de lo que estos Señores, jefes suyos, ilustres Ministros del Gobierno Socialista de, de España hicieron durante esos años, no pasa nada ¿eh? En política ya sé que eso de equivocarse, reconocerlo, incluso renunciar al, al Acta de diputado de la Presidencia de un partido político, como Ustedes saben que, que estamos viviendo internamente en nuestro partido Ciudadanos, ya sé que esas cosas en la vieja política Ustedes no, no están acostumbrados, pero no pasa nada ¿eh? por reconocer errores, por pedir perdón, porque yo no he oído nada en los micrófonos de, de, de las radios toledanas de que algún concejal de, del Partido Socialista haya pedido perdón por este tema y comparto alguna tertulia con, por ejemplo, el, el Sr. Fernando Mora y, y, y recuerdo esa tarde como jugaba al regate



como este Señor acostumbra, ¿no? No, no, no... no pasa nada, de verdad, que, que es, que es muy loable y de ahí esos acuerdos que, que plantea el, el Grupo municipal Vox. Respecto al tercero, que, que es el que habla de los millones, hombre desde el Grupo municipal Ciudadanos creemos que hay un error y, y, y, y, y, y, y espero que, que en la, que en la, que en laa posibilidad ahora de, de votar la Sra. Ramos nos lo, nos lo corrobore. Cuando habla el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda instar al gobierno municipal del Partido Socialista para que en nombre del PSOE, entendemos que es, para que el PSOE pues se comprometa a la devolución del dinero a los andaluces. No, no, ¿porqué pasa esto? Pasa porqué eh... es muy gracioso como ahora el, el Sr. Sánchez eh... está interviniendo las cuentas de un gobierno de aire limpio, que está echando, está levantándonos esa alfombra de lo que han sido 36 años de, de gobierno socialista que ha hecho de su capa un sayo con prácticas como ésta, que ha heredado un déficit flagrante del Partido Socialista y ahora sí, ahora sí vaya, ahora sí que el Sr. Sánchez eh... interviene las cuentas de Andalucía cuando otras Comunidades Autónomas como puede ser el caso más notorio que es el, que son las de la de Cataluña las tenemos sin tocar, ¿no? Qué curioso. Bueno pues ahí sí que estamos siendo perjudicados los castellanomanchegos y los, y los toledanos, de esas prácticas, del Partido Socialista, de hacer favores a unas Comunidades Autónomas y no a otras y ahí sí que estamos siendo perjudicados los toledanos, que es donde estamos, ¿no? en el Pleno municipal de la ciudad de Toledo. Entonces entendiendo que, que ese, que ese punto se va a, a modificar, y que conste así en Acta, pues por supuesto que contará con nuestro apoyo porque nosotros sí que defendemos que lo estamos aplicando con medidas del gobierno del cambio en, en Castilla, en Andalucía, ¿no? El Sr. Fernández como siempre con el sambenito de que eh... cuando no gobiernan Ellos los servicios públicos están maltratados, vamos a los datos, bajada el impuesto de sucesiones transmisiones, solo en doce meses ¿eh?, con como están las, las arcas, se han desatascado los fondos europeos, se ha reactivado los cursos de formación, no como estaban antes, se ha aumentado un 12% el gasto de sanidad, con 4600 profesionales más y la escuela pública eh... ha puesto ahora mismo en Andalucía 3800 funcionarios más, volvamos a los datos porque los...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Comendador lleva Usted 7 minutos hablando de Andalucía, vaya terminando. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** Acabo. No, no, no, no. Ruego que conste en Acta las veces que he nombrado Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde Saugar tiene la palabra. Obtenido turno por el **SR. ALCALDE SAUGAR** Éste comienza su alocución de la siguiente manera: Buenos días. Por, por alusiones yo tampoco quiero hacer un debate de esto de otras mociones anteriores pero sí que le remito a que recuerde y vea el Acta porque yo textualmente he dicho anteriormente que se siga respetando la democracia con el gobierno social-comunista que tenemos y apoyado por independentistas y filoetarras y ¿Usted me dice que eso es mentira? Ahí está la, ahí están los apoyos que tiene y por otro lado claro que, que efectivamente tenemos un, un, un... uno no varios Ministros comunistas. Fíjese tan comunistas, tan comunistas que viene a alabar, a alabar una eh... dictadura como la Castrista y a ponerla de ejemplo de consumo mundial, textualmente, u twitt que dice eh... eh... el único país cuto modelo de consumo es sostenible y tiene un desarrollo humano alto es Cuba. Usted antes decía que se constipaba es lo dice, es lo que dice. Y luego otras personas muy democráticas, muy democráticas y con talante, como se ha hablado aquí de talante, de democracia, Constitución que es una Ministra Irene Mor, Montero, mujer de un Vicepresidente, que decía Felipe no será rey y nuestros recortes vienen y serán con guillotina ojo ¿eh? algunas veces si, si, si ¿eh, eh, eh? la democracia y la Constitución, que basta que esto es una Monarquía Parlamentaria, una Ministra actualmente de su partido, no sé si será comunista, leninista, marxista, trotskista... pero está claro que eso si lo dice una actual Vicepresidenta del Gobierno de España, lo digo por el tema democrático. Eh...



vamos a centrarnos en la, en la moción. Esta es una moción efectivamente que nos traen aquí para hablar de la mayor causa de corrupción que se ha producido en España, 680 millones robados a los trabajadores, por miembros del Partido Socialista que se define como obrero al final Ustedes mismos, de ese Partido Socialista Obrero Español, se han cargado al obrero y están en serio peligro de, con el apoyo de independentistas y eh... filoetarras, de que eliminen las siglas español. Sí efectivamente el obrero lo perdieron ya con, con Fe, con Felipe González y Al, Alfonso Guerra. Pues bien, como les digo el mayor caso de corrupción en España que ha parido, a saber, 680 millones de euros desaparecidos entre 2000 y 2010. 120.829 trabajadores se sometieron a un ERE, en Andalucía, casualmente solo 6.096 de esos eh... 120.829 recibieron ayudas de este, de este fondo de los EREs. Hay 196 intrusos, es decir, personas que no habían trabajado en ninguna de las empresas que casualmente recibieron ese premio o ese, este dinero. 21 altos cargos socialistas, 300 investigados, etcétera, etcétera. Eh... yo creo que hoy, Sra. Ramos, creo que no va a salir aprobada la moción eh... efectivamente porque ya no solo el enfrentamiento físico de, de los co, compañeros de Izquierda Unida-Podemos al Partido Socialista en este hemisferio es, es claro, han corrido se han corrido Ustedes para, para su izquierda con lo cual ya forman un, un Grupo coherente, no sé si a nivel nacional se lo ha dicho el Señor, el Señor Sánchez y, y el Señor eh... Vicepresidente eh... ... Es un partido que, que... yo si quiere... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señor, el Señor Alcalde tiene la palabra y ruego respeto, por favor. **SR. ALCALDE SAUGAR:** Muchas gracias Sra. Presidenta. Este partido Unidas-Podemos o esa coalición de partidos pedían dimisiones y hablaban de rodear el Centro de la democracia española como es el, el y lo iban a asaltar... luego afortunadamente solo se rodeó el Congreso de los Diputados eh... que hablaban de casta y se han pasado a la pasta, que hablaban de derogar la reforma laboral del PP y trabajaban y contrataban trabajadores en "B", no lo digo yo, lo dicen los, los Tribunales, ¿eh?, ¡ah! que todavía no hemos hablado de Tribunales, que despedían trabajadores en sus sedes también dicho por, por los Tribunales, utilizando esa misma reforma laboral, malísima que ha dicho, incluso Usted aquí ha comentado... Eh... que decían que los políticos que viven en chalets perdían la visión de la sociedad y ahora tienen casoplones, que demuestran, que denunciaban las operaciones de los cuerpos de seguridad del Estado y ahora exigen que estén a las puertas de su, de su casoplón y que exigían dimisiones y elecciones cuando la corrupción era de otros partidos, ahora que están en el gobierno, ahora casualmente, ante el mayor caso de corrupción que se dio, estando en elecciones, de la historia de este país, miran para otro lado, hacen gobierno y todo lo que exigen ya se ha pasado solo quieren carteras ministeriales y coches oficiales. Aquí que me imagino que dirán que no se hable del tema, ya lo han dicho, pero votarán en contra, no por eso, da igual, da igual, sencillamente por no eh... enfadar a sus socios Socialistas. Y de Ciudadanos tampoco sé qué van a hacer, tengo mis dudas, primero porque cuando salió una Sentencia similar, que luego fue echada para atrás hubo otro partido político, que gobernaba en 2018, al cual apoyaba su gobierno eh... su antiguo líder, eh... podría decir que no contaban con la consiguiente confianza de Ciudadanos y motivó una moción de censura tan de estrés que nos ha llevado a esta situación política, actualmente en este país, que tiene España un gobierno soportado, Sr. Jiménez, digo, Sr. Fernández, se lo digo otra vez, por aquéllos que quieren romper a España. Señores de Ciudadanos de esos polvos vienen estos lodos por eso eh... tuvieron los resultados que creo que tuvieron en las elecciones pasadas, los españoles decidieron y vieron, se dieron cuenta de su forma de actuar en política. Y segundo, después de declaraciones, también para Ustedes, Señor del Grupo de Ciudadanos, según su forma de hacer política, un pasito para adelante y otro pasito para atrás, nada más salir este gobierno Frankenstein, este gobierno apoyado por socia, por comunistas y socialistas, dicen que ponían en entredicho, en cuarentena, su pacto con el PSOE en



Castilla la Mancha, muchos en la provincia de Toledo, y ahora no saben más o menos como que no solo no van a romper esos pactos sino que pueden ser el apoyo y la muleta del PSOE y del Sanchismo en Castilla la Mancha, como les digo un pasito para adelante y dos pasitos para detrás. Y qué decirles a Ustedes, Señores del Partido Socialista, incluso algún in, independientes que están en esa bancada, ¿no le da vergüenza, no le da vergüenza, de verdad, que miembros de su partido hayan quitado 680 millones de euros a parados? No sé tampoco porqué se lo pregunto porque eh... está seguro, estoy seguro que no, si no la Presidenta de este Pleno no hubiese salido corriendo a aplaudir a su jefe, Pedro Sánchez, y salir corriendo, el otro día en FITUR, en el pabellón 7, para hacerse una foto con su líder y decir que se ha reunido con Él, ese líder que ha mentido a todos los españoles, a sus votantes al decir que no pactaría con Podemos, con independentistas y con Bildu y ha hecho todo lo contrario. ¿Se acuerdan de la frase que decía un famoso socialista?, descanse en paz, el Señor Rubalcaba que decía no merecemos un gobierno que nos mienta, pues diariamente ese gobierno actual nos miente, nos mentía antes y nos miente ahora, pero claro como es un partido de izquierdas o es una coalición de izquierdas ya nadie se rasga las vestiduras. Sra. Presidenta del Pleno Usted guardaba silencio, un silencio vergonzante, con el mayor caso de corrupción que ha existido en España y callan porque es su partido, el partido Socialista, pero volvamos a los datos sangrantes de estos 680 millones de euros que el PSOE ha hecho desaparecer en Andalucía. Antes aquí ha hablado de qué se podía ha, haber hecho en Toledo, en Toledo, no que los toledanos volvamos a reparar y a recuperar ese dinero, qué se podía haber hecho en Toledo con esos 680 millones, bueno pues... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde vaya terminando, por favor. **SR. ALCALDE SAUGAR:** Un par de minutitos, muchas gracias. Eh... más que nada porque he tardado en contestar, en contestar, intentaré, en contestar por alusiones lo que eh... el gobierno y parte de los Grupos políticos me han, me han dicho. Esto, 680 millones de euros efectivamente se puede hacer 7 veces, más de 7 veces, casi 7 veces el presupuesto del Ayuntamiento del 2020. Se puede eh... hacer un presupuesto 523 veces más, mayor, que el de cultura para el año 2020, en Toledo. Se puede hacer 305 veces el presupuesto de servicios sociales, en este Ayuntamiento. Se puede hacer 3579 veces lo que se gasta en cooperación y desarrollo, en el Ayuntamiento de Toledo o terminar el Quijote-Crea, que es Toledo y nos interesaría que se quedase o terminar la casa de la juventud o abrir el Hospitalito del Rey o dar utilidad al centro de recepción de turistas que Ustedes como concejal o Usted como concejal de turismo inauguró con ese boato que hacen siempre los socialistas y que eh... dejó morir. Eh... Ustedes, como digo, ha quitado ese dinero a los trabajadores, sin problema, para dárselo a cuatro amigos y gastárselo, como se ha hablado hoy aquí, en prostitución y en drogas, entre otras cosas y ¿no tiene nada que decir? Algunos ni me están escuchando con lo cual está claro que ni, no tienen ganas ni siquiera de escuchar este tema. Eh... van a decir que ya solo se habla del pasado, como lo he dicho antes, algo del pasado que estaba aquí hace 80 años pero lo que pasó hace 10 no, por lo visto no es importante para este Ayuntamiento, me parece, para este gobierno. Esto, no obstante, calla. La Sra. Ávalos, sí, Sra. Ávalos voy a decir, Sra. Ávalos, a ver Sra. Ávalos en teoría le digo, ya le digo a Usted que tómese otro chupito porque también le he hablado de Venezuela, porque se reunió con esa... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde por favor vaya terminando... Es que lleva 9 minutos, el doble casi del tiempo. Le ruego por favor que sea respetuoso y termine. Gracias, gracias. **SR. ALCALDE SAUGAR:** [...] Sra. concejal. Eh... Sra. Presidenta, es que es concejal, ¿no?, la Sra. Alcaldesa es concejal, ¿no? Ya está no es que como ha dicho que se está abstencionando lo mismo es que no nos hemos enterado bien. Pues bien eh... como digo ya pueden hablar afortunadamente, creo que los toledanos también eh... se merecen que el equipo de gobierno del partido Socialista sea valiente ya que el gobierno ya no tiene que buscar colocarse en



Ministerios o Gabinetes o en Secretarías de Estado, ya pueden decir tranquilamente que eso está mal, que es un error que cometió el partido Socialista que se les quitó el dinero a los más necesitados que eran los parados y gente que estaba en ERE y creo que Ustedes pueden tranquilamente aquí votar, votar a, eh a, eh a favor de esta moción porque quiero que sea... yo estoy orgulloso como ciudadano que el partido Socialista en este Ayuntamiento reconociese sus errores. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Sra. de la Cruz. Interviene, a continuación, la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, como sigue: Gracias Sra. Alcadesa. Buenos días. No sé Sr. Saugar si ha dicho Usted Alcalde, Alcalde Saugar si eso es muy importante, ya sé que le importa. No sé si ha dicho más disparates en esta intervención o en la anterior, está así así la cosa ¿eh? No sé dónde, dónde ha dicho Usted más disparates y otra cosa le voy a decir que la mujer, que la Sra. Montero sea la mujer del Vicepresidente Pablo Iglesias no le interesa a nadie, no sé si a Usted, pero a los demás desde luego la vida personal de cada cual es la vida personal de cada cual. Es una cosa parecida a lo que antes ha recordado el Sr. Esteban Paños, con la intervención del Sr. Gamarra, en la que no se dirigía a la persona que había puesto la moción sino a Él eh... en claro micromachismo hacia la Sra. de la Calle. Pero volviendo al contenido de la moción eh... me voy a dirigir a la persona en este caso que si ha puesto esta moción para que debatamos en el tema de hoy y voy a decir que eh... en primer lugar que creo que se equivoca en todo, con mucho respeto se lo digo pero es que creo que está equivocada en todo. Está equivocada en la motivación, porque quiere instrumentalizar políticamente un asunto, que ya ha sido tratado en sede judicial y que además está a la espera de recurso, en el momento, porque fueron hecho acontecidos hace una década, en el lugar, que los hechos no sucedieron en esta ciudad ni en esta región, es decir, Usted utiliza el Ayuntamiento de Toledo para su sucia estrategia política a nivel nacional y en el sujeto porque, que quede muy claro, el PSOE no ha sido condenado, que esto tiene que quedar muy claro. Y dicho esto me gustaría decirle también dos apreciaciones: una, Usted representa a los vecinos y a las vecinas de la ciudad de Toledo y dos, este Pleno es el instrumento que debemos utilizar todos los concejales aquí presentes para tratar eh... de debatir temas del máximo interés para los ciudadanos y las ciudadanas y en la máxima preocupación para ellos con el objetivo, con nuestro único objetivo de mejorar su calidad de vida. Y dicho esto, que estoy segura que a pesar de ser nueva ya lo conoce, hoy nos trae a Pleno dos de sus primeras mociones que debatimos aquí, traídas por Usted. Una, sobre una supuesta reconciliación nacional y la otra, sobre los EREs de Andalucía. Déjeme decirle una cosa: ¡Qué mal estreno y que mal camino ha elegido Usted! No he encontrado en la moción ninguna cuestión mejorable por esta Corporación, ni que sea de nuestra competencia, ninguna cuestión de ciudad, como le he dicho antes. Céntrese esto es un tema municipal y con la presentación de estas mociones lo único que ha demostrado Usted es que está al servicio de sus jefes de Madrid, que no tiene el más mínimo interés por los problemas de nuestros vecinos y vecinas, creo que eso ya se lo han dicho, y que está dispuesta a entregar su Acta de concejala a los oscuros intereses de dos Señores, el Sr. Abascal y el Sr. Espinosa de los Monteros, entre otros, por cierto estos Señores, que también se ha dicho hoy aquí, han salido esta semana en diferentes medios de comunicación por haber percibido supuestamente alrededor de 65 eh... 65.000 euros de forma eh, eh, mensual, en forma de salarios eh... con fondos del exilio iraní. Probablemente esos mismos Señores son los que hoy le han obligado a Usted a presentar estas dos mociones. Resulta paradójico, paradójico que Usted, miembro de Vox, partido surgido del ala más radical de la extrema derecha del partido Popular y que sostiene gobiernos dirigidos por el partido Popular, insisto, único partido condenado por corrupción, el partido Popular, y que ha demostrado tener normalizada e interiorizada esa corrupción de forma estructural y sistemática. Como digo resulta muy paradójico, Sra. Ramos, que Usted, dirigente de Vox, que sostiene los



gobiernos del PP, pretendan dar lecciones sobre este tema. Y aquí me tengo que apresurar, Sr. Comendador, porque parece que viene con su caballo blanco y de salvador, parece que es nuevo en política y resulta que su Grupo, en muy poquito tiempo, se ha convertido en uno de los viejos partidos. Con... intervenciones como la que Usted acaba de hacer contribuye mucho a ello y además le quiero recor, recordar una cosa eh... su Grupo, Ciudadanos, en Andalucía aprobó el gobierno, eh, apoyó el gobierno de Susana Díaz, ¿va a pedir también por eso?... Bueno... Resulta muy paradójico, insisto. Sr. Saugar, el único partido condenado por corrupción ha sido el suyo, el partido Popular, único partido condenado por corrupción, eso sí que no se les puede olvidar. El Partido Socialista Obrero Español, mi partido, no defiende a las personas que cometen irregularidades y eso sí que lo hacen Ustedes y con verdadero fervor, a veces, porque todavía me estoy acordando de la cagada de la Sra. Cospedal de septiembre al despido en diferido, en fin, todo un cuadro, todo un cuadro. Eh... los a, los acuerdos de la moción, voy a hacer un par de reflexiones eh...negativamente. Primero, propone reprobar al Partido Socialista Obrero Español, en fin, su propuesta es múltiple, yo entiendo equivalente a controlar al Estado español porque al fin y al cabo los toledanos son españoles, ¿no?, son de la patria, pero mire, mi partido, el Partido Socialista Obrero Español siempre ha respetado las decisiones judiciales. Mi partido, mi partido no tiene que avergonzarse de nada, absolutamente de nada y además ya le pidieron responsabilidades políticas por este caso y los Expresidentes dimitieron, dimitieron de sus cargos antes de que la justicia resolviera e insisto estamos, están a la espera eh... del recurso. Y mi partido no trató de vetar nada, ni destruyó pruebas, ni formateo ordenadores, ni se ha enriquecido con los hechos, ni se inventó el hecho ese tan famoso del despido en diferido, en fin, todas esas cosas Sr. Saugar, Alcalde Saugar sí que las ha hecho el Partido Popular, sí que las ha hecho y Ustedes, Sra. Ramos, no estaban muy lejos, fíjese su líder el Sr. Abascal, el Sr. Abascal tiene un cargo, tiene un pasado, perdón, y ocupaba un cargo importante dentro de la formación política del Partido Popular, cuando Éste ya estaba siendo investigado por la Gurtel y no dimitió, y no dimitió, es decir, fue cargo público, miembro del Partido Popular en la época más destacada de la corrupción de ese partido, fíjese... ... Otro acuerdo que nos propone: instar al Grupo municipal Socialista a pedir perdón a todos los toledanos. Mire, El Partido Socialista Obrero Español no tiene que pedir perdón, porque no ha sido condenado por nada, insisto, único partido condenado por corrupción, el Partido Popular sostenido por gobiernos, en sus gobiernos por la complicidad de Vox y de Ciudadanos, que quede muy claro eso y sus Expresidentes, como he dicho antes, están pendientes de que se resuelvan su recurso y además, aunque ya sé que a Ustedes esto no les va a gustar mucho, hay voces discordantes con esta Sentencia como alguno la falta de concordancia, entre la fundamentación jurídica del delito con los propios hechos probados. Yo no voy a entrar a valorarlo, no sé Usted, no, desde luego yo no me atrevo, pero en cualquier caso es un tema judicializado y tendrá que ser resuelto en sede judicial, como no puede ser de otra manera. Quiero recordarle también que el Grupo municipal Socialista aún detenta la situación de gobierno en esta ciudad, la última no fue hace mucho y el resultado es el que es, no solo aumentamos el número de conce, de conce, el número de concejales de 9 a 12, no solo eso, sino que además incrementamos un 34% el voto recibido y la confianza de nuestros vecinos y nuestras vecinas, luego algo de eso tiene que haber. Y volviendo al tema de pedir perdón, su formación de Usted, como representante de ella en la ciudad, son los que a mi modo de ver deberían pedir perdón, pedir perdón a las mujeres porque son Ustedes quienes insultan permanentemente a las víctimas de violencia de género, quienes atacan permanentemente a las personas que luchan a favor de la igualdad, quienes atacan a las víctimas de la dictadura, quienes se oponen a nuestros derecho y a nuestras libertades, en fin, lo único que pretenden es llevarnos nuevamente a la España de



blanco y negro, esa que les gusta tanto. Por último quisiera hacerlo volviendo al inicio, Sra. Ramos, se equivoca en todo, no es el lugar, no es el momento ni el presentar esta moción dista de mejorar en nada la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra ciudad. Si me lo permite quiero sugerirle algo desde el respeto: hágase un favor a Usted misma y hágaselo también a los toledanos, corrija su rumbo y dedíquese a trabajar por los toledanos y por las toledanas y al fin y al cabo es para lo que ha sido elegida. Muchísimas gracias; no vamos a apoyar la moción, por cierto.

SRA. ALONSO ROJAS: Por alusiones pido la palabra por favor. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso, por alusiones. **SRA. ALONSO ROJAS:** Sí, eh... para solicitar de la Sra. de la Cruz que retire las palabras aludiendo a que el Partido Popular ha sido condenado por sus acciones de tal... cosa que ha sido incierta o de lo contrario pido por favor se deduzca testimonio del Acta al Señor Secretario para poder acudir donde precise, gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos, también por alusiones me imagino. Sí tiene la palabra. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** A ver, a petición del Grupo municipal. A ver... ahora, sí, vale. A petición del Grupo municipal de Ciudadanos en el punto 3 eh... cuando dice que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda instar al Grupo municipal Socialista para que eh... se elimine, ¿vale? de "en nombre del", se quedaría "el partido Socialista". Entonces ha quedado muy claro la explicación tal, se ha aclarado la duda... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Vale perfecto. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** Y otra cosita por favor solo, por alusiones al Sr. Fernández, que me ha dicho por dos veces que llevo, quiero por favor que conste así en Acta, que me ha dicho por dos veces ¿eh?... que llevo "siete meses". No llevo siete meses lo sabe, lo sabe Usted, perdón, de sobra. Eh... llevo escaso 80 días, 2 Plenos, en uno de Ellos no pude presentar porque era el de los presupuestos y Este es el segundo. Todos tenemos una disciplina de partido que es seguir. Hay quien lo entiende y hay quien no. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Señora Ramos corregiremos sus siete meses, Sr. Fernández no lleva 7, lleva 3, da igual, bien.

7. DACIÓN DE CUENTAS. SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DE LA IGLESIA DE MARÍA MAGDALENA SITUADA EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada, por tanto se da cuenta.

8. DACIÓN DE CUENTAS. SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA C/PUESTE DEL ARZOBISPO, Nº 2.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada, por tanto se da cuenta.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Un momento que apunto... .. Bien, Sr. Comendador.

Por el Grupo municipal C`S el **SR. COMENDADOR ARQUERO** ruega lo siguiente: Gracias Sra. Presidenta. Bueno para el Sr. Pérez del Pino, que le hemos tenido muy callado, primero un ruego: Eh... A ver si por decirlo 70 veces esa Comisión de Movilidad la necesitamos, ¿porqué? Porque ahora viene mi pregunta, ya que no nos



convoca la Comisión, me gustaría saber qué para tomar esa decisión de los cambios en las líneas de autobús a partir del sábado, ¿qué sistema o qué criterio ha usado? Porque claro ya no sé si es un sistema digital o un software o manual con la libreta, que es el tema que nos queda ahí en el aire. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Pérez del Pino. Responde a continuación el **SR. PÉREZ DEL PINO**, de la siguiente manera: Le digo Sr. Comendador, criterios técnicos aportados por la empresa, revisados por los técnicos de este Ayuntamiento.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Esteban Paños.

El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, en representación así mismo del Grupo municipal C`S, formula a su vez el siguiente ruego: Muchas gracias. Eh... un ruego:

El último Acta de la Junta de Gobierno que hay colgado en la página web, que es la única manera que tenemos que ver, es del día 30. Eh, eh,... Hacemos la labor de oposición, cuando tenemos casi un mes de diferencia entre los que sucede en las Juntas de Gobierno y, y, y sintiéndolo no está bien, no es fácil. Yo incluso me he planteado ir a las ruedas de prensa que Usted ofrece, aunque le incomode pero es que no, no, no sabemos qué, no sabemos qué hacer eh... en realidad es que se pasan 30 o 35 o 40 días hasta que nos llegan las copias de las Actas de las Juntas de Gobierno y solamente quería al Sr. Pérez del Pino que agradezca Usted en mi nombre el buen trabajo y el buen servicio que hace la Policía Local de nuestra ciudad, porque lo viví ayer en mis propias carnes.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias. Eh... Sr. Pérez del Pino. El **SR. PÉREZ DEL PINO**, en respuesta al Sr. Paños Martínez aduce lo siguiente: Eh... bueno, lamentar que haya tenido que experimentarlo, es decir, es verdad que son buenos profesionales los que integran la plantilla del Ayuntamiento y los de Policía Local, con mayor motivo, porque los eh... los tenemos al lado cuando los necesitamos, pero trasladaré su agradecimiento, ya le digo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¿Ya?, ¿sí? Sr. Pérez Gama, eh, Sr. López Gamarra.

Por el Grupo municipal del PP el **SR. LÓPEZ GAMARRA** ruega lo siguiente:

Eh... gracias Presidenta. Es un ruego. Vamos a ver, con respecto a las últimas intervenciones llevadas a cabo en la pista deportiva de los patios de los colegios, en concreto el Ángel del Alcázar y del Ciudad de Nara pues hombre yo ruego que el concejal responsable se digne a pasar y a comprobar las "chapuzas" que se han hecho, ¿sí? En concreto en el Ciudad de Nara sabe Usted que hay 16 columnas, con unas aristas muy peligrosas y se han cubierto tan solo, se han protegido tan solo 8. Se ha destrozado el suelo, que servía de patinaje y además la pista está homolo, homologada y se podían, se podían celebrar

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¡Sr. López Gamarra! Es un ruego, ya lo ha dicho, ¿no?. Se lo digo porque es que se está extendiendo demasiado. Ha dicho que ruega que el concejal de deportes pase por las pistas deportivas, ¿termina? **SR. LÓPEZ GAMARRA:** ¡No!, no al concejal de deportes.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Ha dicho al concejal de deportes, termine por favor. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** He dicho al concejal responsable, ¿vale?

Y, eh... además se está incumpliendo el pliego porque... lleva retraso, no se pueden utilizar ¿eh? y eh, bajen a comprobarlo antes de recepcionarlo, por favor. **SRA.**

ALCALDESA-PRESIDENTA: Sí. Sr. López Gamarra eh... le tengo que decir que el concejal de deportes pues ya se ha bajado a las pistas deportivas, con lo cual Usted no nos tiene que dar lecciones de cómo hacemos nuestro trabajo. Sra. Alonso. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** Sra. Alcaldesa le vuelvo a decir, que yo no me he referido al concejal de deportes, le he dicho al concejal responsable... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra no está en el uso de la palabra! Sra. Alonso.

Por el Grupo municipal del PP, así mismo, la **SRA. ALONSO ROJAS** formula la siguiente pregunta: Gracias. Es una pregunta para Usted.

Quisiera saber si Usted está de acuerdo y por supuesto si está al tanto de las negociaciones, que en su nombre, está haciendo el Presidente de la Junta y



también Secretario General del Partido Socialista para que Ciudadanos pueda ser de alguna manera apoyo del gobierno local en Toledo y también me gustaría que nos informara sobre esos supuestos acuerdos a los que se ha alcanzado por parte del Secretario General del Partido Socialista de Castilla la Mancha, en su nombre, en cuanto a lo que sucede en el gobierno local de la ciudad de Toledo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Cruz. Responde la Sra. Portavoz del equipo de Gobierno la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** Yo creo que la Sra. Alcadesa, en respuesta a su pregunta, ayer hizo declaraciones al respecto a la pregunta que Usted está haciendo y la Señora [...] ya bueno pero yo puedo contestar en nombre de Ella, ¿no? o en fin. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sra. de la Cruz está en el uso de la palabra! Y la Sra. Alonso, ¡no está!, ¡por favor, tengan respeto con el turno! Lo tengo que decir, lo tengo que decir todos los Plenos. Sra. de la Cruz. **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** Eh... considero, a la pregunta que Usted acaba de formular, que la Sra. Alcadesa ayer en su visita a la senda inaugural de la Vega Baja eh... hizo observaciones al respecto. Nosotros, como gobierno local, no hemos necesitado pactar con nadie para gobernar, y lo ha dicho antes el Sr. Comendador, tenemos una mayoría simple que nos permite gobernar. Y nuestra forma de gobernar es llegar a lo, a la mayor cantidad posible de acuerdos buscando el mayor consenso posible y en eso estamos, así seguiremos trabajando y en eso esperamos encontrarla.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señor... Les, les indico que por el Reglamento cada Grupo tiene dos preguntas, entonces... [...] ¿Ruego o pregunta? **SR. ALCALDE SAUGAR:** Yo pregunta. Sí, sabemos que el Reglamento marca... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sra., Sr. Alcalde pregunte!

El **SR. ALCALDE SAUGAR**, en representación del Grupo municipal del PP cuestiona lo siguiente: Muchas gracias. Un detalle del Sr. Alcalde. Espero que su Grupo se lo tome... y lo apunte.

-Eh...Teniendo en cuenta que la gala del deporte de la Diputación que se viene realizando habitualmente durante, desde que existe, se realiza en Toledo y este año el equipo de gobierno socialista ha decidido mandarlo a Talavera, imagino que será por las malas relaciones o las inexistentes relaciones que entre Usted, Sra. Tolón, y las Ejecutivas local y provincial del PSOE tiene, nos preguntamos: eh... ¿van a desaparecer otras actividades, actos o ferias, como FARCAMA, que siempre se han desarrollado en nuestra ciudad por estas instituciones gobernadas por su partido? Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde, eh... nosotros tenemos nuestra gala propia del deporte, que invita a todos los concejales del Partido Popular que asistan, que lamentablemente no fue así. Sra. eh... Cánovas.

Por el Grupo municipal del PP, la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ**, expone el siguiente ruego: Que bueno, a ver, esto es un, solamente es un ruego para el Sr. García, es que -Como nos han indicado aquí todas las actividades que tiene pensado hacer el equipo de gobierno para que nos convoque en una Comisión de Cultura y podamos todos los Grupos eh... conocerlas, ¿es así?, y todas, y que podamos aportar o colaborar. **SR. GARCÍA PÉREZ:** Pues muchas gracias. **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** Nada más, solamente era eso.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. Cánovas. Sra. Ramos. Yo creo que es la última, no, ¿pregunta?, ah... Sr. Núñez, perdón que me lo he saltado... -Sr. Núñez tiene la palabra.

El concejal no adscrito, **SR. NÚÑEZ GIL** ruega lo siguiente: Son tres ruegos, sé que me paso, pero van a ser tan rápidos que va a parecer uno:

-El primero es a ver si de una vez por todas solucionamos el problema de la transmisión de... o del envío de los datos a los concejales porque las mociones y demás son muy largos... Yo ya propuse, iba a ser una moción pero al final decidimos no presentarla, utilizar por ejemplo servicios como algún servidor de la



nube, algo que nos permita seguir, cuando el expediente es muy grande, con un poquito de orden y concierto.

-El segundo ruego es que todas aquellas fotografías, por favor, gracias, todas aquellas fotografías que publique... que se publiquen en la web del Ayuntamiento, donde asistamos como representantes que somos de esta ciudad, pues hombre no es una cuestión de vanidad pero que procuremos no cortarlas en exceso.

-Y, y el tercer ruego es simplemente tener un pequeño recuerdo para la niña eh... asesinada en Logroño presuntamente a manos de su madre y que jamás va a ser considerada víctima de la violencia de género, pero es una víctima más y es una muestra más de la situación, con lo cual desde aquí quisiera tener un pequeño recuerdo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muy bien se tendrá en cuenta. Sra. Ramos.

Por el Grupo municipal Vox la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** ruega lo siguiente:

Eh... me uno a lo dicho por Luismi en cuanto a la niña de Logroño. Igualmente también eh... al recorte de las fotografías, por favor, que vamos todos, los que podemos ir en todas las ocasiones y que no nos recorten y eh... en último lugar el rue, ruego a la concejalía que corresponda que por favor se revisen los postes informativos que hay en la, en la ciudad de Toledo, en cuanto se incumple la normativa en cuanto a, a la altura de los mismos. En concreto hay un poste en la Calle Berlín eh... más o menos en frente del número, del número tres al lado de una fila de contenedores eh... que los vecinos, cada vez que van a echar la basura, ha ocurrido que se dan con él porque está muy... se encuentra muy bajo, a una altura de 1,45. Se solicita desde aquí su retirada o se incremente significativamente su altura. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Muchas gracias Sra. Ramos. Tomamos nota. Y si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.